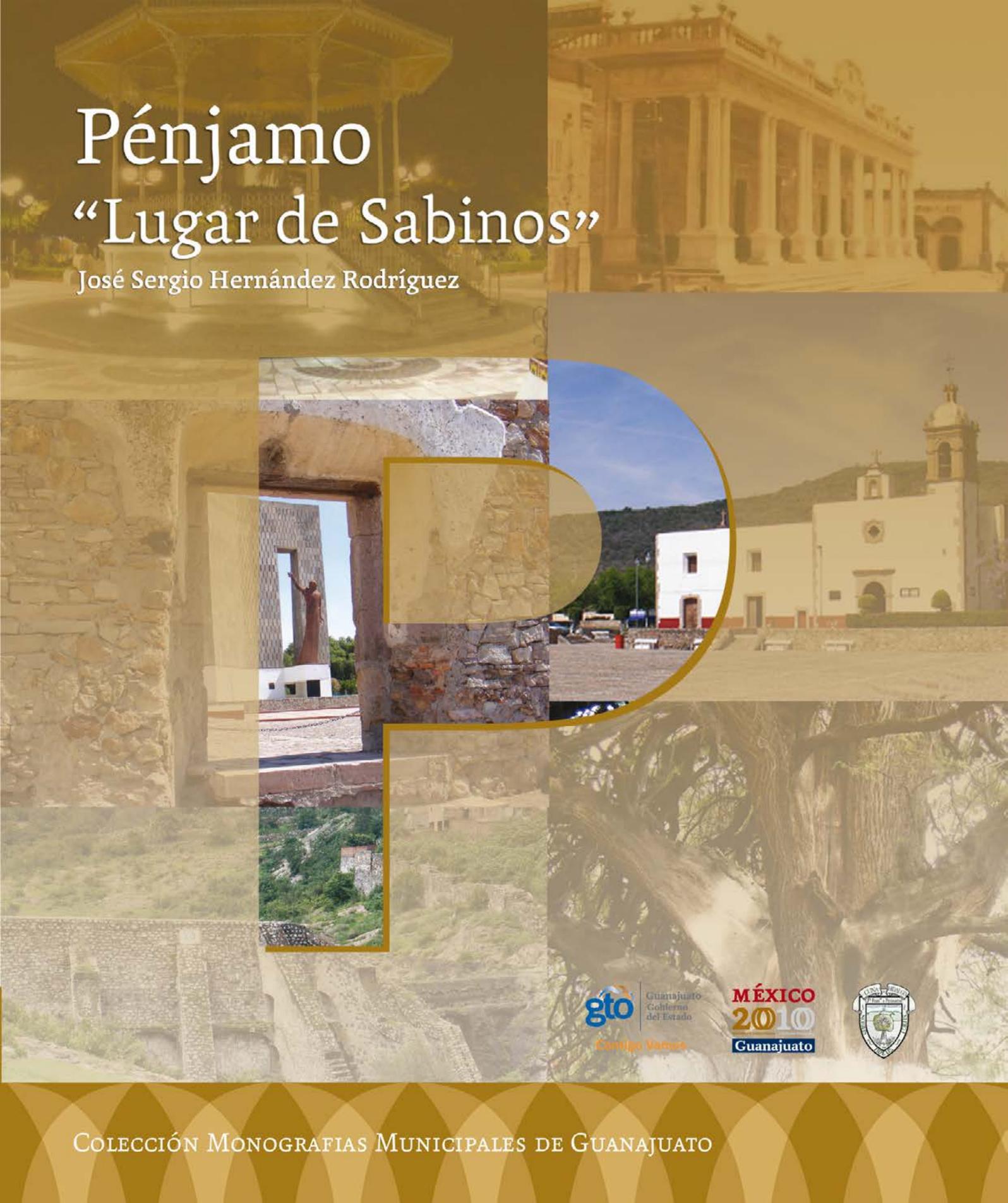


Pénjamo

“Lugar de Sabinos”

José Sergio Hernández Rodríguez



Pénjamo

“Lugar de Sabinos”

José Sergio Hernández Rodríguez

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Pénjamo

“Lugar de Sabinos”



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en: Imprenta JM, S.A. de C.V.

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza

Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Salvador Meza López

Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato., México.

Impreso y hecho en México

PÉNJAMO

“LUGAR DE SABINOS”



SABINO DE CHURIPITZEO
FOTO: ARCHIVO DE JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Sabino que se encuentra en la comunidad de Churipitzeo, Municipio de Pénjamo, Guanajuato, a 3 kilómetros al Sur de la Ciudad, perteneciente a la familia de los Ahuehuetes con una edad aproximada de 800 años, cuyo tronco tiene una anchura en circunferencia de 14 metros 30 centímetros y es símbolo del Municipio de Pénjamo.



El escudo representa con gran carga de simbolismos, el origen, la historia, el significado, y la naturaleza de Pénjamo, y su gente. En donde en primer término aparece un sabino, símbolo del pueblo, en 1953 se le agrega una estrella de cinco picos en el cielo y sobre de ella la fecha de 1753, que simboliza la inmortalidad de Miguel Hidalgo y la fecha de su nacimiento, después al sabino se le agrega follaje que le da una apariencia de salud y de vigor, también se le suprime la leyenda de "Municipalidad de Pénjamo" por la de "Cuna de Hidalgo San Francisco de Pénjamo", en las raíces del sabino se encuentra la fecha de 1542, fecha que se refiere a la fundación de Pénjamo, finalmente los atributos de los hijos de Pénjamo, "Nobilis, Fidelis, Fortis" (Noble, Fiel y Fuerte), enmarcaron el escenario.

PRÓLOGO

La diferencia con la que se identifica a cada uno de los pueblos y grupos civilizados en el devenir histórico de la humanidad, es su gente, y cuando ese elemento humano es grande, traslada la grandeza a la totalidad del grupo social al que pertenece; de esta manera podemos manifestar que la vida útil de un pueblo que se puede considerar grande, es y será siempre del interés más imperante para cualquier lector propio o ajeno.

Por el momento en el cual nos encontramos situados, la presente obra la podemos considerar como oportuna, en atención a que una vez vista desde el plano axiológico, debe de ser motivo de una valoración integral por parte de los lectores con el ánimo de conseguir una reflexión única y trascendente, la cual pueda motivar a propios y extraños con la intención de mejorar cada día y si en la actualidad nuestro municipio no cuenta con los avances de desarrollo como quisiéramos que fuera, por las condiciones económicas, políticas, sociales, que rodean nuestro entorno o en su caso por la ausencia de proyecto social ejecutado hasta la fecha con visión a futuro, estamos en el momento adecuado de hacer un alto en el camino y valorar el gran legado y la herencia que nos han dejado personajes tan respetables e ilustres que se nos señalan en la presente obra, con el ánimo de ser cada día mejores y sobresalir como sociedad en todos los rubros, lo anterior derivado de la sangre de lucha y de gran tradición histórica que corre por las venas de todos y cada uno de los penjamenses.

El resultado del trabajo presentado por parte del maestro José Sergio Hernández Rodríguez, quien se ha distinguido en nuestro municipio como una persona pro activa y dedicado siempre a su labor profesional en el litigio en los Tribunales Locales y Federales, así como a la formación de grandes filas de jóvenes universitarios en el nivel medio superior local, en los bachilleratos de ciencias sociales y humanidades de las cuales en lo personal me distingue el formar parte de ellas y a su vez como Cronista de la Ciudad de Pénjamo, Guanajuato, nos deja de manifiesto el interés que tiene por presentar una compilación de información sobre nuestro amado municipio de una persona propia del medio, pero más aún, de alguien que dentro de la valoración integral de este tipo de documentos manifiesta un profundo sentido de pertenencia y territorialidad del lugar amado

Por miles de mexicanos que orgullosamente nos consideramos penjamenses; logrando acumular y poner al alcance para cualquier persona que así lo desee, información elemental del municipio de Pénjamo, como sus principales características geográficas, demográficas, su constitución propia de servicios públicos y políticos, un catalogo de monumentos históricos y arqueológicos, los personajes más ilustres, signos distintivos y propios del municipio, costumbres propias de nuestra gente, pero sobre todo lo que pudiera considerarse como una introducción a nuestra raíces como naturales propios de la región que en la actualidad ocupamos como municipio, lo cual considerado a grandes rasgos un documento básico para cualquier ciudadano que desee documentarse en torno al municipio que nos ocupa, con el ánimo de nunca perder de vista los orígenes y la lucha de tantos hombres y mujeres que en el transcurso del tiempo han puesto de manifiesto sus actitudes y aptitudes para lograr fraguar el legado que tenemos y que como buenos hijos de ellos debemos de honrar todos los días con nuestro trabajo incansable y el respeto a todo lo logrado, lo cual nos debe de motivar para crecer dentro del tejido social nacional y seguir siendo con nuestros actos, obras y por supuesto personajes, orgullo de todos los mexicanos.

Por lo cual este trabajo es propio de la trascendencia del año que nos ocupa en el marco de los Festejos del Bicentenario del Inicio de la lucha de Independencia Nacional y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

Omar Gregorio Mendoza Flores.

Pénjamo, Guanajuato, Verano de 2010.

“Cuna del Padre de la Patria
Don Miguel Gregorio Antonio
Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte”.

PALABRAS A LA MONOGRAFÍA DE PÉNJAMO

En el caso de nuestra muy noble ciudad de Pénjamo, Guanajuato “Cuna del Padre de la Patria” Don Miguel Hidalgo y Costilla “Su hijo predilecto”. En el que por lo menos dos veces fueron quemados sus archivos. Se dice que Pénjamo no tiene memoria histórica documentada de acuerdo a las diversas opiniones de nuestros cronistas paisanos. En la primera década del siglo XXI es inconcebible pues con el solo espíritu empírico del hambre de saber y conocer el génesis de nuestros orígenes: basta y sobra para emprender la noble tarea de investigar estudiar y escribir a fondo la cronología histórica social y religiosa. Basada en los hechos, crónicas y leyendas de los pobladores prehistóricos, precolombinos después de la conquista española y fundación (1542) y los casi quinientos años de devenir de nuestra ciudad hasta la época contemporánea. En la connotación y el jubileo patriótico de la Conmemoración Bicentenario de la Independencia Nacional (1810-2010) y Centenaria de la Revolución Mexicana (1910-2010): la Ciudad ocupa como nunca uno de los primeros escenarios como “Santuario de la Patria” al cobijar entre los límites de su territorio municipal la ex hacienda de San Diego de Corralejo. Así pues es de reconocer y agradecer la encomiable misión cumplida del C. Lic. José Sergio Hernández Rodríguez, Cronista de la Ciudad. Por las dimensiones de su sagaz e inteligente y enorme empresa redactando la presente cronología. Dándole a nuestra noble Ciudad de Pénjamo el magno lugar que la Historia Nacional le designa. Así mismo al H. Ayuntamiento Municipal (2009-2012) y a la Comisión Ciudadana de los festejos del Bicentenario quienes han emprendido la consigna de elevar a rango constitucional en el festejo del natalicio del “Padre de la Patria e Hijo Predilecto de Pénjamo” Don Miguel Hidalgo y Costilla. Para que como Juárez forjador de la República, del cual, su nacimiento forma parte de nuestro calendario cívico: el de Hidalgo sea elevado también a rango Constitucional por el hecho de ser el Primer Héroe de la Patria. En hora buena por las aportaciones y conocimientos prolíficos en el contexto de la historia y la cultura de los ciudadanos de este bello y aún provinciano lugar de sabinos que el autor interpreta con su pluma y acervo.

Pénjamo, Guanajuato 26 de julio de 2010

José Luis Gómez Serrano

Miembro de la Comisión para los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y Bicentenario de la Independencia Nacional, de Pénjamo, Guanajuato.

INTRODUCCIÓN

Cada pueblo como cada nación es hijo de su propia historia, el pueblo de Pénjamo no queda exento de historia, al contrario ha encontrado en su historia la razón de su existencia hoy en día.

La historia de Pénjamo se conjuga entre acontecimientos, leyendas, costumbres, mitos, creencias, fantasías, realidades, alegrías y tristezas, todas ellas las encontramos en glifos, códices, documentos, monumentos, etc., que nos permiten visualizar, ya sea poco o mucho, el pasado de nuestro pueblo y ello hace comprender el presente y sobre todo reflexionar sobre el futuro y con ello reafirmar nuestra identidad penjamense, que por lejos que nos encontremos, siempre exista en nuestra mente, este pedazo de tierra que nos legaron nuestros antecesores y que debemos conservar para las futuras generaciones.

La presente monografía tiene como propósito, de que la gente de Pénjamo, así como la gente en general, tenga un documento que le acerque a nuestra historia; quizás es un trabajo inconcluso que me ha motivado hoy en día seguir investigando el acontecer histórico de Pénjamo, que tiene por mucho más historia que el presente documento.

Cabe destacar que históricamente Pénjamo tiene un origen prehispánico, tema que sin duda ha quedado documentada en esta obra, ya que en la misma se describen lugares que evidencian la existencia de los mismos, tal es el caso de Plazuelas, Cerro de Barajas, Cerro de San Miguel, Cerro de la Gavilana, Las Casas Tapadas de Guanguitiro, además la existencia de un temazcal en ese lugar.

Esta monografía es un pequeño esbozo del devenir histórico de Pénjamo, que parte desde los más antiguos orígenes de la prehistoria, que probablemente sus restos han quedado sepultados en el subsuelo, nos remontamos al origen prehispánico, echando una mirada a los vestigios arqueológicos que a simple vista hoy en día podemos observar, traduciéndonos en testigos del presente de la existencia de nuestro pasado, situación que nos permite consolidar una identidad propia.

Con el paso del tiempo nuestros orígenes se fueron transformando con la llegada del hombre europeo, pero estas tierras, habitadas por hombres de una gran fortaleza, dieron como acontecimientos enfrentamientos que permitieran consolidar el establecimiento de una nueva cultura, así lo marca la historia por estar básicamente en la línea divisoria que conforman la frontera de la gran chichimeca, enclavada en la sierra de Pénjamo en relación a los purépechas que nunca doblegaron y permitieron ser sometidos ni siquiera por los aztecas; el establecimiento del hombre europeo requirió de la bondad de hombres como Vasco de Quiroga, quien tenía la influencia utópica de Thomas Moro, con el propósito de crear sociedades armónicas basadas en la instrumentación de trabajos sin llegar a la explotación.

La colonia como parte de la historia de Pénjamo encierra una parte especial, puesto que de la misma surge nuestra ciudad, que con el pasar de los siglos, se ha visto colmada de historia y tradición, pero que hoy en día se ve amenazado por los medios masivos de comunicación, pero que es el momento preciso de aquellos que pretenden preservar la historia, seguir luchando por preservarla, tomando en consideración los valores y las virtudes del pueblo de Pénjamo, y que hoy en día sirve de inspiración para los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional.

Este pasaje histórico, el que trae como resultado esta monografía, ha propiciado una serie de investigaciones documentales y entrevistas, que nos dejan gratas satisfacciones, pero con el compromiso de seguir sacando a la luz más información que aún se encuentra oculta en las vivencias de muchas gentes, así como fuentes de información diversa de la que se requiere de más tiempo para enriquecer y ordenar la historia de Pénjamo.

Esperando que el contenido de esta información sea leído por el público en general y en especial, hecho para los penjamenses de corazón, incluyendo a aquellos que se encuentran fuera de nuestra ciudad así como fuera del territorio nacional, con el propósito de que logren valorar a esta parte pequeña del vestigio histórico de nuestra nación y que lo es Pénjamo, Guanajuato.

Pénjamo, Guanajuato, 07 de Agosto del 2010.

José Sergio Hernández Rodríguez.

CAPÍTULO I

MONOGRAFÍA DE PÉNJAMO

SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Pénjamo, se encuentra localizado en el centro de la República y al suroeste del Estado de Guanajuato, en la provincia del Cinturón Volcánico Mexicano, con los límites y colindancias siguientes: Al Norte, con el municipio de Cuerámara; al Este con el municipio de Abasolo; al Sur con el Estado de Michoacán; al Oeste, con el Estado de Jalisco.

Coordenadas. Entre los paralelos N20° 11' y N20° 38' de latitud norte; los meridianos W101° 35' y W102° 06' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 500 m.

Colindancias. Colinda al norte con el Estado de Jalisco y los municipios de Manuel Doblado y Cuerámara; al este con los municipios de Cuerámara Abasolo y el estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con los estados de Michoacán de Ocampo y Jalisco.

El área del territorio del municipio comprende una extensión de 1,774.80 km² un mil setecientos setenta y cuatro puntos, ochenta kilómetros cuadrados; equivalentes al 5.80% de la superficie del Estado de Guanajuato.

Otros datos. Ocupa el 5.1% de la superficie del estado. Cuenta con 582 localidades y una población total de 138,157 habitantes; 3 de abril de 2008.

FISIOGRAFÍA

Provincia Eje Neo volcánico (100%).

Sub provincia, Sierras y Bajíos Michoacanos (58.1%), Altos de Jalisco (36.1%) y Bajío Guanajuatense (5.8%)

Sistema de topo formas. Meseta basáltica con montañas (31.5%), Llanura aluvial (23.4%), Lomerío de aluvión antiguo (20.6%), Sierra volcánica de laderas tendidas con lomeríos (10.1%), Lomerío de tobas (5.5%), Sierra volcánica de laderas escarpadas (4.7%) y Lomerío de basalto con llanuras (4.2%).

CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.

El clima en la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, es templado y benigno todo el año, aunque en la sierra es más bien frío, su temperatura máxima es de 34.0°C y la mínima es de 4.6°C, la precipitación pluvial es de 670 mm al año. La temperatura media anual es de 20.0°C.

CLIMA

Rango de temperatura, 16 – 22°C

Rango de precipitación, 700 - 900 mm

Clima, Semicálido - sub húmedo con lluvias en verano de menor humedad (63.4%), templado - sub húmedo con lluvias en verano de humedad media (23.6%), semicálido - sub húmedo con lluvias en verano de humedad media (11.8%) y templado - sub húmedo con lluvias en verano de menor humedad (1.2%).

GEOLOGÍA

Periodo, Terciario-Cuaternario (35.8%), Cuaternario (31.4%), Neógeno (27.7%), Terciario (3.8%), Cuerpos de agua (0.6%) y Zona urbana (0.7%).

Roca, Sedimentaria: arenisca (11.3%) y arenisca-conglomerado (1.7%), Ígnea intrusiva: basalto (35.4%), riolita-toba ácida (16.6%), toba ácida (1.9%) y basalto-brecha volcánica básica (0.4%), Suelo: aluvial (30.6%) y residual (0.8%), Cuerpos de agua (0.6%) y Zona urbana (0.7%)

EDAFOLOGÍA

Suelo dominante Vertisol (71.4%), Feozem (22%), Litosol (2.2%), Luvisol (2.1%), Plano sol (0.6%), Cambisol (0.4%) y No aplicable (1.3%)

HIDROGRAFÍA

El río Turbio es el más importante en el municipio y sirve de límite entre los municipios de Pénjamo y Abasolo; le sigue en importancia los arroyos Los ocotes y el Chilar, que se unen y son afluentes del río Lerma. La parte Sur del municipio esta surcada por canales y arroyos, siendo los principales: La Jícama, El Pandito, Sauz de Méndez, Las Jícamas, El Salto, La Barranca Seca, El Muerto, Arroyo Grande, Arroyo Gonzalo, Magallanes, Prieto, Gómez, Pajarito, Charco de la Yegua, La Mexquitera, y Huascato. Las presas más notables son: La Mariano Abasolo, La Loma, La Golondrina, El Pochote, Trinidad, La Hacienda, Rancho Seco, San Fernando, El Sauz, Las Trojas, El Colorado, Tacubaya, La Yesca, Los pozos, El Calman y otras de menor volumen de capacitación.

Región hidrológica. Lerma - Santiago (100%)

Cuenca. R. Lerma - Chápala (64.7%) y R. Lerma - Salamanca (35.3%)

Subcuenca. R. Ángulo – R. Briseñas (64.7%), R. Turbio – Corralejo (30.6%), R.

Salamanca – R. Ángulo (3.6%), R. Turbio – Corralejo (1%) y R. Ángulo (0.1%)

Corrientes de agua. Perenne: Lerma,

Intermitentes: Turbio y Arroyo Grande

Cuerpos de agua. Perenne: Mariano Abasolo, Corralejo, La Yesca, Palo Alto, Las Trojes, San Fernando,
Intermitentes: Rancho Seco

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Uso del suelo. Agricultura (60.6%), zona urbana (0.7%) y cuerpos de agua (0.6%).

Vegetación. Selva (18%), pastizal (11.1%), bosque (7.9%) y matorral (1.1%).

Uso potencial de la tierra

Agrícola. Para la agricultura mecanizada continua (51.1%), para la agricultura mecanizada estacional (1.9%), para la agricultura con tracción animal estacional (10.5%), para la agricultura manual estacional (1.7%), y de la no apta para la agricultura (34.8%).

Pecuario. Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (48.7%).

Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (2.4%).

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (9.2%).

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (26.5%).

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (13.1%).

No apta para uso pecuario (0.1%).

FLORA Y FAUNA

Flora: pastizal, grama, aceitilla bambú, carrizo, mezquite, sabino, huamúchil, cazahuate, nopal blanco y barajeño, pitayo, salpitaya, ciruelo, huizache, catziripe o cachirpe, cazahuate, acebuche, esta flora abunda en la parte conocida como la loma, mientras que en la barranca abunda el palo blanco, palo amarillo, huanumu, tepohuaje, palo prieto, pochote, zicuito, capulín, nogal, perimo, lantrisco, encino, zapote prieto, chilillo, pico de pájaro, entre otras variedades.

Fauna: liebre, conejo, zorrillo, tlacuache, tuza, armadillo, ardilla, rata de campo, pájaro agrarista, tordo, torcaza, sito, cuervo, codorniz, lechuza, garza blanca, gato montés, se habla de la existencia de una variedad de venado, tlacuache, rata panza blanca, liebre, zorrillo, tejón, armadillo, tuza, ardilla, zarigüeya, entre otras muchas especies más, cabe destacar que en la sierra de Pénjamo y zonas cerriles del Municipio por lo accidentado existen serpientes de cascabel, que se les puede ver con mayor frecuencia en la época de lluvias; además otras especies lo constituyen la coralillo, alicante, chirrionera, hocico de puerco (pequeña serpiente muy parecida a la cascabel), culebra de agua, tortuga, rana, lagartijo, llanera, limpia campos, entre otros.

POBLACIÓN

Pénjamo	Total	En la entidad	En otra entidad	En E.U.A	Otro país	No especificado
Hombres	56 440	55 213	515	465	5	242
Mujeres	67 028	66 153	547	108	4	216

Total: 123 468
 Población 2006
 Vivienda y sus características.

PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y EN TECHOS
Al 14 de febrero de 2000

Municipio		
Material Predominante.	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje
<i>Pisos</i>	28 860	100.0
Tierra	4 488	15.5
Cemento y firme	17 447	60.5
Madera, mosaico y otros recubrimientos.	6 778	23.5
No especificado.	147	0.5
<i>Paredes</i>	28 860	100.0
Material de desecho	20	0.1
Lamina de cartón	18	0.1
Lamina de asbesto y metálica	19	0.1
Carrizo, bambú y palma.	4	0.0
Embarro y bajareque.	32	0.1
Madera.	34	0.1
Adobe.	6 824	23.6
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto.	21 778	75.5
No especificado.	131	0.4
<i>Techos.</i>	28 860	100.0
Material de desecho.	22	0.1
Lamina de cartón.	270	0.9
Lamina de asbesto y metálica.	10 062	34.9
Palma tejamanil y madera.	110	0.4
Teja.	6 528	22.6
Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería.	11 739	40.7
No especificado.	129	0.4

NOTA: El total de viviendas particulares no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además las viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (Versión Disco Compacto).*

EDUCACIÓN

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS,
PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO
Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO
Ciclo escolar 2001/02

CUADRO
6.24

MUNICIPIO SOSTENIMIENTO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS	PERSONAL DOCENTE a /	ESCUELAS b/
PÉNJAMO	5,653	5,537	5,517	35	1
ESTATAL	5,653	5,537	5,517	35	1

POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS POR MUNICIPIO
SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN
Al 14 de febrero de 2000

CUADRO
6.6

MUNICIPIO	TOTAL	SIN INSTRUC- CIÓN	CON INSTRUCCIÓN PRIMARIA						CON INSTRUC- CIÓN POST- PRIMARIA	NO ESPECI- FICADO
			1 GRADO	2 GRADOS	3 GRADOS	4 GRADOS	5 GRADOS	6 GRADOS		

SALUD

El acceso de la población a los servicios médicos es por medio de organismos públicos y privados, principalmente estos servicios se ofrecen en mayor proporción en la cabecera municipal y en la localidad de Santa Ana Pacueco.

La población derechohabiente del municipio es de 22 mil 261 personas en instituciones públicas de salud, de las cuales el 72.3% pertenece al IMSS, el 27.4% al ISSSTE y 0.4% a PEMEX-DEFENSA y el resto a otra institución.

El municipio cuenta con 31 unidades médicas de primer nivel que se distribuyen en 29 de SSG, una del IMSS y una del ISSSTE. Además Pénjamo cuenta con tres unidades médicas particulares dos de hospitalización general y una de especialidad Ginecoobstetricia.

Camas hospitalarias:

TIPO	NÚMERO
Censables	15
No censables	1,095

Fuente. SNIM, versión 6

También Pénjamo cuenta con 40 consultorios y en cuanto a las consultas tenemos una distribución como la siguiente:

En cuanto al capital humano existente en el sector salud, el municipio cuenta con 54 médicos generales y otros dos en otras actividades, mientras que las enfermeras existentes en el municipio 54 están en actividad y otras cuatro que están en otras actividades.

Distribución de las consultas:

TIPO DE CONSULTA	NÚMERO
Generales	135,562
Especialidad	No hay
Intervenciones quirúrgicas	130
Usuarios activos de planificación familiar	3,233

Fuente. SNIM, versión 6

ABASTO

Pénjamo cuenta con infraestructura comercial lo suficientemente desarrollada para las necesidades de su población y para la región, pues cuenta con una distribución de su infraestructura comercial bien ubicada y planeada para el abastecimiento de las localidades rurales y urbanas del municipio.

Unidades de comercio y abasto:

TIPO DE COMERCIO Y/O ABASTO	NÚMERO
Tiendas DICONSA	42
Tianguis	2
Mercados públicos	2
Rastros mecanizados	1
Tiendas de autoservicio	5

COMERCIO Y ABASTO

Como la agricultura, el comercio es muy interesante y se compone de un almacén que sirve para proveer a las rancherías que rodean a la cabecera municipal y a municipios colindantes tanto del Estado de Guanajuato como de Michoacán.

Fuente. Instituto de Información para el Desarrollo, Compendios Estadísticos Municipales, 2001.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS
DE LAS ACTIVIDADES MANUFACTURERAS
POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD
1998^a CUADRO
13.1

SUBSECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS ^b	PERSONAL OCUPADO ^c	REMUNERACIONES (Miles de pesos)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Miles de pesos)
TOTAL	226	2 156	61 821.0	1 548 752.0	1 258 047.0	290 705.0
INDUSTRIA ALIMENTARIA	117	1 390	47 567.0	1 412 245.0	1 170 687.0	241 558.0
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO	5	79	1 972.0	38 363.0	23 146.0	15 217.0
CONFECCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	C	1	0.0	657.0	558.0	99.0
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	9	283	5 584.0	35 068.0	17 910.0	17 158.0
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	C	20	155.0	380.0	428.0	- 48.0
INDUSTRIA DE LA MADERA	13	30	134.0	757.0	468.0	289.0
INDUSTRIA DEL PAPEL	C	9	76.0	3 091.0	2 579.0	512.0
IMPRESIÓN E INDUSTRIAS CONEXAS	8	32	361.0	1 918.0	1 278.0	640.0
INDUSTRIA QUÍMICA	C	40	1 798.0	9 060.0	7 142.0	1 918.0
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	8	24	184.0	780.0	344.0	436.0
INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	C	2	0.0	47.0	20.0	27.0
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	38	68	338.0	3 778.0	2 188.0	1 590.0
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	C	32	455.0	3 254.0	1 701.0	1 553.0
FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	C	56	2 136.0	27 573.0	21 754.0	5 819.0
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	39	590.0	8 161.0	5 602.0	2 559.0
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	14	38	251.0	1 833.0	932.0	901.0
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	C	13	220.0	1 787.0	1 310.0	477.0

CAPÍTULO II

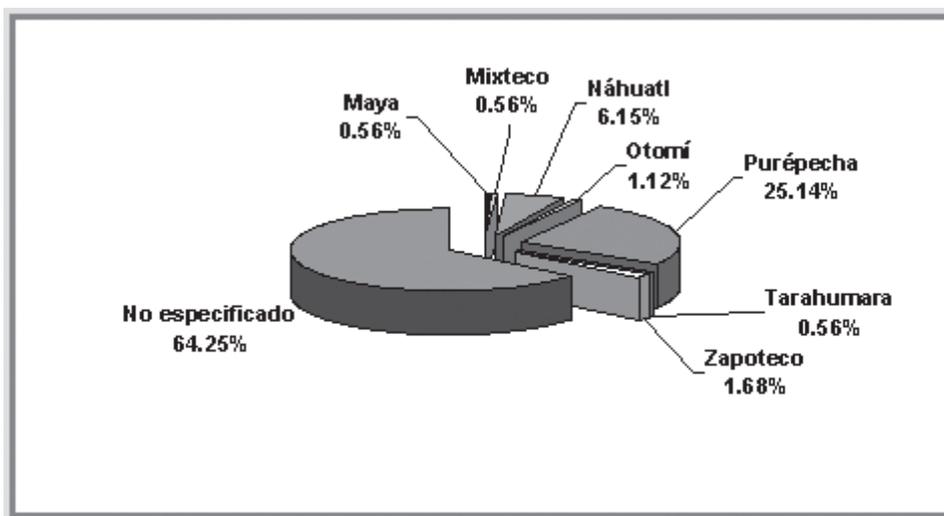
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo a los resultados de los XII Censos de Población y Vivienda, el municipio de Pénjamo cuenta con 179 personas mayores de 5 años que habla una lengua indígena, lo que representa un 0.12% de la población mayor de 5 años en el municipio. En la entidad es el octavo municipio con menos proporción de población indígena.

También se puede observar que de éstas 179 personas que hablan alguna lengua indígena, sólo en el 7.8% de ellas, no se puede especificar si hablan español y el resto 92.2% hablan español. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de hablantes de lenguas indígenas por tipo de lengua.

Distribución de la población hablante de lenguas indígenas por tipo de lengua, 2000



FUENTE: INEGI. XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, TABULADOS BÁSICOS DE GUANAJUATO

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 200 personas que hablan alguna lengua indígena.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

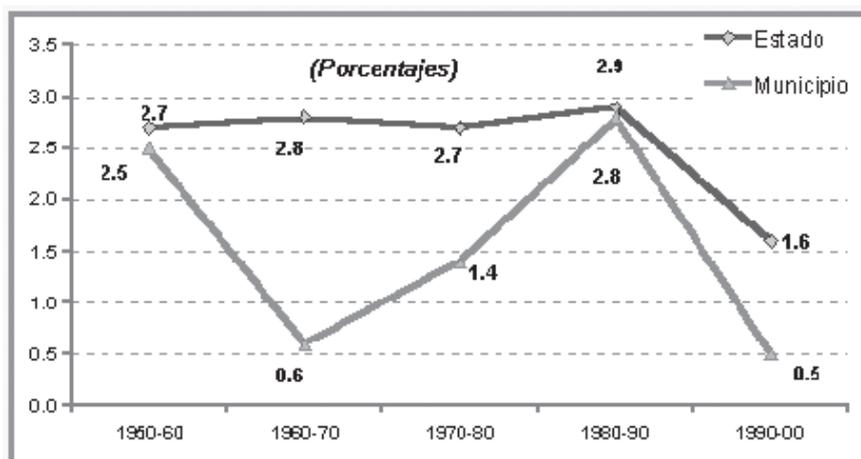
La Población del Municipio de Pénjamo ha tenido un crecimiento promedio anual menor al presentado en el Estado en el periodo 1950-2000, en 0.98 puntos porcentuales. Para el 2000 la población de Pénjamo es de 144 mil 426 personas con una densidad de 93.4Habts/Km².

Año Censal	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1950	66,572	32,985	49.5%	33,587	50.5%
1960	85,228	42,797	50.2%	42,431	49.8%
1970	90,678	44,422	49.0%	46,256	51.0%
1980	105,105	52,067	49.5%	53,038	50.5%
1990	137,842	65,599	47.6%	72,243	52.4%
1995	141,135	67,401	47.8%	73,734	52.2%
2000	144,426	68,026	47.1%	76,400	52.9%

Fuente. Instituto de Información para el Desarrollo (INIDEG). Compendios Estadísticos municipales 2001.

La tasa de crecimiento promedio anual de la población de Pénjamo se muestra en el siguiente gráfico, donde se puede observar que Pénjamo ha crecido a una tasa menor que el Estado y especialmente en la última década.

Evolución demográfica por porcentajes:



FUENTE. INSTITUTO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO (INIDEG), COMPENDIOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES 2001.

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda elaborado por INEGI el 68.6% de la población en el municipio de Pénjamo es urbana y el 31.4% es rural.

Por otro lado el índice de intensidad migratoria para el municipio es de 0.202, es decir un grado de intensidad migratoria medio, y la tasa anual de Emigración a los Estados Unidos 5.3 personas por cada mil. Finalmente, el número de localidades de marginación alta y muy alta con miembros de hogares que cuentan con experiencia migratoria reciente en los Estados Unidos es de 12.77% del total de ellas y Pénjamo ocupa la tercera posición en el Estado para este rubro.

En lo que respecta a las tasas de natalidad y mortalidad de este municipio se han observado tendencias a la baja, pues en 1995 la tasa bruta de natalidad fue de 31.2 y la tasa bruta de mortalidad fue de 5.0, mientras, en 2000 fueron de 28.3 y 4.7 respectivamente.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 138,157 habitantes.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA

La gran cantidad de jornaleros baratos, el buen clima, el precio de las semillas de buena calidad, el acceso de agua y tierra, y la infraestructura del transporte de carga. La superficie

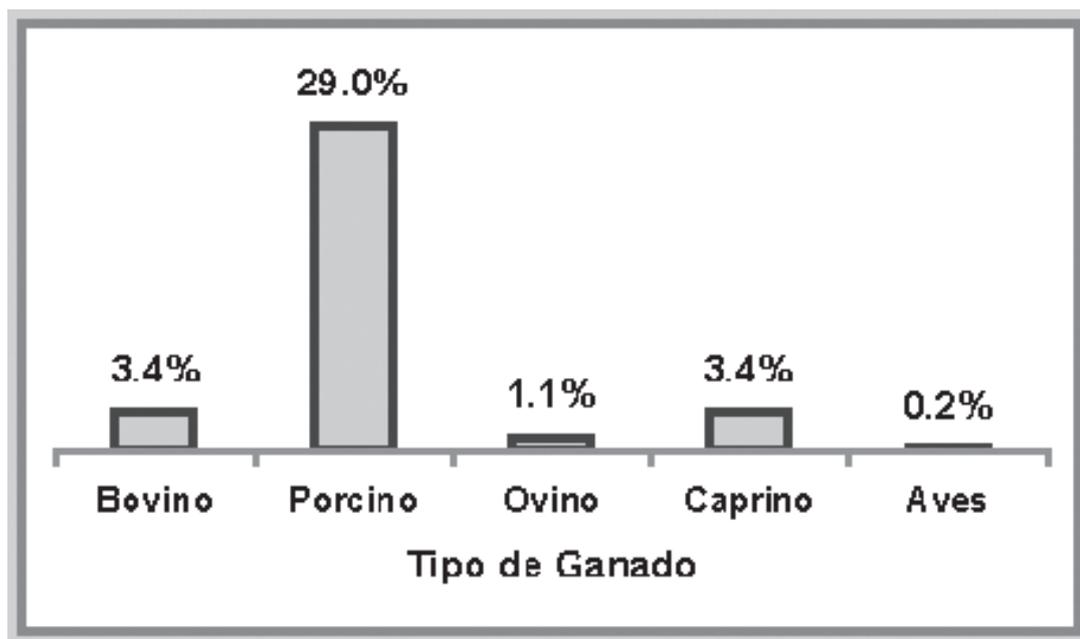
sembrada en el municipio alcanza el 7.7% de la superficie sembrada en el Estado, lo cual es bueno si tomamos como referencia que el municipio cuenta con el 3.09% de la superficie estatal de Guanajuato. Además, de la superficie sembrada el 60% es de riego y el resto de temporal.

En el año agrícola 1999-00 la superficie sembrada fue de 85 mil 298 has., de las cuales 75 mil 254 fueron cosechadas y éstas dieron una producción de \$461.5 millones de pesos. Los cultivos que más destacan son de sorgo, maíz y trigo, que representan el 90% de la producción agrícola del municipio.

GANADERÍA

En lo que corresponde a la ganadería, para el año de 2000, sin duda el municipio es tiene una gran presentación en su Estado, donde la mayor participación estatal que algún tipo de ganado alcanzó en lo que se refiere a cabezas de ganado es del 29.1% (porcino) de participación estatal, como se muestra en el gráfico siguiente.

Porcentaje Estatal de la Población Ganadera por Tipo de Ganado, 2000:



CAPÍTULO III

SERVICIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA PARTICULAR

A través de la secretaría particular se promueve y fomenta el desarrollo integral de los habitantes del municipio, verificando la correcta asignación de los recursos y servicios concientizando e impulsando la participación social.

Así mismo fortalece la comunicación constante y oportuna entre el Presidente Municipal y la sociedad con la finalidad de que se atienda de manera directa las inquietudes y necesidades ciudadanas para ofrecer diferentes alternativas de solución.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Difunde las actividades, obras y servicios mediante distintas estrategias de publicidad social a través de los medios de comunicación.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dentro del trabajo que ha desempeñado la secretaría en apoyo al ayuntamiento y a las demás dependencias de la administración se destaca la participación y el análisis objetivo de los integrantes del pleno del ayuntamiento para dar solución a los problemas que atañen a la ciudadanía.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

El objetivo esencial del departamento jurídico es defender los intereses del municipio, representar y asistir en todas y cada una de las instancias y etapas procesales a las diferentes dependencias que forman parte de la administración pública municipal. Así mismo como

brindar asesoría jurídica a la ciudadanía en general cuando así lo indica el presidente municipal, en materia civil, penal, mercantil, laboral y agrario.

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública garantiza un gobierno transparente y democrático en el ejercicio del poder mediante el cual la ciudadanía puede apoyarse para tomar mejores decisiones.

De esta manera en el Municipio garantiza el respeto absoluto al derecho que tienen los habitantes para solicitar y recibir información pública, avalamos el acceso a la información y la transparencia social.

FISCALIZACIÓN Y REGLAMENTOS

La Coordinación de Fiscalización y Reglamento, es la autoridad competente para la aplicación de las leyes y reglamentos en materia fiscal de alcoholes; de observancia al interés público general en el municipio de Pénjamo, Guanajuato y tiene por objeto reglamentar el funcionamiento de los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución, enajenación y de consumo de bebidas alcohólicas, sitios en los que se efectúe todos tipo de eventos culturales, deportivos o cívicos, espectáculos y de servicios, en bien de la seguridad, tranquilidad y salud de sus habitantes.

OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El principal objetivo de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores, es acercar los servicios que ofrecen la S.R.E. a la ciudadanía y los municipios vecinos evitando que deban trasladarse para la obtención de documentos.

DELEGACIÓN SANTA ANA PACUECO

La Delegación Santa Ana Pacueco, tiene una función muy importante en el Municipio, por su gran número de habitantes por tal motivo de los servicios en consideración.

TESORERÍA MUNICIPAL

La Administración Municipal, establece como uno de los principales propósitos desde que inicio esta administración el de fortalecer las finanzas Públicas reforzando el procedimiento para la recaudación de ingresos, ya que a través de un buen manejo en la Hacienda Pública

Municipal mejora su manejo, efectividad y transparencia en el gasto en apego a la normatividad aplicable.

OBRAS PÚBLICAS

En la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se desarrollan las estrategias para dotar de infraestructura a nuestro municipio y con este propósito poder apoyar a la ciudadanía para que tengan igualdad de condiciones, en cuanto a calidad de vida a que se refiere.

DESARROLLO SOCIAL

El bienestar social se entiende como la generación de condiciones óptimas del desarrollo humano y la creación de ambiente propicios para el crecimiento intelectual, emocional y económico; por ello creamos innovadores programas de beneficio inmediato que conducen hacia una mejor calidad de vida. Este proyecto de transformación social de nuestro Municipios, se ha podido estos beneficios a todos los habitantes “traducidos en becas, apoyos a adultos mayores, beneficios escolares, construcción de infra estructura de deportiva, talleres deportivos, programas de vivienda”, personalizada a las familias de nuestro municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

Coordina los trabajos de simplificación en las entidades, dependencias y municipios para modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y reducción de costos en beneficio de la sociedad.

SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Los Servicios Básicos Municipales, juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el Ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja el buen funcionamiento de la administración y se responde a las demandas planteadas por el municipio. Los servicios básicos son todas aquellas actividades que se realizan de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades de la población en las áreas de Alumbrado Público, Limpia, Mercados, Panteón y Rastro.

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

El objeto primordial del comité municipal de agua potable es el de encausar al comité por

una senda de crecimiento continuo y de calidad. Es por ello que durante la presente administración se realizó un intenso trabajo para cumplir con el compromiso de proveer en cantidad y calidad suficiente, el abastecimiento de este vital líquido.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas en la prevención de delitos, así como las libertades, el orden y la paz pública con estricto apego a la legalidad y a los derechos humanos de la ciudadanía.

OFICIALÍA MAYOR

La Dirección de Oficialía Mayor y servicios Administrativos es el área encargada de los recursos humanos, así mismo de dar mantenimiento a las diferentes Direcciones dotando de materiales y servicios generales, con el fin de hacer más eficiente la presentación de los servicios públicos que brindan la Presidencia Municipal, en beneficio de la sociedad en general.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se promueve y fortalece la equidad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres fomentando la cultura del respeto y dignidad hacia la mujer a través de diferentes actividades.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Aquí se presenta la oportunidad de poder expresar el gran compromiso que tiene el instituto Municipal de la Juventud con los jóvenes de promover y desarrollar sus aptitudes y habilidades en diversas actividades de su interés en temas como educación, cultura, capacitación, deporte, talleres entre otras.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Programa que consiste en la participación ciudadana integrada por el conjunto de condiciones acciones y mecanismos a través de los cuales, la ciudadanía, participa en las vigilancias, control y evaluación de las obras y programas de la Administración Pública Municipal, a fin de abatir la corrupción y elevar la confianza de la sociedad en el quehacer gubernamental.

CAPÍTULO IV

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

- A Don Miguel Hidalgo y Costilla, son en total cuatro de los cuales uno se encuentra en el lugar de su nacimiento, el segundo sobre la carretera Federal 90 y frente a la entrada de la carretera estatal que conduce a la Estación de Ferrocarriles de Corralejo y a la Hacienda de San Diego de Corralejo; uno más frente a la Parroquia de San Francisco de Asís y por último otro en la entrada oriente de la Ciudad que proviene de la carretera federal 90 tramo Irapuato-La Piedad
- Monumento a Lázaro Cárdenas del Río, ex presidente de México, localizado en prolongación Boulevard Aldama.
- Monumento a Emiliano Zapata Revolucionario de México y que se ubica en Boulevard Aldama, Colonia la Loma.
- Busto al ex presidente de México Benito Juárez, con ubicación en calle Abasolo, plazuela de los Remedios.
- Monumento a la Madre, localizable en calle Arteaga, Jardín de los Remedios.

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS:

MERCADO HIDALGO



El inmueble presenta fachadas al norte, sur, este y oeste, las fachadas Norte y Sur presentan pórtico al frente sobre columnas pareadas en cantería, estas soportan arquitebe, balaustrada y remate rectangular con intermedios, conservándose el vano central con dintel tipo cantera y frontol curvo. El portal Sur presenta escalinata al frente con acceso central. La planta es rectangular, los comercios en su interior fueron intervenidos recientemente.

Los pisos son contemporáneos. Al centro del mercado se conserva una fuente y broncal. El estado del inmueble es en lo general bueno. La época de construcción es del siglo XX y es de propiedad municipal.

Los muros son de 40 centímetros de ancho con un acabado aplanado de color blanco, la cubierta de la fachada principal es de concreto armado y de la nave de estructura metálica.

TEMPLO Y CONVENTO DE LOS REMEDIOS

El templo presenta atrio intervenido y la fachada orientada al Sur con portada de dos cuerpos en cantería labrada, en primer plano se abre un vano con arco de medio punto sobre impostas, pilastras y remate mixtilíneo, con dos pináculos. En el segundo cuerpo se abre una ventana con vitral emplomado superior esta un nicho con la imagen de la Virgen de los Remedios. Existen dos vanos de acceso más en la fachada, uno conduce al coro y campanario y el otro conduce a la sacristía. Se remata el parámetros con roles, tiene torre, dos campanarios de un cuerpo con cúpula de gajos y linternilla. El portal literal también en cantería labrada presenta arco de medio punto sobre impostas y pilares. La fachada Oeste presenta contrafuerte gárgolas en cantería y una ventana. El templo presenta ábside ochavada. Presenta cúpula con tambor octagonal con linternilla. El acceso literal a sido intervenido. El vano de acceso a la sacristía a la

derecha del ábside presenta arco cañón corrido, la sacristía comunica al Sur con una habitación contemporánea y un patio que comunica con el atrio del templo. El ábside presenta camirín en cantería con la imagen de la virgen pisos son contemporáneos. La carpintería es contemporánea. El estado de conservación del inmueble es bueno. Se construyó en el siglo XVIII. Contiene un bajo relieve de granito en el piso del socorro “Parroquia de Pénjamo a su Augusta Reyna y Madre Santa María de los Remedios”.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

La parroquia presenta atrios con acceso por el Oeste Noroeste, Suroeste, Norte y Sur,



los accesos frontales presentan portadas. Los accesos están flaqueados por pilares con jarrones con decoración fitomorfa de cantería. Una reja perimetral de hierro con emplomados entrelaza los accesos. La portada Este de la Parroquia es de dos cuerpos. El vano de acceso con arco de medio punto presenta marco de cantería con pilastras laterales soportando entablamiento. En el segundo cuerpo se abre la ventana del coro enmarcada en cantería con pilastras laterales que sostienen frontón roto con medallón de alto relieve, se localiza una torre campanario de un cuerpo al Norte torre campanario de dos cuerpos. La portada lateral Sur presenta las mismas características que la Norte: vano de acceso con arco de medio Punto con marcos de cantería y pilastras laterales soportando entablamiento. La planta arquitectónica es en cruz latina. Las cubiertas son bóvedas, octagonal y linternilla. El estado de conservación es bueno. Los muros en su mayoría son de piedra de 1.6 metros de ancho. La propiedad

es federal, data del siglo XVIII la original, quemada en 1815 por el Padre Torres fue reconstruida en el siglo XIX, existe un bajo relieve en placa de cantería sobre planta banda de la ventanilla del coro: “ERE NON EST HIO LVD. NISI DOMVS DEI PORTA COE LI CH”.

TEMPLO DE SAN ANTONIO

El templo presenta atrio con pisos de losas de cantería, el vano de acceso principal está flaqueado por dos columnas que soportan arquitrabe, rematada con un arco ojival en alto relieve con decoración fitomorfa. Al centro en el segundo cuerpo se abre ventana de coro en forma de

estrella con vitral emplomado, al centro se levanta una cúpula peraltada con tambor octagonal y linternilla. Laterales al acceso principal se abren dos ventanas enmarcadas en canterías con vitrales emplomados y con pilastras laterales. Las fachadas laterales son contra fuentes en piedra aparente y vana con vitral emplomadas.



La planta del templo es en cruz latina. Las cubiertas son de cañón corrido sobre arcos formeros y torales dividiendo en su interior bóvedas de arista, pilastras y cornisa perimetral en cantería. Presenta balaustrada. En los extremos del ábside están los vanos de acceso a las sacristías, estas con cubiertas a base de bóvedas de pañuelo. Los pisos son contemporáneos. Las cubiertas presentan fisuras, la bóveda del ábside tiene serias grietas y humedades. El estado de conservación del inmueble es bueno. Presenta muros de de 0.80 centímetros de ancho. El régimen es de propiedad Federal. Se inauguró el 13 de enero de 1913.

Templo de los Remedios, de estilo barroco, construido en la primera década del siglo XVIII; Templo de la Parroquia de San Francisco, estilo neoclásico, construido a mediados del siglo XVIII; templo de San Gregorio; fuente de los Remedios; templos de la Cuevita; de San Antonio, de Guadalupe y de San Juan.

ARTESANÍAS

En diferentes localidades del municipio se realizan trabajos artesanales; en Guanguitiro, se elaboran cobijas de lana rústicas; en Corral de Piedra hay talleres de alfarería; en Magallanes se realizan trabajos de deshilado; en el rancho El Tlacuache hay artesanos que trabajan la piedra china o roca de potrero y elaboran con ella molcajetes y metates.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Se pueden observar vestigios arqueológicos de sumo interés para los visitantes nacionales y extranjeros.

CAPÍTULO V

FESTIVIDADES

En la cabecera municipal, se conmemoran y se celebran las siguientes festividades cívicas sociales y culturales de manera tradicional:

5 de febrero, aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

24 de febrero, celebración del Día de la Bandera

18 de marzo, día de la expropiación petrolera

1º de mayo, día del trabajo

5 de mayo, batalla de Puebla

8 de mayo. Natalicio del cura Don Miguel Hidalgo y Costilla. Se celebra un acto cívico en Corralejo, con la asistencia del gobernador del estado y las autoridades municipales. Por la tarde, se realizan juegos florales en el jardín y, por la noche, fuegos artificiales y feria que culminan con la coronación de la Reyna y un baile en el jardín “Ana María Gallaga”, Del día 1º. AL 8 de mayo, se instala en el jardín el teatro del pueblo en donde actúan diferentes caravanas artísticas del país.

30 de julio, Aniversario del fusilamiento del cura Hidalgo.

18 de agosto, Aniversario del matrimonio de los padres de Hidalgo, don Cristóbal y doña María Gallaga.

16 de septiembre, Aniversario del grito de Independencia. Se festeja con un desfile y juegos florales. Por la noche se realiza un baile y hay fuegos artificiales.

12 de octubre, día de la raza.

12 de noviembre, Aniversario de la fundación de Pénjamo. Se festeja con actos cívicos y función de teatro.

Las festividades religiosas en Pénjamo son:

2 de febrero, Fiesta de la Virgen de la Candelaria.

13 de junio, San Antonio, Se celebra con un novenario muy sencillo; al finalizar el novenario, hay juegos pirotécnicos y la presentación de la banda local de música.

1º de septiembre, Fiesta de Nuestra Señora de los Remedios. También se celebra un novenario que tiene comienzo el 23 de agosto. Al finalizar éste, en la placita y las calles cercanas, se hacen una verbena, fuegos artificiales y música; hay puestos de antojitos y dulces.

8 de septiembre, Fiesta en honor de la Virgen de la Cueva Santa. Se celebra con un novenario y al término de este, se presenta la banda de música local en el atrio y se lanzan fuegos artificiales.

4 de octubre, San Francisco de Asís, santo patrono del pueblo, Se hace un novenario que tiene inicio el 25 de septiembre. El día 4 se festeja en el atrio con música interpretada por las bandas populares y algunas veces, con danzas folklóricas que vienen de fuera, generalmente de San Francisco del Rincón, Gto. También hay feria y puestos de comida.

CAPÍTULO VI

DEVENIR HISTÓRICO DE PÉNJAMO

ANTECEDENTES PREHISTÓRICOS, ARCAICOS Y PREHISPÁNICOS DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO

“Había una vez.....Hace 25 millones de años en la era del pleistoceno un gran lago de tal extensión que merecía el nombre de mar y por su posición en el altiplano mexicano el de mar mediterráneo en el centro mismo del territorio mexicano, cuyas riveras de este a oeste estaban desde Querétaro al lago de Chápala, Jalisco.

Y de norte a sur desde Lagos de Moreno, hasta Acámbaro, Yuriria y Cuitzeo. La sierra de Pénjamo y las montañas de Yuriria eran las más notables penínsulas.

La evaporación ambiental y la acción acarreadora del gran río Lerma-Santiago vencieron los obstáculos naturales para drenar las corrientes fluviales que hicieron desaparecer el gran lago y que naciera el valle fértil del Bajío en el altiplano hace 11,000 años. La acción eruptiva del sistema volcánico mexicano transformo el aparato montañoso y cambio el paisaje del bajío en el que se encuentra ubicado el territorio del municipio de Pénjamo cuyo remoto pasado lacustre es el origen de su riqueza y fertilidad agrícola natural junto a la gran altura de 1,714.20mts. Sobre el nivel del mar y su excelente clima semicálido y sub húmedo de 20.2°C. Templado y agradable cuya precipitación pluvial anual es de 670 mm.

La vida sedentaria en el sureste de Guanajuato en las lomas abajeñas que circundaban los ríos Lerma y Coroneo subsistiendo por la recolección de frutos, raíces y la recolección de la caza y la pesca, aprovechando la humedad ribereña cultivaban el maíz, el chile y el jitomate que trituraban en molcajetes de piedra, usaban bragueteros, cintas y probablemente sandalias, adornándose con collares, brazaletes y orejeras de piedra, barro y conchas.

Los hombres se pintaban el pelo de blanco y las mujeres de rojo así como el cuerpo y la cara de blanco, rojo y negro. Se deleitaban con el sonido de flautas, ocarinas y silbatos para amenizar las ceremonias religiosas y los juegos.

Enterraban a los difuntos con sus perros con la idea de que viajaran juntos en el mundo de ultratumba. Eran de estatura de pequeña a mediana, cara ancha, pómulos salientes, frente lisa, nariz ancha aplastada, pelo negro y liso, ojos oscuros y cuerpo moreno, musculoso y lampiño. En los depósitos lacustres se ha detectado la existencia de grandes mamíferos como mamuts y bisontes, osos, ciervos y venados.

Chupícuaro hacia el año 400 A.C. Irradió su cultura a los numerosos pueblos emplazados en la cuenca del río Lerma Santiago, incluido el de Pénjamo pues dichas comunidades agrícolas estaban localizadas al sur del Estado de Guanajuato y norte de Michoacán, así como del Estado de México asentándose en los valles circundantes a los ríos y lagos entre el sistema volcánico transversal del centro de México.

Guanajuato cayó definitivamente en las manos de los grupos de los cazadores recolectores, desde entonces nadie nunca logró conquistar a la brava “GUAMARIA” ni a la no menos belicosa “HUACHICHIMILIA”, ambas regiones de Chichimecas establecidas en el altiplano del bajío. Los antiguos pobladores de Pénjamo lucharon contra los purépechas o tarascos y siempre los vencieron. La riberia del río Lerma Santiago y las plazas defensivas en Yuriria, Acámbaro y Pénjamo eran las fronteras, hacia 1,250 d. c. Los fundadores del señorío purépecha tarasco procedentes de Zacapú, Michoacán a dicho sitio llega quizás de la región tarasca o de los valles del norte: Límites de Guanajuato, Jalisco y Michoacán ¡Precisamente donde se encuentra localizado el municipio de Pénjamo! Un grupo de chichimecas dirigidos por Irethicatame para conquistar la región. Aún sin establecerse formalmente los establecimientos de la zona arqueológica de “Plazuelas”, municipio de Pénjamo resultan coincidentes estos eventos con la importancia de los descubrimientos arqueológicos actuales. El nieto de Iretariacuri está considerado como el verdadero fundador del señorío purépecha, el cual se estableció a la orilla del lago de Pátzcuaro, Michoacán, se dice que hacia el año 1,300 d. c. Aztlán lugar originario de los Aztecas Mexicas se localiza entre Yuriria y Cortázar considerando que Aztlán era uno de los lugares de Chicomostóc cuyo principal centro Culhuacán suele identificarse con el cerro de Culiacán, si Aztlán estuvo en Nayarit o Guanajuato, el paso obligado de los Aztecas Mexicas por el sur del Estado de Guanajuato es un hecho, en vía a la cuenca del Valle de México, desde Pátzcuaro, Michoacán gracias a las conquistas que realizaron los Purépechas, Tarascos, extendieron sus dominios por casi todo el estado de Michoacán y parte de Guanajuato, Guerrero, Colima y Jalisco, mas tarde los Purépechas, Tarascos controlaron las poblaciones del suroeste de Guanajuato llegando a estas sujetas a su señorío Yuriria y Acámbaro, pero nunca la brava frontera Guachichil de Pénjamo, en 1325 con la fundación de la metrópolis y capital imperial de México, Tenochtitlán, cuya rápida expansión alcanza el altiplano del bajío, comienza a darse y sentirse sobre esta región la influencia y los alcances de su poderío militar pero sin llegar a ser tampoco nunca subyugados, en el año de 1440 el rey Tlatoani y el emperador Moctezuma I continua la conquista iniciada por su antecesor Izcoatl, este avance obliga a los Purépechas a cuidar el principal acceso por el río Lerma-Santiago para impedir una invasión total de los Aztecas y la victoria favoreció a los Purépechas, preservándose así sus dominios y los de las bravas “GUAMARIA” y “GUACHICHILIA” por acciones guerreras precisas Chichimecas

y Pames, Guachichiles de Ayotlán, Jalisco y de Pénjamo conformaron una alianza defensiva que se agrupaba en el túnel de los Zacatecas. En el valle del bajío llegaban a concentrarse hasta 6,000 seis mil guerreros, aunque en tiempos de paz cada quien vivía en su aldea o tribu apartado de los demás. Los Guamares y Guachichiles ocuparon las sierras de Guanajuato y los principales asentamientos se establecieron en los alrededores de Pénjamo.

PENJAMO PREHISPÁNICO

El entorno físico del Municipio de Pénjamo, guarda una peculiaridad de vestigios arqueológicos prehispánicos, dentro de la demarcación territorial existe la llamada “Sierra de Pénjamo” la que presenta grandes elevaciones, las que propiciaron que grupos de naturales entre los que se dice existieron Guamares, Pames, Guachichiles, entre otros, otras elevaciones y en las que se encuentran ruinas prehispánicas se encuentra la del “Cerro del Moro”, “Cerro de la Gavilana”, “Cerro de San Miguel”, Guanguitiro, etc.

CERRO DE BARAJAS

Respecto al “Cerro del Moro” o “Cerro de la Peña”, en cuanto a su descripción se puede señalar que está ubicado en un terreno accidentado y aproximadamente a 5 cinco kilómetros de la Comunidad “Moro de Barajas”, actualmente se encuentra cubierta por matorrales, maleza, enredaderas entre otras; esta zona arqueológica resulta de lo más interesante, puesto que en ella encontramos que se encuentra diseminada en una gran superficie, es característico de sus vestigios, montículos o pirámides formadas con piedras volcánicas “laja” de color negro, colocadas una sobre la otra sin que exista entre las mismas mezcla o elemento que las una, por lo que es factible en caso de no tener cuidado que haya deslizamiento de su estructura; algunas de estas pirámides o construcciones presentan pequeños patios hundidos, así como también pequeñas habitaciones; cabe señalar que es una zona arqueológica extensa que presenta características físicas propias y muy diferentes a la de la zona arqueológica de Plazuelas; por los testimonios de los habitantes de la Comunidad de Moro de Barajas, esta zona arqueológica ha sido visitada por brigadas de arqueólogos quienes se identifican con credenciales de INAH, inclusive algunos de ellos son de procedencia extranjera, por lo que es necesario que las autoridades del Municipio de Pénjamo, pongan cuidado en la preservación y conservación del lugar, con el propósito de que no se dé un saqueo arqueológico, sobre todo de comprobar la acreditación de los referidos arqueólogos, no con el afán de entorpecer sus investigaciones, sino con el propósito de que se registren las mismas para saber de sus resultados y sobre todo el de conocer nuestras raíces y su relación o independencia con las culturas prehispánicas ya conocidas.

La zona arqueológica del Cerro de Barajas, es un lugar mágico e interesante, además los lugareños refieren múltiples leyendas y encuentros con seres extraños, que quizás en alguna

época lo habitaron; aparición de animales entre otras, es una vasta zona, que una parte de ella, resulta difícil de explorar; un lugareño que desde su niñez creció entre este entorno y que nos mostró este lugar, lo es el profesor José Vargas Elizarraraz, que tan amablemente se convirtió en guía.

Al llegar a la comunidad del Moro de Barajas, se da inicio al ascenso al Cerro de Barajas, pero de manera inmediata y al salir de la comunidad se encuentra con vestigios prehispánicos, al parecer era parte de las edificaciones de las casas de los pobladores del lugar en aquellas épocas, estas se encuentran al inicio entre campos de cultivo, para pasar de manera posterior a la zona más accidentada en la que se encuentra una gran variedad de flora y fauna propia del lugar, siguiendo por la estrecha vereda y con el cuidado de pisar de manera firme se llega hasta un agujaje en forma de pequeño pozo (de forma circular empedrada) y que forma parte de los vestigios arqueológicos de la zona, donde seguramente acuden una gran cantidad de fauna del lugar, más adelante, se llega al conjunto piramidal conformada por plataformas con paredes tipo talud y tablero rustico, ya que las mismas es el resultado del acomodo de “piedras laja” encajadas con el propósito de dar resistencia a las mismas, este conjunto al parecer era el centro ceremonial principal conformado por tres pirámides, a poca distancia se encuentra otro conjunto piramidal pero que al parecer eran los recintos donde vivían los sacerdotes o gobernantes, puesto que las mismas cuentan con paredes conformando habitaciones y patios, lamentablemente están semidestruidos, más sin embargo sus estructuras nos dan un punto referencial importante para que el arqueólogo defina tales estructuras, cabe señalar que esta zona arqueológica es mucho más extensa a lo que aquí se describe de manera breve.

Otra característica del lugar es su gran variedad de flora y fauna, perteneciente a este entorno, podemos encontrar dentro de su abundante flora: nopal blanco y barajeño, pitayo, salpitaya, ciruelo, huizache, catziripe o cachirpe, cazahuate, acebuche, esta flora abunda en la parte conocida como La Loma, mientras que en La Barranca abunda el palo blanco, palo amarillo, huanumu, tepohuaje, palo prieto, pochote, zicuito, capulín, nogal, perimo, lantrisco, encino, zapote prieto, chilillo, pico de pájaro, entre otras variedades, de las cuales los lugareños a algunas de estas especies, da bondades curativas para distintas manifestaciones que afectan la salud humana, esta abundante flora silvestre hace de este lugar algo mágico, ya que al adentrarse al mismo no sólo hablamos de un monte, sino de un entorno semi-selvático y que por el atardecer se combina con los sonoros ruidos de todo tipo de insectos que abundan en el lugar, así mismo, se escucha a lo lejos el aullar de los coyotes que forman parte de la fauna del lugar y que se completan con especies como el gato montés, se habla de la existencia de una variedad de venado, tlacuache, rata panza blanca, liebre, zorrillo, tejón, armadillo, tuza ardilla, zarigüeya, entre otras muchas especies más, cabe destacar, por lo accidentado del lugar y por la gran cantidad de piedras en el lugar, la existencia de un gran número de serpiente de cascabel, pero que le puede ver con mayor frecuencia en la época de lluvias, que es cuando los lugareños evitan adentrarse al lugar donde se localizan los restos arqueológicos, otras especies lo constituyen la coralillo, alicante, chirrionera, hocico de puerco (pequeña serpiente muy parecida a la cascabel) y limpia campos, entre otros.

Cabe destacar en esta zona, la existencia de una gran variedad de aves de cantos sonoros y exuberantes colores en algunas de ellas, las cuales en el amanecer y atardecer hacen del lugar un recinto de sinfónicos cantos que hacen de la zona una maravilla natural, entre las que cabe destacar la existencia de cenizos, mulatos, torcazas, gorriones, calandrias, huitlacoche, tarenga, catanas, duraznero, también existen especies en menor proporción como el cuervo, aguililla, halconcillo, pájaro carpintero, correcaminos, entre otros, estas especies, además, hacen del lugar un santuario para su preservación, ya que entre la abundante flora se dejan observar sus nidos, lo que le convierte en una zona que debe ser considerada como una zona protegida.

CERRO DE LA GAVILANA



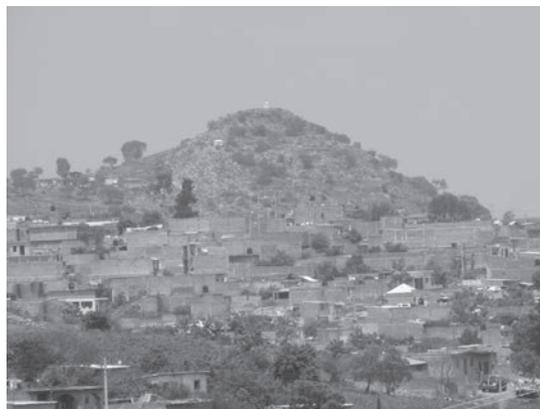
Se encuentra ubicado al poniente de la ciudad y en la parte posterior izquierda de la presa de la golondrina y a un costado del camino vecinal que conduce a las comunidades de Coporitos, Guanguitiro y el Volantín, los restos arqueológicos que ahí se encuentran en la parte más alta del cerro, vestigios de la existencia de lo que fuera una pirámide o centro ceremonial ya destruido pero que conserva hoy en día algunas escalinatas y una firme pared talud, el lugar como parte de su descripción es utilizado para actividades agrícolas y por ser un cerro se usa la técnica de terrazas, los linderos de los dueños de los acuarios se encuentra limitados

por cercas de piedra, que probablemente en alguna época formaron parte de las construcciones del centro ceremonial que ahí existió, ignorándose por completo la etnia que habitó el lugar, y que en un futuro sería interesante que el instituto de antropología de historia hiciera la investigación correspondiente para el rescate del lugar.

CERRO DE SAN MIGUEL

Se ubica al noroeste de la ciudad de Pénjamo, Gto. y es la elevación más próxima a la ciudad y que tiene forma de piconcillo, al pie del cerro se ubica lo que fuera la comunidad de Corral de Piedra que ya forma parte de la mancha urbana de la ciudad, de este cerro se cuentan algunas leyendas, pero la realidad de las cosas, que el encanto de este lugar es que la realidad más probable, este cerro fue en una época un cementerio prehispánico con influencia purépecha, mejor conocido como yacata, en virtud de que los lugareños han movido piedras para hacer sus cercas y sus casas, los que cuentan que han encontrado osamentas, restos de básicas, pequeños ídolos,

utensilios de labranza, etc., lo que presumiblemente nos lleve a deducir lo antes referido, puesto que era una costumbre de los purépechas enterrar de esa manera a sus difuntos, por tanto el cerro presentaba una característica, por su forma daba un aspecto de pirámide, cabe señalar que la comunidad ya referida de nombre Corral de Piedra es característica del lugar dado el nombre con el que se le conoce una de sus peculiaridades es que las construcciones de sus casas es que estén construidas de piedra que probablemente formaron parte de las yacatas, pero con el tiempo, las mismas, se fueron destruyendo dada la inclinación del cerro, lo que aprovecharon los lugareños para construir sus casas y sus cercas que limitaban sus propiedades y posesiones.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZUELAS



madriguera de conejos, ratas de campo, entre otros.

Transcurren los años noventa, se escuchaba a la gente decir y hablar de montículos e inscripciones en piedras en la comunidad de Plazuelas, localizable aproximadamente a 18 kilómetros al sureste de la cabecera municipal de Pénjamo, el correr de los años y la inquietud de la gente por conocer dicho lugar se hacía más interesante entre profesores de escuelas, alumnos, profesionistas, arqueólogos, antropólogos entre otros muchos más, era enigmático lo que encerraban aquellos montículos que al transcurrir del tiempo, se veía invadido por maleza y nopaleras y una que otra

La zona arqueológica Plazuelas, es todo un enigma respecto de quienes la habitaron, hoy en día es de apreciar la riqueza cultural que encierra la misma, toda vez que sus trazos arquitectónicos y estructura arquitectónica están bien definidas en detalle, que conjuntamente con la escritura encontrada está bien definida, característica propia de un pueblo bien organizado y sobre todo con un alto desarrollo sociocultural, lo que no la deja por debajo de las culturas prehispánicas conocidas y estudiadas en Mesoamérica, en tal virtud es de considerar esta zona arqueológica como una de las más ricas en el bajío Guanajuatense y que seguramente tenían una estrecha vinculación con otras regiones Mesoamericanas, que en este recinto se han encontrado vestigios

de otras regiones como pueden ser: barro rojo de Teotihuacán, barro negro de Oaxaca, etc., lo que significa que es de considerarse esta zona como un centro comercial importante en el auge de su época.

Plazuelas se localiza sobre las estribaciones sureñas de la Sierra de Pénjamo, sobre tres laderas separadas por dos barrancas: Los Cuijes y Agua Nacida, en donde surge un manantial del mismo nombre, entre los vestigios de esta misma ciudad, habitada entre 600 y 900 d.C.,



destacan siete edificios comunicados entre sí por medio de amplias calzadas y largas veredas que suben y bajan entre los cerros, cuyo punto de confluencia es el manantial Agua Nacida.

En la ladera central, explorada casi en su totalidad se encuentra el edificio más grande y complejo de Plazuelas, conocido como Casas Tapadas. Se trata de una extensa plataforma en la que se construyeron cuatro

basamentos pirámides de diferentes formas y tamaños, en cuya cima aún se observan habitaciones porticadas que funcionaron como templos. Todo esto fue modificado varias veces y se amplió en diferentes momentos.

Los basamentos norte, este y sur están unidos por un largo muro-banqueta que enmarca un pequeño palacio, el basamento central y un altar. Este muro-banqueta, en el que se debieron centrar los visitantes a observar las ceremonias, nos recuerda el largo muro que encierra el palacio de los principales templos.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE GUANGUITIRO

Se ubica en la zona serrana baja de la sierra de Pénjamo, frente a la comunidad denominada “Guanguitiro”, los pobladores de ese lugar denominan a los vestigios arqueológicos como casas

tapadas, en virtud de que existen pequeños montículos en forma de amontonamiento de piedra, así como también pequeños patios semidestruídos pero que al parecer los mismos constituían pequeñas habitaciones, lo que significa que tales vestigios vienen a constituir ruinas prehispánicas que fueron habitadas, quizás por alguno de los grupos étnicos perteneciente a los chichimecas, puesto que la zona conformada por la sierra de Pénjamo, ya referida con anterioridad, constituyó la frontera chichimeca con relación a la región tarasca o purépecha.



De esta zona arqueológica cabe destacar la conservación completa de un temazcal que se encuentra en la parte baja de del vestigio arqueológico y a un costado del río que corre en medio de dos conjuntos cerriles, dicho temazcal, por tener una utilidad de purificación religiosa, quizá haya sido utilizado por la clase social privilegiada, como los gobernantes, sacerdotes y guerreros.

El temazcal de referencia, se encuentra bien conservado puesto que él mismo se encuentra trabajado en un gran monolito, es decir, fue trabajado en una piedra de un gran tamaño que tiene una altura aproximada de poco más de tres metros de altura por otros tres metros de ancho, esta pieza arqueológica, viene a constituir un monolito de un alto valor prehispánico, tanto por su significado como por su estado de conservación.

CAPÍTULO VII

CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE PÉNJAMO

PENJAMO AÑO DE 1830.- Testimonio de una copia de las mercedes de tierras concedidas a la frontera de Huachichil y pueblo de San Francisco de Pénjamo, mandado sacar de su original por disposición del Señor D. Benigno Bustamante, actual Vice-Gobernador del Estado de Guanajuato.

DON CARLOS V POR LA GRACIA DE DIOS

Por cuanto a los Reyes grandes y Príncipes, propia y principalmente pertenece a engrandecer, ennoblecer y agradece a los que le conocen, y bien y fielmente le sirven, e por eso los sabios antiguos dijeron, que no solo a los Reyes pertenece no solo el usar de la justicia conmutativa que es de un hombre a otro, mas también de la justicia distributiva, que consiste en remunerar los cargos y buenas obras quedando las mercedes corresponden, guárdese la orden de armonía muy apreciable a Dios nuestro señor e a toda buena razón natural, é usando de esto los reyes nuestros progenitores, é de gloriosa memoria ennoblecieron á muchos de sus súbditos, e naturales y bien que fielmente los sirvieron dándoles dignidades con que ellos y sus linajes fuesen mas honrados en sus Reinos. Y porque vos nos habéis servido de esos, poniendo a nuestra noble persona a todo riesgo y peligro, por nuestro servicio con toda lealtad, siguiéndonos con toda vuestra gente contra todos los Guerreros y barbaros Chichimecos, gente indómita y de crecida prosapia, y como tal capitán en compañía del noble conquistador y capitán General D. Fernando Cortes, y D. Nicolás Montañés de San Luis e demás caudillos los vencisteis y en el glorioso día del seráfico Patriarca Sr. San Francisco los hicisteis pedir paz abrazándose a la ley del santo Evangelio y les arruinasteis la inexpugnable fuerza de Guachichiles con quien vivían sepultados en la regio del olvido por lo que habéis fecho muchos gastos en vuestro caudal y perdida de gente, e vos queriendo remunerar por esta nuestra Real Cedula y merced, y vos hacemos ser como hijodalgo al Rey y Capitán general de esta frontera de Chichimecos y cerro frontón, é Cacique é principal de los caciques y principales de esta gran provincia de Michoacán é demás partes de esta villa de León é vos hacemos merced de diez mil varas para cada viento é para la fundación de vuestro pueblo e midiendo desde el centro de la iglesia é para perfecta é para vos, é para

vuestros hijos herederos y sucesores, e indios conquistados é así para los que ágora son, é como los que fueren de ahora en adelante, é vos facemos la dicha merced de dos sitios de estancia de ganado mayor y menor para vuestra comunidad el menor y el mayor para el bien de vuestros animales, é vos mando que dichas nuestras tierras no puedan ser vendidas ni enajenadas y que ninguna persona se introduzca en ellas sopena de mi merced, e vos mando é como señor de Nuestra Republica, no consistáis que en ella se introduzca é ninguna justicia é ni juez é que ninguno tenga vos activa, é ni pasiva pena de negarlos, é por mas extraños a mi real corona, é de la elección que hicieréis se la remitiréis a mi Visor rey para que vos lo apruebe e vos le confirme e sin consentir que en ella entren mas que los que tuvieren títulos de caciques e principales e no mas iguales libres, e vuestros pobladores y conquistadores sean libres, e vuestros pobladores y conquistadores sean libres de todas rentas pechos y derechos, y tributos e alcabalas, e de otra imposiciones anexas a vuestro pueblo para que de todo ello podríais usar por titulo universal, singular e honroso, o lucrativo como de cosa vuestra, por lo que podéis llamaros intitularos. 1) Diego Tomas Quezuchihua, e así se llamen e intitulen a vuestros hijos y sucesores que vuestra casa heredaren, e como tal capitán Conquistador y poblador y fundador de ese pueblo del Seráfico Patriarca señor S. Francisco de Penchemo, y de descubrir de las salinas de santa María en el nuevo reino de la Galicia y frontera de Huachichil de Chichimecas, y libre vuestro pueblo de todas mis justicias en cuanto mil varas de circunferencia y para que hayan de entrar en mis justicias en vuestro pueblo y frontera de Huachichil, mando se vistan seis caballeros de mi real consejo y se arme de punta en blanco con vara de bastón de obediencia y se os avise antes de entrar para que les concedéis vuestra licencia por lo que encargamos por esta nuestra real cedula y mercede a todos los Príncipes e Infantiles, Prelados, Duques e Marqueses, Condes, ricos hombres, Maestre de las Ordenes e Priors, e Comunidades, Comendadores, Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos. E casa fuertes y llanas e a los de nuestro consejo e Visor rey, Presidente y Oidores de nuestra Casa, Corte y Cancillería Real, e Corregidores, Alcaldes menores; é Gobernadores e jueces y Alguaciles y demás mis justicias así las que ahora son como las que serán en lo de adelante, y en particular a vos mi Alcalde mayor de esa Villa de León e demás partes de Justicia de ese pueblo de San Francisco de Pénjamo frontera de Huachichil e haga guarda todo lo contenido en esta mi real merced, e sin ellos se determina pasar en manera alguna pena de mil pesos para mi real Cámara. Dada en la noble Villa de Valladolid en doce de Agosto de mil quinientos treinta y dos –Yo el Rey. –Por mandato de S.M. y su alteza se hizo escribir para a favor y resguardo del Capital Conquistador, poblador de esa frontera de san Francisco de Pénjamo D. Diego Tomas Quezuchihua, se guarde lo contenido en ella. –Por mandato de S.M se libro y se escribió para la frontera y pueblo de san Francisco de Pénjamo para que no pretendan ya alegar ignorancia, dada por su S.M. e librada del real Consejo de Indias. –D. Gastón de Peralta; secretario del Rey Nuestro señor. –Por mandado de S. M. –Francisco de Urquiza escribano de su majestad.

En nombre de su Majestad D. Carlos Quinto que Dios nuestro señor guarde muchos años, subí a hacer la vista de ojos para la fundación del pueblo de San Francisco de Pénjamo, y estando en la cumbre del cerro Sombrerillo Taxiomaqui, en compañía del Capitán Diego Tomas Quesuchigua, y el Capitán D. Antonio Diego López quien hiso la vista de ojos para el Oriente

hacia el pueblo de San José de Ti a DONDE están unos paredones, y fue prosiguiendo al cerro Saga, y volteando al cerro Atasmi y al cerro Sindxi, y seguí al pueblo de san Pedro Cuerámaro, dando vueltas por el cerro Ichelespueque al Cerro Muxaz y al Cerro Yiquin y Chiguerata y loma extendida mismo, siguiendo al Cerro Quichinguemario al cerro del Comalillo a topar al rio de Toluca, pasando el rio de Angulo al pueblo de San Juan Pagueon, y al Pueblo de San Sebastián Quimasiquindo al Pueblo de San Juan Guanamaro hasta llegar a Tula el Alto, y e hay nos volvimos a la frontera Chichimeca Huachichil y Cerro Sombreretillo Taxiomaquí hoy diez de noviembre de mil quinientos treinta y dos. –D. Luis de Velasco. –Francisco de Urquiza Estribano Real de su majestad.

Merced. D. Luis de Velasco Virrey Gobernador y Capitán General, Presidente y demás oidores de la nueva real Chencillería, hago merced en el nombre del Rey nuestro Señor D. Carlos Quinto que Dios Guarde Muchos años a vos D. Diego Tomas Quesuchigua Capitán General, Presidente de la frontera de Huachichil y a vos D. Antonio Diego López Guin, de diez mil varas de tierra para el asiento y para la fundación de vuestro pueblo, midiendo desde el centro de la iglesia para perfecta e nunca revocable, y desde el mero centro salimos midiendo para el Oriente, y pasamos el Cerro de Pugurgacta, el palo mingarrocios, y por el Poniente el Cerro Tinguin y diego Enantes por el palo Quami y puhnta de Diamante, y por el Sur, pasado el Cerro Eurrieta hasta la Loma extendida Misto y por el Norte pase el Cerro Ichuchespuque hasta llegar a la peña Chiquipio; y mandando que esta tierra no pueda ser vendida ni enajenada. Con mas vos facemos dicha merced de un sitio de estancia de ganado menor para vuestra; Comunidad en Antillo Cripa y Chiquerata, y otro sito de estancia de ganado mayor en Tlayo con Calichupuque para vuestros animales, y compelo a todas mis justicias, así a los que ahora son como los que serán de aquí a adelante, y a vos mi Alcalde mayor de esa Villa de León y en particular a los del Pueblo de mil quinientos treinta y dos años. –D. Luis de Velasco. –Por mandado de S.E. –Francisco de Urquiza Escribano real de S.M.

D. Luis de Velasco Virrey Gobernador y Capitán General del Orden de Santiago, presidente y demás ordenes etc. –Vos mando y hago saber a vos D. Diego Tomas Quesuchigua y a vos D. Antonio Diego Guin, vos mando que de la dicha Comunidad habéis de sacar el real haber de su majestad, de los pobres enfermos insolventes viudas y demás gastos que vos se ofrecieren, con mas vos facemos libre merced, con termino con dos tipos de Ballesta de todos los baldíos que estuvieren junto a dichas vuestras tierras, hasta donde lindan con heredades propias de algunas personas singulares, iglesias o Monasterios, vos hacemos la dicha merced y que no seáis despojados en ninguna manera pena de quinientos pesos para la Cámara de S. M., fecho hoy quince de noviembre de mil quinientos treinta y dos. –D. Luis de Velasco. –Por mandato del rey nuestro Señor, y del excelentísimo señor Virrey D. Luis de Velasco, se dio para el favor del Capitán de la frontera de Chichimecos Huachichil D. Diego Tomas Quesuchigua y el Capitán D. Antonio Diego López Guin, indios Conquistadores y demás común de naturales así los que ahora, son, como los que serán de aquí a adelante se guarde todo lo mandado. –D. Diego

de Astudillo Carrillo, señalado del Consejo. –Lic. Menchaca. –D. Sancho Baralejo. –Francisco Martínez- Secretario de s. M. D. Pedro de Sarmiento.

E vos con sedo para que vos podáis regir y gobernar en algunas medidas de tierra, como Juez Gobernador que sois de esa frontera Huachichil, los autos que habéis de poner. –1º –Auto para que escriban las partes sus títulos –2º –Auto para que se reconozcan, –3º, –Auto para las informaciones de identidad, –4º, –auto para la vista de ojos, – 5º –Auto en que se nombre medidor –6º –auto para que se asigne día para las medidas –7º –Auto estando en el centro o paraje para que se mida la cuerda.

El cordel para medir sitios y Caballerías de tierra, ha de ser bien en junto, y bien torcido; aunque se puede elegir de cualquiera cantidad de varas, lo ordinario es ponerlo de cincuenta varas, amarrando por los dos extremos a vos estacas largas con sus puntas, de forma que quede el cordel fijo y levantado sobre la tierra una tercería y que los dos que lo lleven vayan alternando, de modo que quede fijo el uno a donde acaba cada cordel, y se hace volver a medir en cada cincuenta cordeles para lo que puede encoger o dar de sí.

SIGUEN MEDIDAS DE TIERRA DE UNA CABALLERÍA CON 50 VARAS EL CORDEL

En el largo afuera veinte y dos cordeles y cuatro varas más. En las cabeceras once cordeles y dos varas mas. De largo en cada una 1104 varas. En las cabeceras á 552 varas cada una.

Sigue una instrucción para peso y medidas de aguas. –Sacada de Reales ordenanzas y después:

Se dio lo mandado a favor del Capitán D. Diego Tomas Quesuchigua hijo del rey Caltzonzin, y por haber sido Príncipe de estos Reinos, se vos libro á vuestro favor estas reales ordenanzas para que de ellas uséis vos y vuestros hijos y demás sucesores de vuestra república, Alcaldes, Alguaciles y Regidores mayores, y que en cualesquier medida de vuestras tierras que vos se os concedió para la fundación de vuestro pueblo sin contradicción de otras cualquiera de mis justicias, así las que ahora son como las que serán de aquí en adelante, y en particular á vos mi Alcalde mayor de esa Villa de León, haga guardar todo lo contenido en esta mi real merced y mandato, pena de diez mil maravedís para mi real Cámara, dada por mi mandato y librada del real Consejo de Indias, y mandato a todos mis Visorreyes que en adelante hubiera sea mirada y atendida Vuestra Noble persona y demás república y común de naturales pues en remuneración y galardón que vos me hicieris para la ayuda de mi guerra, y caja real de mis sueldos, se vos admitió la dadiva de vuestra ayuda de quinientos pesos que disteis a que se vos conceden dichos privilegios y que ninguna de mis justicias se haya de meter con vuestra noble persona, más que solo mis Visorreyes y va firmada –D. Luis de Velasco. –Francisco de Urquiza. Escribano real de S. M. – Lic. Menchaca.

Todo es sacado de un cuaderno que obran en poder del indígena D. José María Ambrosio Duarte actual Regidor del I. Ayuntamiento de este lugar, Pénjamo Abril 22 de 1830.

EL ENIGMA DE LA FUNDACIÓN DE UN PUEBLO DONDE ABUNDAN LOS SABINOS, “PÉNJAMO”

Seguramente, pretender buscar el origen y la historia de un pueblo, resulta muy complicado, definir y expresar el nacimiento poblacional y que para el caso de Pénjamo, todas las vertientes de investigación encierran un enigma muy peculiar que hasta hoy en día deja resquicios que nos trasladan con la imaginación a movernos a entornos muy distintos a los que sería los más cercanos a la autentica verdad.

Cabe señalar que la región y territorio donde actualmente se encuentra el total del Municipio de Pénjamo, es tan vasto que ocupa el segundo lugar en extensión en el Estado de Guanajuato, eso lo hace interesante, pero más lo hace la existencia de vestigios prehispánicos sobre ruinas arquitectónicas y la existencia de pinturas rupestres.

La conquista y consecuentemente la colonización por parte de los españoles a principios del siglo XVI, dio origen a un sometimiento militar primeramente, religioso de manera posterior y finalmente se da un predominio cultural, sin dejar a un lado el sometimiento y explotación física de los naturales, pero un fenómeno social sin duda lo fue el haber traído la raza negra de África, con la única razón de esclavizarles.

La colonia, para muchos mesoamericanos representó el martirio de la sobreexplotación y sometimiento por casi trescientos años, mudos testigos de estos hechos los son actualmente las edificaciones coloniales existentes en el país y en la que cabe destacar nuestro Estado, pero no sólo edificaciones se puede hablar, también son constancia de la colonia, las minas, la influencia en la música, la joyería, la alfarería, la gastronomía, etc., de lo anterior resulta entonces visualizar un poco respecto al origen y poblamiento de nuestros pueblos y para el caso de Pénjamo, también resulta interesante hacer un paréntesis, para así pretender buscar una luz que ilumine el camino y encontrar el nacimiento y población del pueblo de Pénjamo, hoy convertida en una ciudad con una población cercana a los sesenta y cinco mil habitantes y con una actividad económica preponderantemente agrícola.

Puede ser que en conclusión Pénjamo, dada la época de la colonia se tenga un origen colonial, pero resulta que la región de Pénjamo, está enclavado en una zona importante y llena de vestigios prehispánicos, cuenta dentro de su extensión con una parte cerril denominada “Sierra de Pénjamo”, la que al parecer sirvió de límite fronterizo entre los grupos chichimecas del norte del país en relación al grupo cultural denominado “purépechas o tarascos”, se concluye que la región serrana estuvo habitada por “Guamares”, “Guachichiles” entre otros, de los cuales

hacen suponer que fueron quienes construyen los vestigios arqueológicos en el territorio de Pénjamo, pero que se confunden por estar dentro de la región purépecha, y más aun, como es caso de la zona arqueológica de “Plazuelas” de la cual es de observar de que tiene una influencia teotihuacana, lo que hace más complicada definir el origen y poblamiento de Pénjamo.

Investigadores como Philip W. Powell, José Luis Lara Valdés y Felipe Castro Gutiérrez, en sus investigaciones han tratado de dar una mejor visión y conclusión respecto del origen y poblamiento de Pénjamo, pero es de observar, que no obstante a las mismas, no queda del todo preciso, el vislumbrar la verdad histórica y autentica respecto sobre el origen o poblamiento del territorio de Pénjamo y en especifico el inicio y fundación de la Ciudad.

Es de considerar que el origen, nacimiento o fundación de la actual Ciudad de Pénjamo, encierra quizá, varias épocas que marcan características propias, pero que más adelante se expresará lo referente a los investigadores antes citados.

Retomando al respecto a Philip W. Powell, en su obra denominada “La Guerra Chichimeca (1550-1600)”, en sus páginas iniciales y al hacer referencia sobre el sometimiento de los chichimecas, más por un predominio militar, hacerlo de manera diferente, es decir, atrayéndolos mediante la evangelización o santa fe, para lo cual refiere lo siguiente:

“Juan de Villaseñor fue nombrado encomendero en la zona de Pénjamo, puesto avanzado en la Gran Chichimeca. Villaseñor, en cooperación con los tarascos, con los religiosos de Michoacán y con los guamares chichimecas, fundó la ciudad de Pénjamo, que habría de resultar un inapreciable baluarte contra posteriores incursiones de los chichimecas”.

Este referente, no tiene mayor sustento, ni mayor argumento que lo refuerce, no se indica fecha, lugar, acontecimiento, ni mucho menos hace referencia a documento oficial alguno que así lo indicara, el tal virtud esta posibilidad carece de sustento histórico relevante que le amerite credibilidad, pero como parte referencia es significativo en la historia, ya Juan de Villaseñor y Orozco, efectivamente se convirtió en una época, como poseedor de una gran extensión territorial, que abarcaba incluso lo que hoy conocemos como Cuerámara, Pénjamo y hasta Puruandiro, pero no fue en calidad de fundador, sino más bien lo fue de encomendero.

En la misma obra de LA GUERRA CHICHIMECA (1550-1600) de Philip W. Powell, hace referencia que aparece en múltiples ocasiones a Pénjamo, pero no como ciudad, más bien a una región habitada por indios, lo que hace suponer a manera de conclusión que el origen de Pénjamo, se remonta a una época prehispánica, con una gran influencia Purépecha y otra chichimeca integrada por el grupo de los guamares.

Por su parte José Luis Lara Valdés, hoy en día profesor investigador de la Escuela de Filosofía, letras e historia de la Universidad de Guanajuato y miembro del Colegio de

Historiadores de Guanajuato, gran amigo y compañero de trabajo del Cronista de Pénjamo, José Sergio Hernández Rodríguez, en su ensayo denominado *Comentarios a la fundación de Pénjamo*, refiere lo siguiente:

“De la fundación de Pénjamo sus fechas son inciertas, el hecho histórico son los antecedentes de la frontera de guerra contra los chichimecas. Cuatro documentos publicados por el Doctor Nicolás León en Anales del Museo Michoacano (Morelia, Mich., 1889), se remiten a los años de 1532, al menos así aparece. Abordaré algunas contradicciones y dudas de la publicación, los documentos fueron copiados de otros, supuestamente del siglo XVI, las dudas las tenemos por al menos dos cuestiones que se mencionan: el nombre de Luis de Velasco como virrey, y la villa de León, el primero interviene en la demarcación los límites de Pénjamo ante, así me parece, pretensión territorial de la villa de León o algunos de sus habitantes”.

“Nicolás León extrajo los documentos de la heredad que dejó José Guadalupe Romero, quien a su vez los había conocido en 1830, haciéndolos copiar de un cuaderno que guardaba el indígena José María Ambrosio Duarte, quien era en esos años regidor del Ayuntamiento de Pénjamo. Tal se entiende al leer el encabezado de los documentos:”

“PENJAMO AÑO DE 1830.- testimonio de una copia de las mercedes de tierras concedidas a la frontera de Guachichil, y pueblo de San Francisco de Pénjamo, mandado sacar de su original por disposición del señor D. Benigno Bustamante, actual Vice-Gobernador del Estado de Guanajuato”.

En 1532 la villa de León era inexistente. Acaso en los traslados confundieron la grafía, el padre Romero, el Dr. León, u otros antes que ellos. Podría ser el año de 1552 si reconocemos el periodo del virrey Luis de Velasco, o 1592 si emparejamos datos con la fundación de la Villa de León que sucedió en 1576.

Queda también la posibilidad de que el asunto de la verificación de la extinción territorial se trata en tiempos posteriores al otorgamiento y que si habría sido en 1532 en el año del otorgamiento de la merced real, y el que de la limitación el de 1592. Buscando en la nomina de virreyes encontramos dos personajes con el mismo nombre, Luis de Velasco I, virrey de la Nueva España entre septiembre de 1550 a junio de 1564, y Luis de Velasco II, quien fue virrey entre enero de 1590 a noviembre de 1595. Este último se corresponde en el tiempo como la Villa de León.

Sabido es que en asuntos de tierras otros expedientes en el Archivo General de la Nación muestra una acumulación de documentos, según fueron los intereses que obligaron a la redacción y orden de asuntos. Se conocen varios casos de confusiones cuando eran copiados los documentos entre escribanos. También se sospecha de los impresos del siglo XIX en adelante, donde no reconocen grafías, puntuación e incluso arcaísmos que luego llegan a constituir figuras teóricas, jurídicas, filosóficas y que pierden su connotación cuando son sustituidas con otras palabras, así se han perdido fechas. Este error es imputable al tiempo y la costumbre de trasladar la información de manuscrita a impreso.

Con las reticencias debidas por lo que se menciona, trabajamos con los documentos editados por el Dr. León en 1889 por considerar que de entre la información histórica, la que refiere puntos geográficos ayuda a ensayar la descripción del paisaje histórico, particularmente los sitios limítrofes y otros puntos observados como inmediatos a la frontera. Tenemos que confiar en que estos topónimos no sean apócrifos, lo cual no prueba que no lo sean, pero son el inicio del método para confrontar con otras fuentes.

El documento refiere mercedes de tierra concedidas al indígena purépecha que tuvo por nombre Diego Tomas de Quesuchigua, reconocido como hijo del último Caltzonzin de Tzinzunzan. Se acostumbra a hacer una probanza de meritos para obtener o aspirar a mercedes de tierras, en este caso, el merito fue haber acompañado la conquista del territorio es Chichimecas, de hecho el otorgamiento de la extensión territorial en la frontera de guerra, el documento dice:

“por que voz nos habéis servido en esos (territorio de frontera de guerra), poniendo vuestra noble persona e a todo riesgo y peligro, o por nuestra servicio con toda lealtad, siguiéndonos e con toda nuestra gente contra todos los Guerreros y barbaros Chichimecos, gente indómita y de crecida propia.”

A Quesuchigua, cuando le hacen merced de tierras se le menciona como “Capitán Conquistador y poblador y fundador de ese pueblo del Seráfico Patriarca señor S. Francisco de Penchemo”. La extensión designada para establecer el pueblo y las tierras otorgadas son las siguientes:

“...diez mil varas para nada viento e para la fundación de vuestro pueblo e midiendo desde el centro de la iglesia e para perfecta e irrevocable para vos e vuestros hijos herederos y sucesores... dos sitios de estancia de ganado mayor y menor”

El documento que sigue en la publicación del Dr. León nos entera de la fundación del “pueblo de San Francisco de Pénjamo”, escrito en primera persona da referencias geográficas con términos de aquellos años:

“estando en la cumbre del cerro Sombreretillo Taxiomaqui en compañía del Capitán D. Diego Tomas Quesuchigua, y el Capitán D. Antonio Diego López quien hizo la vista de ojos para el Oriente hacia el pueblo de San José de Ti a donde están unos paredones, y fue prosiguiendo al cerro Sagá, y volteando al cerro Atasmí y al Cerro Sindxí, y seguí al pueblo de San Pedro Queramaro, dando vueltas por el Cerro Ichelespuque al Cerro Muxas y al Cerro Viquin y Chiguerata y loma extendida misto, siguiendo al Cerro quichimengario al Cerro del Comalillo a topar al rio de Toluca, pasando en rio de Angulo al Pueblo de San Juan Pagueon y al Pueblo de San Sebastian Quimasiquindo al Pueblo de San Juan Guanimaro hasta llegar a Tula el alto, y de hoy nos volvimos a la frontera chichimeca Guachichil y Cerro Sombreretillo Taxiomaqui hoy diez de Noviembre de mil quinientos treinta y dos...”

Los otros sitios mencionados en el tercer documento son los indicados para la estancia de ganado mayor y de ganado menor, en los puntos de Atillo Cripa y Chiquerata, uno y otro en los de Tlayo con Calichupuque.

El cuarto documento menciona el otorgamiento de una ampliación territorial, se agregan a los límites anteriores todos los “baldíos que estuvieren junto a dichas vuestras tierra (de Quesuchigua), hasta donde lindan con herederos propias de algunas personas singulares, iglesias o Monasterios.

En una compilación de fuentes coloniales para construir la geografía histórica (Gerhard, 1986), hay información sobre las jurisdicciones civiles, con lo cual tenemos la certeza de considerar a Pénjamo, en los tiempos de su fundación como de los primeros territorios autónomo demarcados en tanto tales. Al norte el río Lerma, entonces llamado Grande o de Toluca. Demarcación autónoma que se modificó con la distribución territorial de las alcaldías mayores; este pueblo de indios quedó en la jurisdicción de la Alcaldía mayor de León.

Dice Gerhard que cuando en 1575, “al ordenar la fundación de la villa de León, el virrey fijo su límite meridional en el Río Grande, y en 1579 se proveyó un alcalde mayor separado” (Gerhard, 172).

Poco antes, siguiendo la misma fuente en 1560 hay información de un clérigo secular en San Francisco Pénjamo y de la siguiente década se menciona que había sido constituida la parroquia, a la cual se agregó en 1589 el pueblo de Numarán, al sur del río Grande.

Así es visto en esta y otras fuentes, como si Pénjamo hubiera pertenecido a una villa que surgió cuarenta años después. La fuente dice:

“la jurisdicción de León, situado hoy en el extremo sudoccidental del estado de Guanajuato, se extendía desde la sierra de Comanja al norte hasta el río Lerma del sur; en su mayor parte desagua por el río turbio. El clima es semiárido y moderadamente frío, con elevaciones de 1690-2400 metros.

En el momento del contacto era éste territorio chichimeca salvaje, aunque es posible que hubiere avanzadas tarascas en el sur. En el sur predominaban los hablantes de guamares, y en el norte los de guachichil, todos viviendo en rancherías dispersas.

Cuando Nuño de Guzmán paso por Pénjamo en su camino a Michoacán y Jalisco en 1530, es posible que haya atravesado territorio ya visitado por Don Juan de Villaseñor, el encomendero de Guango y Puruándiro, Villaseñor fundó un asentamiento de tarascos, otomíes y guamares cristianizados en Pénjamo hacia 1549, mientras que los años siguientes se establecieron en toda el área haciendas de ganado destinadas al abastecimiento de las cercanas minas (de Guanajuato)”.

José Guadalupe Romero, sin duda de los compiladores más serios de fuentes para la historia colonial del centro y occidente de México, en su obra Noticias para la historia y la estadística del Obispado de Michoacán, dice lo siguiente de Pénjamo:

“Los guachichiles vivían en Pénjamo, Cuitzeo de los Naranjos y Piedra Gorda. Esta tribu dio el nombre al cerro cerca del cual está situado el pueblo de Pénjamo, que es muy antiguo y fue ocupado por los españoles después de una resistencia tenaz el 4 de octubre de 1528”

La probabilidad de asentamientos prehispánicos la deja en dos líneas de su texto: “...así mismo se ven los restos de antiguos y groseros edificios que levantaron los indios guachichiles”. Se reproduce textualmente al documento que editó el Dr. León, la real cédula de Carlos V fechada en 12 de agosto de 1532, con la cual entendemos que efectivamente Romero trasladó o hizo trasladar en 1830 el documento.

La fecha de fundación que Romero da es la del día cuando fueron redactados los documentos, 12 de noviembre de 1542, e incluyendo con Quesuchigua al capitán Antonio Diego López Guin, también mencionado en los documentos editados por el Dr. León, como fundador.

Por su parte el investigador Colombiano Felipe Castro Gutiérrez, colaborador del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, realizó una investigación que es de considerar por parte de este Cronista, puesto que sus investigaciones y comentarios, resultan interesantes y que pasan a formar de una parte del acervo historiográfico para nuestro país y en específico para los interesados de la verdadera historia de Pénjamo, obra que la titula La colonización del pasado: Pénjamo y la memoria del poblamiento de las fronteras novohispanas, de la que me permito transcribir en las siguientes líneas las partes que considero resaltar respecto del poblamiento y fundación de las tierras que conforman el actual territorio de Pénjamo.

LA COLONIZACIÓN DEL PASADO: PÉNJAMO Y LA MEMORIA DEL POBLAMIENTO DE LAS FRONTERAS NOVOHISPANAS.

UNA CONQUISTA IMAGINARIA.

Buenos ejemplos de estas situaciones aparecen en la conquista y colonización de las fronteras mesoamericanas. En efecto, después de la rápida dominación del centro y sur de México, los españoles se detuvieron allá donde dejaron de encontrar numerosas poblaciones indígenas sedentarias. El avance hacia el norte fue lento y desde a mediados del siglo XVI, muy difícil por la enconada y exitosa resistencia de los grupos seminómadas, llamados genéricamente “chichimecas”. En esta zona fue formándose una sociedad inestable e incierta, pero también mucho más abierta que la del centro del virreinato. Para quienes se atrevían a afrontar el riesgo, la frontera era a la vez amenaza y promesa. Varios grupos indígenas hicieron suya esta posibilidad de escapar de las imposiciones de encomenderos, corregidores y misioneros, y por

sus propios motivos avanzaron en territorio hostil y desconocido. Muchos migrantes dejaron su vida en el empeño, pero también hubo otro que lograron perdurar y heredar sus mayores o menores logros a sus descendientes.

El caso de la colonización y conquista del Bajío por los tarascos es un buen ejemplo. Este grupo había conformado un reino de gran importancia en Michoacán, en el occidente mesoamericano, que logro contener e incluso revertir exitosamente los avances militares de los mexicanos. Mantuvo también a raya a los chichimecas e incluso consiguió traspasar la frontera natural del río Lerma para fundar avanzadas poblaciones en Acámbaro y Yuriria. Sin embargo en el desorden que siguió a la conquista y derrumbe del antiguo señorío. Los chichimecas incursionaron en el sur. En Guango (hoy villa Morelos, Michoacán) acometían “cada día”, y en 1583 pasaron como hunos y tomaron esa población a sangre y fuego. En Yuriria, avanzado el siglo XVII, todavía se mostraba el curioso viajero una imagen de San Nicolás Tolentino, maltratada por las fechas de los enemigos que llegaron a atacar el convento. Cuando se llevó a cabo la ceremonia de fundación del cabildo indígena de Acámbaro, los chichimecas estaban tan cerca que algunas flechas caían en la población. Era por esto, según los agustinos, que construían enormes conventos de aspecto casi militar, que servirán de refugio y fortaleza a los conversos.

El empuje colonizador de los tarascos no se detuvo aquí, sino que también existió una migración hacia territorios mucho más lejanos en Zacatecas, Chihuahua, Durango, Sinaloa y San Luis Potosí. A diferencia de lo que ocurrió con los más afamados colonizadores tlaxcaltecas, esta no fue una migración corporativa. Por el contrario, los tarascos migraron por su propia decisión, ya sean buscados nuevas tierras, reclutándose con los “enganchadores” de los mineros y estacioneros españoles del norte, o bien como acompañantes y colaboradores de los capitanes de la conquista, misionera y comerciantes españoles.

Todo esto sirvió de fundamento para que los tarascos construyeran una sorprendente imagen de sí mismos y acabaran por rescribir su pasado. Es más, llegarían a negar que hubiera sido conquistado. Así, pretendían haberse ofrecido libremente como vasallos del rey de España, que su Caltzonzin o señor había salido a encontrar a Cristóbal de Olid con un ejército de 80,000 hombres y grandes presentes, y que habían abrazado el cristianismo como grandes muestras de alegría. A fines del siglo XVI, un cacique de Pátzcuaro presentó una información judicial, avalada por numerosos testigos, para demostrar que sus antecedentes habían cedido pacíficamente al emperador español un vastísimo reino que se extendía desde las costas de Zacatula (sobre el océano pacífico) hasta Xichú, en el corazón de la sierra guanajuatense, y desde Colima hasta el valle de Toluca. La nobleza tarasca reforzaba estos títulos sacado a relucir su participación armada en la conquista de Jalisco, Guadalajara, Zacatecas, San Felipe y otros lugares, así como en la represión de la rebelión de Mixtón, en 1541. Podían sostener, entonces, que habían crecentado los dominios del rey de España con sus recursos personales y denodado esfuerzo, ni más ni menos que las huestes españolas.

Los españoles no veían ni el pasado ni el presente en estos términos. No obstante, fuese por necesidad o por conveniencia, nunca contradijeron públicamente el discurso de los “derechos y privilegios” indígenas. A lo sumo, construyeron sus propias versiones del pasado, donde destacaban los meritos reales o supuestos que tenían como conquistadores, evangelizadores y pobladores. Para unos y para otros, lo que hoy

llamábamos realidad histórica. Los hechos reales y puros, las expediciones militares, la creación de ranchos y estancias, la fundación de parroquias y obispados, resultaban menos importantes que la memoria de ellos lograba establecerse. La conquista tuvo una segunda etapa y no me refiero aquí a la colonización de un nuevo territorio de enfrentamiento y pugna entre imaginarios colectivos del pasado. En muchos sentidos para los hombres de aquella época el pretérito no era una “cosa en sí” inmóvil y objetiva, sino una realidad ambigua y fluctuante, donde se encontraban las razones y los argumentos que guiaban las decisiones de las autoridades en asuntos de interés común, como la propiedad de la tierra. Así ocurre, por otro lado, aun en nuestros días. El pasado continúa vivo en la conciencia del presente y sigue siendo objeto de polémicas.

La primera referencia conocida correspondiente a una relación de tierras propiedad patrimonial de los descendientes del canzonsi, el rey o señor de Michoacán. Entre ellas se incluían posesiones en ambos lados del río Lerma: Numarán (donde el canzonsi tenía lo que se describe como una “fortaleza” contra los “indios chichimecas rebeldes”, Sanzan Aguanuto, valle de aramuto Aratzepo y un Apenjemo (o Apenxemo, “lugar del sabino”, en tarasco). Esto explica porque posteriormente el gran encomendero Juan de Villaseñor (que desde 1524 tenía en posesión a Puruandido y guango) reclamo también para sí el que ahora era llamado “valle de Penxamo”. Por aquí paso en 1530 la destructiva expedición conquistadora del presidente de la primera Audiencia, Nuño Beltrán de Guzmán y encontró algunos bohíos o poblaciones menores (Penxamo, Ayo el Chico y otras mencionadas solo genéricamente). Fue por los efectos de esta expedición o por el inicio de la sangrienta y prolongada “guerra Chichimeca” que enfrento a españoles con los grupos nómadas provenientes del norte novohispano, la región permaneció prácticamente despoblada durante varias décadas. De hecho después de la fundación de San Miguel (1555), Silao (1557) San Felipe (1561-1562), León (1576) y Celaya (1571) y de la defunción de la población preexistente de Yuriria y Ácambaro, toda esta zona al occidente del lago de Cuitzeo quedo como una especie de bolsón donde el dominio español era puramente nominal. Los chichimecas guamares (descritos como la noción mas dañosa a los españoles) recorrían a sus anchas e impedían lo que debería haber sido la vida de comunicación natural entre las ciudades de México y Guadalajara, así como el camino mas directo para quienes desde Michoacán debían transitar hacia Zacatecas y Guanajuato. Para evitar riesgos, los viejos y arrieros debían hacer un largo y tortuoso rodeo por la sierra michoacana.

La fundación del pueblo parecía el siguiente paso para la colonización y aseguramiento de esta frontera. Aquí es donde la historia se hace complicada, porque en realidad no sabemos quien fundó Pénjamo y cuando ocurrió este acontecimiento. El asunto, además de ser una curiosidad historiográfica, trae al presente diferentes versiones del pasado y distintas ideas de lo que era y debía ser la sociedad colonial. En esta apartada población de la frontera chichimeca convergieron los proyectos señoriales de los encomenderos, los afanes misionales, de los religiosos la búsqueda por los tarascos tierras y como veremos, la historia poco conocida, casi clandestina, del poblamiento afroamericano en la Nueva España.

Varios autores mencionan que el fundador de Pénjamo fue el encomendero Juan de Villaseñor, si esto fue así, tendríamos un proyecto colonizador en el que el señor de tierras, hombres y ganado movía sus mesnadas hacia territorio conquistado. Nos sentiríamos casi en la Cataluña de la conquista, donde los señores procedían a establecer campesinos en las tierras arrebatadas a los moros, concediéndoles “cartas

puebla” y cartas de franquicia para consolidar esas fronteras. En este caso, sin embargo, hay un notorio equivoco. Un encomendero no era un señor feudal, ni tenía fomentar la colonización, pero la creación de un cuerpo político solamente podía hacerse por orden real.

Existe una variante más plausible: la congregación misional realizada por los primeros evangelizadores. Como es sabido, los misioneros actuaron en las primeras décadas con gran independencia, y llegaban a fundar, trasladar y fusionar poblaciones a su leal y entender, sin preocuparse demasiado de legalísimos o reales autorizaciones. Bien puede haber ocurrido así en el caso de Pénjamo. En una carta de Fray Guillermo de Santa María, uno de los misioneros de la chichimeca, mencionaba en 1580 que la primera población de los guamares era epenxamu en tierras de Juan de Villaseñor “que tuve yo a cargo y los doctrine y pobre con ellos a los primeros tarascos a 25 años, y no los han muerto, y es ahora curato. Esto señalaría la fundación aproximada en 1555, una fecha que resulta coherente con la llegada de los discípulos de San Agustín a la vecina cabecera de Guango, ocurrida en 1550. Los agustinos estuvieron efectivamente en excelentes relaciones con el encomendero Villaseñor, quien les construyó el convento de Guango, y es muy en razón que participaran en el esfuerzo evangelizador y poblador de los chichimecas. No obstante, el apelativo de “San francisco que lleva Pénjamo resulta extraño en una fundación agustiniana.

EL PASADO DE PÉNJAMO SEGÚN LOS INDIOS

Los pobladores indígenas de Pénjamo, en cambio, decían que se habían fundado a sí mismos, sin necesidad de encomenderos ni misioneros. El interés de los indios por su pasado fue vigoroso, por tardío. Aunque en fechas tempranas pleitearon ocasionalmente con propietarios españoles. No fue sino hasta mucho después que comenzaron a presentar documentos sobre sus orígenes. Esto se debió, como veremos, a que tuvieron que afrontar enconados litigios sobre las tierras del pueblo, convergentes en su propósito común de demostrar el antiguo derecho de los indios a las tierras del pueblo. La primera de ellas es un documento muy llamativo. Se trata de la certificación de un escribano publico de la ciudad de México del año de 1822, que a su vez transcribe (o dice transcribir) un testimonio de unos documentos “con características antiguas” y poco legibles por el paso del tiempo. Específicamente, es una real cedula firmada por el rey-emperador Carlos V en Valladolid, el 12 de agosto de 1532.

Comienza con una declaración general; que es propio de un gran rey ennoblecer y agradecer a quienes le deriven bien y fielmente; por cuanto don Diego Tomas Quesuchigua ha servido con su noble persona como descubridor de las salinas de Santa María en compañía de don Fernando Cortes y de don Nicolás Montañés de San Luis contra los barbaros chichimecas y exponiéndose a riesgos y peligros venció a los enemigos y los redujo a la santa fe el día del patriarca San Francisco, con crecidos gastos y perdida de gente, le concede el titulo de capitán general de esa frontera, cacique y principal de Michoacán, y demás partes de la villa de León. Le hace también merced de 10,000 varas de tierra para cada viento para fundar un pueblo, para él, sus hijos y los indios conquistados,, amén de dos sitios de estancia de ganado mayor y menor para bienes de comunidad, sin consentir que entrase a poblar ningún natural que no tuviese titulo de cacique o principal. Asimismo, serian libres de tributos, alcabalas, pechos y derechos. Ningún Juez podría

ingresar al pueblo sin un permiso, y para hacerlo deberían ir seis caballeros de su real Consejo armados de junta en blanco, avisando primero a Quesuchigua para que concediera su licencia. Todo esto debería de cumplir los príncipes, infantes y prelados, virreyes, oidores, alcaldes mayores y en particular el alcalde mayor de la villa de León. Consta que el 10 de noviembre de 1532 paso a dar ejecución del mandato de su majestad el virrey don Luis de Velasco en persona, acompañándose de don Diego Quesuchigua (a quien se identifica como “príncipe” e “hijo del rey Caltzonzin”) y del capitán don Antonio Diego López Quin, dándole posesión midiendo las tierra del pueblo y las que tendría como bienes patrimoniales. Se mandaba asimismo que como juez gobernador se ocupara Quesuchigua de ejecutar los autos para que los colindantes exhibieran sus títulos, los cuales deberían de reconocerse para proceder a la medición y delimitación.

Hay muchos elementos implausibles en este documento. Voy a limitarme a lo más obvio: en 1532 no había ningún virreinato en la nueva España, sino que la autoridad estaba en manos de la Segunda Audiencia. El futuro Virrey Luis de Velasco tendría por entonces 21 años y recién comenzaba a hacer meritos en la corte. Hernán Cortés nunca estuvo en campaña contra los chichimecas y de hecho la etapa de las grandes guerras entre estos grupos indígenas y los españoles ni siquiera se avizoraba al momento de su muerte, en 1547. Y en fin la villa de León no se fundaría sino medio siglo más tarde, y mal podía por tanto comisionarse al alcalde mayor de este lugar para dar ejecución a la real cedula. La concesión a don diego de tierras y derechos judiciales como si fuera un gran señor feudal y el tono grandilocuente del documento suenan inmediatamente a falso para quien está habituado a leer documentos coloniales. Sabemos por otro lado, que la falsificación de documentos por encargo de los pueblos se convirtió en una especie de artesanía muy demandada desde mediados del siglo XVIII y floreció aprovechando la ruptura de los cuidadosos procedimientos imperiales de verificación judicial ocurrida a raíz de la independencia.

El otro documento de procedencia indígena sobre los títulos de las tierras de Pénjamo tiene mejor aspecto. Se trata de una petición presentada por don Salvador Ramos, don Jacinto Chibindo, y don Agustín Tzacari, caciques y principales fundadores de San Francisco de Pénjamo, sujeto de la villa de León, en nombre del común. Declaraban que habían venido desde Tzinzunzan como guías y soldados para la conquista de los chichimecas con los capitanes españoles, y que posteriormente habían servido como guardias de frontera. Mencionaban que eran 663 tributarios y que necesitaban más tierras porque las 600 varas que les correspondían “por razón de pueblo” no les bastaban. Agregaban, para reforzar sus meritos, que habían contribuido con 600 pesos para el sostenimiento de la Armada de Barlovento.

De los siguientes autos consta que don Luis de Velasco, el 15 de abril de 1562, dio comisión al juez Pedro Ximénez de Ortega para que, siendo cierto lo anterior, les midiera y diera posesión de las tierras que necesitaran, recurriendo para ello a las que fuesen realengas (esto es, las que no hubieran sido adjudicadas legítimamente a ningún propietario). El magistrado informo que los indígenas confesaban que no tenían más títulos que sus antigua posesión, sin pleito ni contradicción de sus colindantes, pero que, por otro lado, entre ellos habían “indios muy principales caciques todos de buen gobierno que pasaron de Michoacán como consta del libro de su congregación”, y demás tenía iglesia, hospital, casas reales, cárcel, cofradía y oficiales de república, por lo cual les midió y otorgo posesión de sus correspondiente merced. Este expediente a diferencia del anterior fue traído a colación por los indios o “naturales” de Pénjamo en diferentes pleitos

y se ocuparon de sacarle copias, pagándole al escribano para que utilizara letras decorativas y las costosas tintas de colores reservadas para los documentos de gran importancia.

EL PASADO DE PÉNJAMO SEGÚN LOS NEGROS

Aquí es donde los acontecimientos toman un interesante giro, porque de los autos subsiguientes resulta que la mayor parte de los “vecinos” eran negros y mulatos, establecidos en Pénjamo de mucho tiempo atrás. De hechos, todos descendían de una especie de patriarca bíblico, un mulato libre que tuvo infinidad de hijos, yernos, nietos y biznietos.

Sin embargo el asentamiento de los vecinos mulatos específicamente en Pénjamo, que llamaban la “ladera” por estar en la falda de la serranía inmediata, fue en concordia y buen acuerdo. No está claro cuando ocurrió. En 1607, Antón Méndez “el viejo” se “compuso” ante un juez congregado, declarando estar allí desde hace 15 años, lo cual nos remontaría a 1592. Según los vecinos que posteriormente alegarían ese precedente, el juez los había autorizado a residir, porque a aquel pueblo se podía avecindar cualquier género de persona, así españoles como indios y otros cualquiera respecto de ser frontera de indios chichimecos. Asimismo, el gobernador y principales habían dicho tener por bien que viviesen junto a ellos. Algo a de haber intervenido en esta disposición el que Antón estuviera casado con una india Elvira Méndez, sus descendientes, no obstante fueron considerados como mulatos. La posesión que se les dio fue de 300 pasos alrededor de su casa para que pudiesen mantener 12 o 15 vacas lechera.

El historiador leones, J. Jesús Rodríguez Frausto, refiere en su libro *Hidalgo no era guanajuatense*, “Entre los muchos y muy diversos centros de población que desde luego pasaron a depender de la Jurisdicción de León, se contó al pueblo de indios denominados San Francisco de Pénjamo”.

“La historia de este pueblo es una de las más difíciles de contar. Sus orígenes populan aún en el espacio de lo impreciso y de los documentos que hemos logrado consultar nos hablan de varias fundaciones, así como de las mercedes y donaciones particulares que le fueron dando cuerpo”.

Efectivamente, el poblamiento de Pénjamo y que es muy diferente a decir la fundación de Pénjamo, resulta por demás complicada para cualquier historiador o investigador descifrar la verdad autentica del referente que en estas líneas se comenta.

En primero lugar como ya se refirió, el poblamiento de Pénjamo, resulta a todas luces muy distinto y diferente a lo que sería la fundación de Pénjamo, así lo dejan entrever los tres autores a que se hizo referencia en párrafos anteriores, a su manera tratan de retomar el origen del pueblo de Pénjamo, pero es de apreciar, de que hacen referencia en algunos puntos coincidentes y en otros están muy apartados de coincidir, pero resulta por demás evidente la existencia de un interés por dar una respuesta a una definición histórica de un pueblo en cuanto a su origen, poblamiento y fundación, lo que da como resultado, los comentarios y conclusiones respectivos.

Es por ello y en específico, sobre todo tener una opinión coincidente con los comentarios del distinguido investigador José Luis Lara Valdés, con quien tuve un contacto muy personal en los trabajos de investigación de las culturas del bajío, dentro del proyecto llevado a cabo en los años 90'S noventas, por la Dirección de Extensión de la Universidad de Guanajuato, denominado "Seminario de Estudios Prehispánicos de Guanajuato", en el sentido de que con respecto a las fechas de fundación de Pénjamo son inciertas, acercándose un poco a lo referido por J. Jesús Rodríguez Frausto, esto por una parte, situación que también el investigador Felipe Castro Gutiérrez es coincidente, por otro lado y con algunas variantes resulta interesante visualizar un poco respecto del poblamiento de Pénjamo, que también existen coincidencias, pero el último de los referidos va un poco más allá de su imaginación, ya que hace alusión a un poblamiento de raza negra, pero que no es acorde, considero a la realidad pretendida, puesto que el origen del poblamiento no inicia con ellos, es decir, el poblamiento de Pénjamo, desde una opinión muy particular es de origen prehispánico, remontándonos a hacer alusión nuevamente al pueblo "Purépecha", enclavados en el Estado de Michoacán y en las regiones ya abordadas en párrafos anteriores, de igualmente nos remonta a un poblamiento indígena perteneciente al grupo de los guamares, con una pequeña influencia de los grupos guachichiles.

El hecho de haber citado a tres investigadores, con una profunda intención de visualizar mejor, partiendo de la premisa de la búsqueda de la verdad respecto del origen poblacional y fundación de Pénjamo, nos encontramos en medio de fuentes históricas que nos hacen reflexionar, cuan importante es tener en mano los documentos que sirvan de argumento autentico para esclarecer y precisar una investigación, como lo es el presente caso.

A manera de conclusión, haciendo referencia al contenido de las palabras que hace referencia a una verdad: "la costumbre hace ley", por tanto hoy en día, al igual que muchos ayer, la festividad de la fundación de Pénjamo, se celebra año con año el día 12 de Noviembre, por así encontrarlo registrado en los anales de Pénjamo a partir del 12 de noviembre de 1542, quedando marcado en la historia de nuestra Ciudad como su fecha de su fundación, si bien es cierto no existen en el archivo de la Ciudad, documento o documentos fehacientes que confirmen dicho acontecimiento, pero es el caso, que hombres comprometidos con la búsqueda de nuestros orígenes, nos han plasmado a través de generaciones, la consigna de la fecha antes referida.

En año de 1532 el Rey Carlos V, quien expide la Cedula Real a petición de D. Diego Tomás de Quesuchigua al Delegado de la 2da. Audiencia de Valladolid que en ese entonces era Don. Pedro Salazar y Altamirano quien a su vez envió a España dicha petición que consignaba la fundación de un pueblo, lo que es actualmente nuestra Ciudad de Pénjamo, la contestación a lo solicita fue favorable en la que se consignaba lo siguiente "facemos merced de 10 diez mil varas para cada viento para la fundación de vuestro pueblo e mediando desde el centro de la Iglesia e para perfecta e irrevocable para vos e vuestros hijos herederos y sucesores" ... "facemos merced de dos sitios de estancias de ganado mayor y menor"... "Por lo que: podeos llamaros intitularos D. Diego Tomás de Quesuchigua é así se llamen é intitulen vuestros hijos y sucesores que vuestra

casa heredaren é como tal Capitán Conquistador, poblador y fundador de ese pueblo del Seráfico Patriarca San Francisco de Penchemo”... “Dado en la villa de Valladolid el 12 de Agosto de 1532. Yo el Rey”.

Pénjamo, antes de ser fundado bajo la Cedula Real antes referida, es de resaltar que esta región fue habitada por grupos prehispánicos bien organizados, su origen y desarrollo se desconoce con exactitud, pero es de admirar las ruinas arqueológicas de “Plazuelas”, que en la actualidad han maravillado a propios y extraños dado el trazo y arquitectura de sus pirámides, ello lo ha llevado a ser el primer sitio arqueológico abierto al público en el Estado de Guanajuato, lo cual nos enorgullece compartir con el turismo nacional y extranjero, además cabe resaltar que nuestra Ciudad, está rodeada por un extenso y vasto territorio arqueológico del que aún se desconocen sus orígenes y su conformación.

CAPÍTULO VIII

PÉNJAMO COLONIAL

De la época colonial, en el Municipio de Pénjamo existen pocos vestigios, primeramente por que en la época de la Independencia Nacional, el Pueblo de Pénjamo fue arrasado e incendiado en 1815, por el padre Torres, lo que constituyó una grave pérdida arquitectónica de lo que hoy es la Ciudad de Pénjamo, perdiéndose con ello documentación importante de la época, así como documentación previa a ese acontecimiento, cabe destacar entre los vestigios coloniales hoy en día las siguientes:

HACIENDA DE SAN DIEGO DE CORRALEJO

Surge de una merced dada el 11 de agosto de 1565, otorgada por la Real Audiencia de México Alonso de Angulo Montesinos, en la que se establecía lo siguiente:

“...Nosotros el Presidente y oidores...Por la presente, en nombre de su Majestad...Hacemos merced a Alonso Angulo Montesinos, vecino de la Ciudad de Michoacán, de un sitio de estancia para ganado mayor en el rio Turbio, dos leguas de Pénjamo, en los chichimecas, en un llano grande que se llama Corralejo, entre estancias de Alonso Rangel y estancias de Catalina de Zamora de los dos que pedisteis se os hiciera merced, una para ganado mayor y otra para menor la cual por mandato y comisión del muy ilustre Visorrey Don Luis de Velasco, fue a ver y vido Don Alonso de Castilla, corregidor del pueblo de Oririapúndaro y hechas las diligencias y averiguaciones que se le mandaron hacer, declaró y dio parecer estar sin perjuicio y podersele hacer merced, la cual se os hace con tanto que no sea en perjuicio... y con que dentro del año de las tengáis pobladas, con el dicho ganado mayor y dentro de cuatro no la podáis vender, trocar o enajenar a persona alguna so pena que por lo mismo, esta merced será en si ninguna y de ningún valor ni efecto y guárdense las Ordenanzas que están hechas sobre la distancia que debe hacer de una estancia que debe haber de una estancia a otra, que es la distancia de ganado mayor tres mil pasos a la antigua y a la de menor dos mil, y cumpliendo lo susodicho, sea vuestra y de vuestros herederos o sucesores y de aquel o de aquellos que...tuviere titulo en causa y como cosa vuestra y adquirida con justo titulo podáis disponer a quien por tuviereis pasado el dicho termino por tanto que no sea a Iglesia o Monasterio ni a otra persona eclesiástica y de la posesión que de ella tomadas, seáis despojado sin ser primeramente oído.

Por fuero y dicho vedado ante quien por dicho debáis...fecho en México, a once días del mes de agosto de mil quinientos sesenta y cinco años” Firman Dr. Ceynos, el Dr. Villalobos, el Dr. Vasco de Puga, el Dr. Villanueva y el Dr. Juan de Orozco.

Alonso de Angulo de Montesinos quien fue el primer dueño de la Hacienda de Corralejo, de sus herederos pasaron a Juan Infante, quien a su vez los heredó a sus hijos, los infantes Samaniego, quienes ya aparecían como propietarios en 1596 mil quinientos noventa y seis, año en que vendieron la propiedad a Don García de Contreras Figueroa y a su esposa Doña María de Orozco, para ese tiempo ya había cuatro caballerías y varios sitios de ganado mayor, resultando que Contreras Figueroa no había comprado la Hacienda para sí, si no para Juan Alonso, por lo que este nuevo tomó posesión de lo adquirido.

Posteriormente la Hacienda pasó a la viuda de Juan Alonso la Sra. Elvira Rodríguez, posteriormente a ella pasó a su hijo Pedro Alonso y a sus hermanos Bartolomé, Andrés e Isabel el veintiuno de marzo de 1625 mil seiscientos veinticinco. Ya una vez considerada como Hacienda la propiedad pasó a Alonso de Alcocer, a quien le fue embargada la misma por deudas con el fisco, una vez pagadas sus deudas por parte de su hijo José de Alcocer Bocanegra Dávalos en el año de 1680, dio a sus hermanos la parte que les correspondía de la misma y heredó como único dueño la Hacienda de Corralejo.

De José de Alcocer pasó la propiedad a su hijo José Tomas de Alcocer, quien a su vez lo heredó su esposa Ana de Zurita y Heredia e hijos en el año 1707 mil setecientos siete. Los hermanos Alcocer hicieron la repartición de la herencia de su padre José Tomas de Alcocer, tocándole la hacienda de Corralejo a Diego Cayetano de Alcocer, la cual permutó con su cuñado Gerónimo Carranza la Hacienda de Corralejo por la Hacienda de Peralta, por tanto la Hacienda pasó a propiedad de Carranza e hijos y a partir de esa época la misma se empezó a llamar San Diego de Corralejo.

A la muerte Carracholi Carranza le sucedieron sus hijos, pero finalmente una de las hermanas de nombre Josefa Ignacia Carracholi y Alcocer Bocanegra casada con el oidor Juan Picado Pacheco, quien pagó las deudas que tenía la hacienda y que eran muchas finalmente se quedó con la propiedad de la hacienda a partir del veinte nueve de julio de 1628 mil seiscientos veintiocho.

Ya en 1743, Doña Josefa Ignacia Carracholi ya había enviudado, para ese entonces, el administrador de la hacienda de Corralejo era Carlos Rosales, siendo ese año cuando Don Cristóbal Hidalgo y Costilla se hizo administrador de la hacienda en sustitución del ya referido de Carlos Rosales, convirtiéndose en administrador absoluto, ya que ahí permaneció toda su vida años después, contrajo nupcias con quien sería la madre de Miguel Hidalgo y Costilla.

Para el día dos de mayo de 1759 por deseos de la dueña, Don Cristóbal Hidalgo el día dos de mayo de 1759 mil setecientos cincuenta y nueve dio inicio a la construcción de la capilla de la hacienda terminando su construcción el once de diciembre de 1761 mil setecientos sesenta y uno, actualmente, dicha capilla se ha conservado hoy en día en perfecto estado, sirviendo a las comunidades cercanas como templo parroquial.



EXPLANADA DE LA HACIENDA DE CORRALEJO

FOTO: ARCHIVO JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En el año de 1770 falleció Doña Josefa Ignacia Carracholi, heredando la hacienda su hija María Josefa Picado y Avendaño, para el año de 1810 mil ochocientos diez falleció esta última, sucediendo la hacienda a su hija María Joaquina Melgarejo, quien vivió hasta 1855, heredándola a sus hijos, quienes vendieron inmediatamente la misma a un comerciante de Morelia de nombre Antonio Zacanini. El 22 de agosto de 1855 falleció el señor Zacanini, heredando la hacienda sus hijos Ramona, Pedro, Francisco y José María; quedó como administradora y albacea de la hacienda la madre de los hermanos Zacanini doña Dolores Castañeda, quien falleció el once de abril 1966, quedando de albacea Pedro Zacanini, quien murió al poco tiempo quedando en su lugar se hermano Francisco, quien también murió poco después y en 1880, Ramona Zacanini vendió su parte de la hacienda y ocho años después, su hermano José María vendió el resto de Corralejo a Vicente Vargas, quien finalmente ordenó demoler la mayor parte de la hacienda.



CIMENTACIÓN Y PISOS DE LA HACIENDA DE CORRALEJO.
FOTO: ARCHIVO JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En 1895 murió Vicente Vargas, heredando la Hacienda de Corralejo su sobrino Manuel Vargas, pero para el año de 1896 mil ochocientos noventa y seis muchas personas originarias y vecinas de Corralejo, dieron inicio a una serie de trámites ante las autoridades de Pénjamo y del Estado de Guanajuato para que Corralejo se elevara a la categoría de Pueblo, sin que hasta la fecha se sepa determinación alguna a lo solicitado.



PARTE DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA HACIENDA DE CORRALEJO.
FOTO: ARCHIVO JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

En la Hacienda de Corralejo, como bien es sabido a partir del año de 1743 siendo propietaria de la Hacienda Doña Josefa Ignacia Carracholi, llega como administrador de la misma el señor Cristóbal Hidalgo y Costilla, quien por el transcurrir del tiempo se casó y realizó su familia, además llega a acumular un determinado número de bienes que le hicieron permanecer en la hacienda, de los bienes acumulados tubo la necesidad de realizar el inventario de los mismos y registrar los correspondiente ante la Alcaldía Mayor de León, los cuales se lo hizo de la siguiente forma en la transcripción paleográfica de los mismos con la correspondiente traducción bien especifica al español:



INTERIOR DE LA HACIENDA DE CORRALEJO.
FOTO: ARCHIVO JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

FOTOS DE INVENTARIO



Procedimiento para el
n 94

D. Juan de Dios
 D. Juan de Dios
 D. Juan de Dios
 D. Juan de Dios
 D. Juan de Dios

Juan de Dios

Juan de Dios

<p> <i>Señor de V. S. que por la presente se declara y declara que el presente es el fin de la presente con el fin de poderse gozar de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>785 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>633 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>627 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>663 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>674 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>600 75-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>600 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>600 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>628 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>600 25-</i> </p>
<p> <i>Por la presente se declara que el presente es el fin de la presente en una y otra parte de la presente</i> </p>	<p> <i>600 25-</i> </p>



SILLO TERCIENO VIDEAL
AYOS DE MIL TRESCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS. Y
SESENTA Y TRES.

El día de Agosto de 1776.

El Censo de la Villa de San Juan de los Rios de Arica	1.400.
El Censo de la Villa de San Pedro de Atacama y sus anexos	1.100.
El Censo de la Villa de San Felipe de Aconcagua y sus anexos	2.700.
El Censo de la Villa de Antofagasta y sus anexos	1.100.
El Censo de la Villa de Copacabana y sus anexos	1.200.
El Censo de la Villa de Iquique y sus anexos	1.000.
El Censo de la Villa de Potosí y sus anexos	1.200.
El Censo de la Villa de Oruro y sus anexos	1.400.
El Censo de la Villa de Sucre y sus anexos	1.000.
El Censo de la Villa de Cochabamba y sus anexos	1.200.
El Censo de la Villa de Montevideo y sus anexos	1.200.
Total	13.500.

CAPÍTULO IX

INVENTARIO Y AVALUÓ DE BIENES DE DON CRISTÓBAL HIDALGO Y COSTILLA ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE SAN DIEGO DE CORRALEJO

En dicha Hacienda de Corralejo, en el referido día siete de febrero de dicho año, Yo, Don José Martínez de Soria. Alcalde Mayor por su Majestad y Juez de estas diligencias, en conformidad de lo mandado por mí en el auto que antecede, digo, que les proveía de Curador ad litem a los menores en este juicio, a Don Francisco Viriña, Notario sustituto de este Partido, persona capaz y de inteligencia en negocios, para que, como parte de dichos menores, se concluyan estos inventarios; y mando, que aceptando y jurando el cargo, se le discierna en forma y hecho se proceda a inventariar y avaluar por las personas que nombraren las partes, quienes comparecerán a hacer el juramento acostumbrado; y así lo proveí, mande y firme, actuando como dicho es.

INVENTARIO DE LOS BIENES

En la Hacienda de Corralejo, a siete días del mes de febrero del año mil setecientos setenta y cuatro, ante mí, Don José Martínez de Soria. Alcalde Mayor y Juez de estas diligencias comparecieron Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, como padre legitimo de los menores hijos suyos, contenidos en estos autos. Don Francisco Viriña como curador ad litem de dichos menores, Don José Salinas y Don José de la Parra, a valuadores nombrados por las partes, cuyo cargo tienen aceptado y jurado en forma, en cuya concurrencia fue haciendo y con efecto hizo manifestación, el dicho Don Cristóbal, de todos los bienes que dijo tener: los cuales, reconocidos, se fueron avaluado por los peritos, en forma de inventario, con anuencia de las partes interesadas y asentándose en la forma y manera siguiente:

Primeramente, trescientas treinta y ocho reses de fierro arriba, a cuatro pesos, que importan la cantidad de mil trescientos cincuenta y dos pesos, los mismos que salen al margen.

Y también cincuenta y cinco bueyes mansos, a seis pesos, que importan trescientos treinta pesos.

Cuarenta y tres novillos, a cinco pesos, que importan doscientos y quince pesos.

Veinte y una yeguas aburradas, a tres pesos; sesenta y tres pesos.

Sesenta yeguas de caballo, a dos pesos, que son ciento y cuarenta pesos.

Tres potros de dos años a veinte reales; que son seis pesos y dos reales.

Cinco potros de año, a diez reales; que son seis pesos y dos reales.

Cuatro potrancas de año, a diez reales, que importan cinco pesos.

Veinte y cuatro mulas de tres años, a doce pesos; importan doscientos ochenta y ocho pesos.

Once mulas de dos años, a ocho pesos; importan ochenta y ocho pesos.

Y en este estado de suspendió de inventariar los demás bienes, por ser la oración del día de hoy, para continuar el de mañana; y lo firmaron conmigo y los testigos de mi asistencia, con quienes actuó por las razones dichas; doy fe.

SIGUE EL INVENTARIO

En dicha Hacienda de Corralejo, a ocho días de dicho mes de febrero y año de mil setecientos sesenta y cuatro, ante mí, dicho Alcalde Mayor, Juez de estas diligencias, Don Cristóbal Hidalgo y Costilla como el curador ad litem y a valuadores en cumplimiento de su obligación cumplieron con ella y en forma siguiente:

Primeramente, nueve mulas de año, a cinco pesos que son cuarenta y cinco pesos.

Diez y nueve muleros de herradero, a cuatro pesos, son setenta y seis pesos.

Ocho potros de herradero, a seis reales, que son seis pesos.

Cuarenta y dos caballos de silla de vaquería y mozos, a cuatro pesos, son ciento setenta y ocho pesos.

Ocho caballos de volante, a seis pesos, que son cuarenta y ocho pesos.

Cuatro caballos de uso de Don Cristóbal Hidalgo, a veinte pesos, que son ochenta pesos.

Quinientas cuarenta y siete ovejas, a cuatro reales, importan doscientos setenta y tres pesos.

Cincuenta y seis carneros castrados, a peso, son cincuenta y seis pesos.

Ciento noventa y una cabras, a cuatro reales, son noventa y cinco pesos y cuatro reales.

Cuarenta chivos castrados, a seis reales, montan treinta pesos .

Sigo, y veinte mulas aparejadas, a veinte pesos montan mil cuatrocientos pesos.

Trece mulas de silla, a once pesos, son ciento cuarenta y tres pesos.

Un fierro de herrar con venta, en tres pesos.

Ocho medias rejas de arar, a doce reales, doce pesos.

Una casa que dicho Don Cristóbal fabricó en el pueblo de Pénjamo, en solar de sesenta varas en cuadro, fabricada de adobes, con tres esquinas de calicanto, la puerta de zaguán de cantería, techumbre de vigas y tableta, con diez oficinas y sus azoteas de ladrillo apretiladas, de piedra y cal; sus puertas de madera de sabino con clavazón de madera naranja, marco de mezquite y las puertas, y ventanas alcayatas, tres de ellas con chapas y llaves, un portal con pilares de madera de mezquite que esta frente de la puerta de la sala, en el patio principal, techado de la misma materia que las demás oficinas; y otro portal mas corto, doble y pretiles de piedra y cal, que reconocidas dichas oficinas en la forma que van expresadas por los a valuadores, hayan ser su legitimo valor, el de dos mil pesos.

Cuatrocientos setenta y siete fanegas de maíz, a dos reales y medios, que son ciento cincuenta y nueve pesos medio real.

Tres mesas, las dos de dos y media varas, a cuatro pesos cada una y la otra de más de dos varas en tres pesos, todas de sabino que componen once pesos.

Una banquita de dos y media varas de sabino, en dos pesos.

Seis selletitas de nogal, a seis reales, que importan cuatro pesos, cuatro reales.

Una escribanía con varias imágenes de santos pintadas al oleo, de vara y tercia de alto, en treinta pesos.

Un clave de poco más de dos varas, usado, en cincuenta pesos.

Un monacordio usado en diez pesos.

Una volante poco usada, en ciento y cincuenta pesos.

Once marcos, cuatro onzas, tres cuartas de plata quintada, en cucharas, tenedores y salero a ocho pesos marco, monta ciento noventa y dos pesos seis reales.

Y también cinco marcos, cuatro onzas de plata vieja en cucharas, tenedores y saleros, a seis pesos cuatro reales marco; monta treinta y cinco pesos seis reales.

Un terno de diamante de oro, en ciento y veinte pesos.

Una cruz de oro con sus piedras de esmeralda, en treinta pesos.

Un par de zarcillos de oro en dos puntas de diamante y dos perlas cada uno en treinta pesos.

Un par de zarcillos de oro con sus perlititas, en seis pesos.

Un relicario chiquito de oro con su cera de anus, en seis pesos.

Un relicario de plata con su cera de anus, en dos pesos.

Dos tumbagas de oro, a tres pesos cada una.

Dos finesitas de oro, a tres pesos cada una.

Un cintillo con una esmeralda, en cinco pesos.

Un escritorio de maque blanco y sobredorado, en veinte y cinco pesos.

Una negra esclava llamada María Antonia, de edad de veinte y siete años en doscientos pesos.

Una mulata esclava llamada Gertrudis, de edad de tres años en cien pesos.

Una mulata esclava llamada María Teresa, de edad de veinte y ocho años, en ciento y ochenta pesos.

Una mulata esclava llamada Juana Romana, de edad de diez y ocho años, en doscientos pesos.

Un mulato llamado Juan Antonio, de edad de veinte y siete años en ciento cincuenta pesos.

Un perol viejo de cobre que pesa cuatro arrobas, a tres pesos arroba, monta doce pesos.

Un caso grande de cobre viejo que peso una arroba a tres pesos y un real.

Un fondo de cobre que peso dos arrobas y ocho libras en veinte reales, importa catorce pesos y cuatro reales.

Una olla de cobre que peso cuatro libaras, en cuatro reales y medio.

Un embudo de cobre que pesa tres libras, importa en tres reales y medio.

Un cucharon de cobre que pesa dos libras, importa en dos reales y medio.

Una escopeta con su funda en doce pesos.

Dos tercerolas en treinta pesos.

Dos pistolas de funda, en ocho pesos.

Una tercerola de arción vieja en tres pesos.

Dos trabuquitos de cinta, en diez pesos.

Un espadín con puño y concha de plata, en veinte pesos.

Seis pares de tijeras de trasquila, a peso

(Total= siete mil setecientos setenta y ocho pesos, dos reales).

Y respecto a que Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, expresa no tener otros bienes de que hacer manifestación, que los que van inventariados por ahora, se feneció este inventario, repitiendo los peritos que en el, han hecho con legalidad y pureza los avalúos debidos, bajo del juramento que tienen hecho, y lo firmaron conmigo y las partes y los testigos de asistencia con quienes actuó como dicho es: de que doy fe.

HACIENDA DE SANTA ANA PACUECO

La delegación de Santa Ana Pacueco, forma parte de la demarcación política de Pénjamo, pertenecientes ambos al Estado de Guanajuato.



PORTAL FRONTAL DE LA HACIENDA DE SANTA ANA PACUECO.

FOTO: ARCHIVO JOSÉ SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Aún y cuando el área geográfica donde se encuentra enclavada la población de Santa Ana Pacueco, no fue sede de asentamiento prehispánico, si conserva rasgos que identifican elementos de origen indígena relacionados con la cultura que floreció en el vecino estado de Michoacán y que a decir de la historia oficial, se extendieron dominando gran parte de los territorios circunvecinos a su centro de florecimiento: Los Purépechas.



PATIO INTERIOR DE LA HACIENDA DE SANTA ANA PACUECO.

Toponímicamente hablando, el propio Estado al que pertenece la población de Santa Ana: Guanajuato, se identifica bajo un nombre procedente del idioma Purépecha. El término Guanajuato es una composición de dos palabras: cuanax, que se traduce como “ranas” y huato, que significa “cerro”, así pues el significado de Guanajuato se traduce como: Cerro de Ranas. Por lo que respecta al nombre de la Cabecera Municipal: Pénjamo este igualmente encuentra su origen y significado en el idioma de los Michoacanos; la palabra en si deriva del término Penxamech, que significa sabinos (el profesor Jesús Romero Flores considera que también se produce la palabra como “ahuehuetes”). Por extensión lugar de sabinos o ahuehuetes, finalmente se tiene que el nombre completo y oficial del lugar es Santa Ana Pacueco; de esta denominación, las dos primeras palabras pertenecen al castellano, no así la tercera que deriva del idioma Purépecha. La traducción de esta palabra se especifica como: “Donde corva el Río” (“donde da vuelta el Río”). Esta traducción encuentra amplio sentido si se considera que en este lugar, es donde precisamente el río Lerma marca en su trayectoria hacia el Lago de Chápala, una amplia y muy notoria curva, quedando, inclusive, dentro de la misma la propia Delegación de Santa Ana Pacueco. El aplicar un nombre a un determinado lugar, basándose en las características que identifican al mismo, fue una costumbre muy arraigada entre los antiguos Purépecha.

En otro contexto, el Maestro Néstor Timas sugiere que el término Pacueco es una palabra Purépecha cuya procedencia se encuentra en la voz “pacua” que significa llano, a la cual se le agrega el término locativo y lo cual conducirá a traducir como : “lugar en el llano”.



IGLESIA DE LA HACIENDA DE SANTA ANA PACUECO.

Sobre la variante que existe en el Purépecha, se especifica que algunas voces de este idioma, en el siglo XVI, podría llevar el prefijo “aj” que en el uso posterior de la lengua se pierde y que no añade más significación que acentuar la etimología, de tal forma que pudo haberse usado en cierto tiempo el termino apacueco, que a su vez se traducirá como: “en el mero llano”.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ANUAL DE PÉNJAMO HACIA 1630

Lucas de Alcalá	Estancia de San Marcos, hierra 300 (500) becerros.
Núñez Hidalgo	Estancia de Bartolomé, hierra 1.500 (2.000) becerros, 30 (12) mulas, 30 potros, una labor de riego con 200 fanegas.
Juan de Alcocer	Estancia Cuiseo, siembra maíz, trigo, chile, de todo un poco.
Pedro Alonso	Estancia Corralejo, hierra 300 (400) becerros, 20 potros, una labor de maíz donde coge de 800 a 1000 fanegas (ogaño de maíz con 1600 fanegas hierra a hora 1300 becerros).
Marco Mejía de Bocanegra	Estancia y Labor Cuerámaro, hierra 300 becerros, 10 mulas, 25 potros, coge 600 fanegas de trigo y 100 de maíz).
Gabriel de Sotomayor	Labor la Viguería, coge 350 fanegas de maíz.
Gabriel de Sotomayor	Labor Santa Ana Pacueco, coge 200 (400) fanegas maíz.
Esta perdida	Estancia de Andrés de los Santos, hierra 10 becerros, coge 30 fanegas de maíz.
Gaspar Díaz	Estancia Tapacurio, hierra 120 becerros, coge 100 fanegas de maíz (no siembra ya)
Juan de Alcocer	Labor los Ocotes, hierra 20 (40) becerros, coge 100 fanegas de maíz.
Juan de Alcocer	Labor de los Guayabos, cogerá 100 fanegas de maíz.

FUENTE: FELIPE CASTRO, P. 129

PROPIEDAD AGROPECUARIA EN PÉNJAMO, DURANTE LA COLONIA EN EL AÑO DE 1792

Familia Alcocer.	Hacienda Cuiseo
Cristóbal Bribiesca.	Labor de la Noria.
Jacinto Bribiesca.	Labor de los Bribiescas.
Manuel Bribiesca.	Hacienda de san Gregorio.
Nicolás Bargas.	Hacienda de Cuerámaro
Padres Camilos.	Hacienda la hoya
Mariscal de Castilla	Rancho del Llano Grande
Mariscal de Castilla	Rancho del Pepe
Mariscal de Castilla	Rancho los Horcones.
Mariscal de Castilla	Rancho Marañón.
Mariscal de Castilla	Rancho Nuevo
Mariscal de Castilla	Rancho de la Angostura
Mariscal de Castilla	Estancia del Pino Bajo.
Marques de Altamira	Hacienda Santa Ana Pacueco
Marques de Altamira	Rancho de Guaguemba
Marques de Altamira	Rancho del Chilar Grande
Marques de Altamira	Rancho del Muerto
Marques de Altamira	Rancho de la Soledad
Marques de Altamira	Rancho San Lázaro
Marques de Altamira	Hacienda de Peralta
Ignacio Ganusa	Hacienda Tupátaro
Manuel García	Hacienda Cuchiquatito
Mariana Hernández.	Hacienda Corralejo
María Pacheco.	Rancho de Begas
María Pacheco.	Rancho de Espino Chino
María Pacheco.	Rancho del Maguey
María Pacheco.	Rancho del Zapote
María Pacheco.	Rancho Pino Solo
María Pacheco.	Rancho San Antonio
María Pacheco.	Rancho San Javier
María Pacheco.	Rancho Tepusa
María Pacheco.	Rancho de Mendoza
María Pacheco.	Hacienda Guanamaro
José Ignacio Rosales	Rancho de Godoy
José María Sandoval.	Rancho Potrero
De indios.	Hacienda Guangüetiro
De indios.	Rancho de Mesita
De indios.	Rancho de la Comunidad
De indios.	

FUENTE: FELIPE CASTRO, P. 142

CAPÍTULO X

MIGUEL GREGORIO ANTONIO IGNACIO HIDALGO Y COSTILLA, ICONO DE LA HISTORIA NACIONAL Y SIGNIFICATIVO HOMBRE DURANTE LA COLONIA

La figura de Don Miguel Hidalgo y Costilla, insigne Héroe de la Independencia Nacional y considerado una vez consumada la misma, como el Padre de la Patria, años después se inició una controversia respecto de su nacimiento entre los Municipios de Pénjamo y Abasolo, que data desde el año 1864, la cual se alargaría por algunos años, hasta que el ocho de Mayo de 1950 fue encontrada el acta de nacimiento del Patriota distinguido en los archivos de la Notaria Parroquial de San Francisco de Asís en el Municipio de Pénjamo, a través del Notario Parroquial, el señor J. Jesús Felipe Negrete, que quita toda duda del lugar de nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

El ocho de Mayo del año 2010, la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana y el H. Ayuntamiento de Pénjamo, Gto. Organizaron conjuntamente, un Foro sobre el nacimiento del Padre de la Patria, el cual se realizó en los patios de una empresa tequilera ubicada en la Estación de Corralejo, foro del cual cabe destacar la conferencia Las tres cunas de Miguel Hidalgo, a cargo del Licenciado José Antonio Martínez Álvarez, que se transcribe a continuación con la autorización del mismo, dejando en claro el origen histórico del lugar de nacimiento del padre de la Independencia, siendo ese lugar la Hacienda de San Diego de Corralejo y precisamente en el lugar donde se encuentran los vestigios de la Hacienda, la cual fue derribada con la intención de borrar evidencia alguna y que se hace referencia a continuación.

LAS TRES CUNAS DE MIGUEL HIDALGO

José Antonio Martínez Álvarez

El lugar de nacimiento del hijo más ilustre de Pénjamo, Don Miguel Hidalgo, es un tema que en mi concepto amerita repasarse, siquiera con el propósito de refrescar un poco la memoria, o de consolidar criterios específicos, aunque también con la idea de exponer algún

aspecto adicional hasta cierto punto desconocido, digno de traerse a colación en estos días de fuertes reminiscencias insurgentes.

Desde luego, se trata de un tema siempre sugestivo para el común de los penjamenses, que justamente valoran a su célebre paisano como emblemático en esta porción del solar guanajuatense.

Hace tiempo, en algún libro que en su primera edición se publicó bajo el patrocinio de las autoridades municipales de la localidad, escribimos que durante un largo período, se discutió acaloradamente acerca del sitio exacto del nacimiento de Miguel Hidalgo, señalando que al respecto terciaron ligerezas historiográficas y componendas politiqueras y crematísticas, en perjuicio de la objetividad histórica.

Por ello es que en su momento, penjamenses celosos de sus raíces y de su identidad histórica, pusieron de manifiesto, con ayuda de investigadores provenientes de otras latitudes, que la criatura vio la primera luz de la naturaleza bajo el cielo de Pénjamo, entonces perteneciente a la alcaldía mayor de León y andando el tiempo, en virtud de ajustes territoriales dispuestos por la Corona Española, englobado en la jurisdicción de la Intendencia de Guanajuato, más tarde convertida en Estado de la República Mexicana.



Sin embargo, todavía permanece una versión discrepante, que sitúa la cuna del héroe en el caserío de San Vicente del Caño, a escasos kilómetros de Corralejo.

A la anterior, se suma una tercera versión en que no se ha reparado lo bastante, y que merecería atenderse y ponderarse, tomando en cuenta los elementos en que se funda, aun cuando también en este caso, como en el primero, Hidalgo no dejaría de ser netamente Penjamense.

De la primera versión, la de Corralejo, se han ocupado Hidalgológos como José María de la Fuente y Luis Castillo Ledón, tal vez los principales biógrafos del Libertador, quienes con más detalle se aproximaron a sus orígenes y a su ulterior trayectoria como sacerdote, maestro y caudillo.

En la época contemporánea, un autor con el prestigio de Ernesto de la Torre Villar, puntualiza que Miguel Gregorio Antonio Ignacio, hijo del matrimonio formado por Cristóbal Hidalgo y Ana María Gallaga, nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de San Diego de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo.

De la fuente abunda sobre el particular, señalando que la propiedad pertenecía a la señora Josefina Carrachioli y Carranza, viuda del oidor Juan Picado y Pacheco. Apoyándose en la tradición, menciona la pieza donde nació el pequeño, al sudeste del zaguán, llamada “el cuarto de Hidalgo”.

Dio además a conocer por primera vez, íntegra, la partida de bautismo, tomada de la copia certificada que por orden del Gobierno de Guanajuato, se obtuvo el 12 de enero de 1825 la cual estuvo por muchos años en la Secretaría General del Congreso del Estado, de donde desapareció; pero por fortuna se había sacado de ella una reproducción litográfica de la que se hizo un tiro muy reducido, que se repartió entre los personajes más prominentes de aquella época, siendo ésta la causa de que no se difundiera adecuadamente y diera lugar a posteriores confusiones.

De uno de tales ejemplares que se conservabas, a principios del siglo XX, De la Fuente presentó una reproducción en su libro Hidalgo íntimo, leyéndose muy claramente en la margen izquierda, que Hidalgo era de Corralejo, comentando que “el haberse suprimido esa acotación, en cuantas veces se ha publicado la partida de bautismo de Hidalgo, es lo que dio lugar a la invención de las fábulas del expediente del señor Rodríguez Gallaga, y, lo que es peor aún, a que esas paradojas fueran tomadas en serio por respetados y honorables historiadores cuya erudición y competencias son indiscutibles.”

Un argumento de que se valieron los adversarios de la primera corriente, es que al recién nacido se le haya bautizado en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo) y no en la parroquia del partido, como ciertamente correspondía para alguien oriundo de Corralejo.

Los partidarios de la versión de Corralejo replicaron que la hacienda de Cuitzeo era propiedad de la viuda María Cisneros, “quien vivía en ella, y la acompañaba su primo o hermano solterón, don Francisco Cisneros; ambos llevaron a la pila bautismal al futuro Padre de la Patria a invitación de don Cristóbal su progenitor, y el bautizado ocurrió en la capilla de su propia finca”; por este motivo, entre otros: la senectud de doña María y de don Francisco.

“El Lic. Bernardo Alcocer (cura de Pénjamo, que firmó la fe de bautismo levantada por su teniente Agustín de Salazar), murió en la hacienda de Cuitzeo y era hijo de doña María Cisneros, a su vez prima hermana de doña Joaquina de Villaseñor y tía por lo mismo de doña Ana María Gallaga”.

En su estudio genealógico de la familia Hidalgo-Gallaga, Jesús Amaya Topete concluye afirmando que “los Cisneros no tuvieron inconveniente en aceptar el padrinazgo, con la muy lógica condición, basada en su muy avanzada ancianidad, de que el bautizo fuera en la capilla particular de doña María, ahorrándose así el molesto viaje a Pénjamo.

Por lo que toca a la segunda versión, la vicentina, tiene sus antecedentes en el interés que mostró el vecino de Dolores Hidalgo, Francisco Alday, un antiguo condiscípulo del penjamense Francisco Rodríguez Gallaga, a quien le expuso por carta el 11 de abril de 1864, que sus coterráneos mostraban vivo interés en conocer “lo mejor posible los pormenores del Sr. Hidalgo, y como aquí sólo se ha podido sacar algo de la época en que vivió aquí, ignoramos de la época en que vivió allí, de donde es nativo”; por lo mismo suplicaba a su amigo, le dijera, si lo sabía, “su origen, la época de su nacimiento, su educación” y demás pormenores que condujeran a un posible esclarecimiento de sucesos que hasta entonces permanecían en el misterio.

A los pocos días, Rodríguez Gallaga contestó a su amigo Alday en términos vagos y fatalistas, observando que “gran parte de la vida del héroe está perdida para siempre; y es imposible una biografía en el sentido completo de la palabra. Aun relativamente al origen hay mucha oscuridad”.

A continuación comentaba que don Lucas Alamán “supone nacido a Hidalgo en Corralejo, porque allí se crió”, para enseguida abonar otras conjeturas: Entre la gente de Pénjamo –afirmaba–, había duda y variedad de opinión, “pues unos creen que nació el héroe en Corralejo, refiriéndose en esto a la creencia de Alamán; otros piensan que nació en Cuitzeo, porque se bautizó allí; y algunos con más probabilidad, creen que nació don Miguel en un rancho intermedio, entre Corralejo y Cuitzeo”.

A esta última suposición acabaría por inclinarse Rodríguez Gallaga, en el intento de quedar bien con los hacendados cuyos intereses más adelante se propuso defender, en calidad de abogado.

El historiador michoacano Jesús Romero Flores, señalaría que los colegas alineados a la tesis de San Vicente, son Julio Zárate, Alfonso Toro, Agustín Rivera, Manuel Payno, Pedro González, Guillermo Prieto y Fulgencio Vargas.

Quienes sostienen que nació en Corralejo –prosigue Romero Flores–, son Lucas Alamán, José Guadalupe Romero, Francisco Sosa, José María de la Fuente, Luis Castillo Ledón, Alejandro Villaseñor, a los cuales podemos agregar, Antonio Pompa y Pompa, Jesús Amaya Topete, Ernesto de la Torre Villar, Eduardo Salceda López, Isauro Rionda Arreguín, y muchos más.

ROMERO FLORES NOS COMUNICA LA GÉNESIS DEL CONFLICTO:

“En el año de 1864, el archiduque austriaco Fernando Maximiliano, titulado emperador de México, hizo un viaje al interior del país y visitó las poblaciones de Dolores Hidalgo, Guanajuato, León, La Piedad, Morelia y otras de menor importancia. Durante su estancia en la ciudad de Guanajuato manifestó el deseo de que en el lugar donde nació el señor Hidalgo se fundara una

ciudad para honrar y perpetuar aquel lugar, expropiado para tal objeto los terrenos que fueran necesarios.

“Eran dueños entonces, de la hacienda de Corralejo, los hermanos Francisco y Pedro Zacanini de origen italiano, y al saber éstos que se encontraban amenazados de expropiación y no deseando perder sus terrenos, hablaron con el agente de negocios (licenciado sin título) don Francisco Rodríguez Gallaga para que éste, que aseguraba ser descendiente del señor Hidalgo, levantara una información mediante la cual se tratar de probar que Hidalgo no había nacido en Corralejo, sino en el Rancho de San Vicente. Fácil le fue al señor Rodríguez Gallaga pergeñar su escrito, atento tal vez a los buenos honorarios de sus clientes, y levantó una información testimonial entre personas de edad avanzada para tratar de demostrar en el fondo, que no debía ser Corralejo el lugar expropiado, sino San Vicente.

“El escrito del señor Rodríguez Gallaga adolece de graves errores: dice que el tío abuelo de Hidalgo (el que crió a su madre doña Ana María) se llamaba Antonio: está demostrado que se llamaba Mateo Manuel; que éste tenía varias hijas de la Rita; que Ana María, la madre de Hidalgo era ignorante, tanto que no distinguía las medallas de las monedas y que sus tíos la obligaban a hacer el papel de sirvienta; estos hechos son completamente falsos.

“Pero el más grave error de don Francisco Rodríguez Gallaga, es que, a sabiendas, pasa sobre el acta de nacimiento del señor Hidalgo, que en aquellos años se conocía, pues una reproducción de ella se encontraba en un marco con vidrio en el Palacio de Gobierno de Guanajuato”.

“Finalmente, al trata de demostrar que Hidalgo nació en San Vicente, pone como testigos a personas que no vieron, ni siquiera vivieron en la época que aconteció el hecho que afirman, sino ciento diez años más tarde; lo que atestiguaron fue de oídas, por tradición conservada entre gente rústica, que confunde o inventa los hechos. Dijeron que había nacido Hidalgo en San Vicente, porque era costumbre que el primer parto lo tuviera la mujer en la casa de sus padres, según les habían contado a ellos personas antiguas”. Como ha quedado perfectamente establecido, Miguel Hidalgo no fue el primogénito, sino su hermano José Joaquín, también sacerdote.

Romero Flores termina proclamando que por encima de las informaciones de Rodríguez Gallaga, de lo que depusieron sus testigos y de cuanto nivocan los historiadores antiguos y modernos, están los hechos y contra los hechos no hay argumentos. Estos hechos son el acta de bautismo, publicad en facsímil por los historiadores De la Fuente y Castillo Ledón.

“A mayor abundamiento, el acta de bautismo, cuyo original se creía perdido, la encontró el historiado Antonio Pompa y Pompa en el año de 1950, entre los libros parroquiales” de la cabecera municipal de Pénjamo, “muy borrada por efecto de la humedad y el descuido; pero legible con ayuda de aparatos de óptica”.

Queda por examinar una tercera versión, la que apunta a la cabecera Municipal como el lugar donde Miguel Hidalgo vino al mundo:

Desde la perspectiva de Romero Flores, el mejor testimonio concerniente al nacimiento de Hidalgo, proviene del propio cura, quien al decir del primero, afirmó varias veces, “y así consta en los documentos relativos a su ordenación sacerdotal, ser nativo de Corralejo”. Sin embargo, cabe adelantar que uno de esos documentos firmados por Hidalgo, no habla de Corralejo, sino del pueblo de Pénjamo.

También resulta discutible el parecer de Amaya Topete, en el sentido de que José María de la Fuente, en su conocida biografía del héroe, “siguió a Alamán”, ratificado por lo tanto, que la cuna de Hidalgo fue Corralejo. En rigor, conviene advertir que De la Fuente, no se adhiere en este pasaje a Alamán, limitándose a exponer que en la partida de bautismo “se lee muy claramente que Hidalgo fue de Corralejo, domicilio de sus padres”.

Si revisamos la *Historia de México*, comprobaremos que el eminente estadista guanajuatense nunca asevera lo que se le atribuye, o sea, que Hidalgo nació en Corralejo, sino en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato, apoyándose en la historia manuscrita que escribió su medio hermano el sacerdote Juan Bautista Arechederreta, quien conoció y trató personalmente a Hidalgo, si bien por otra parte, consigna inexacto el año de nacimiento del héroe, remitiéndolo a 1747, es decir, 6 años antes.

De aquí se desprende que Rodríguez Gallaga, lo mismo que Romero Flores y otros historiadores, adjudican erróneamente a Alamán algo que hasta donde entendemos, jamás escribió.

Romero Flores tal vez consultó otros documentos, que no determina, pero en los alusivos a la ordenación sacerdotal de Hidalgo, cuando gestiona la primera clerical tonsura, el 9 de marzo de 1774, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, el futuro Libertado asienta de su puño y letra, lo siguiente:

“El bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, *originario del pueblo de Pénjamo*, colegial teólogo, pasante del Real y Primitivo (Colegio) de San Nicolás obispo”, etcétera.

En congruencia con esta versión, no resulta extraño que el periódico *El regulador*, del 30 de abril de 1851, comentara que la Legislatura de Guanajuato, en decreto emitido el 22 de marzo anterior, ordenó que se elevara al rango de villa “al pueblo donde se meció la cuna del libertador...”.

En mi relación directa con algunos ciudadanos penjamenses, he recogido la tradición de que Hidalgo bien pudo haber nacido en lo que modernamente es la Cabecera municipal, porque entonces existía

en la actual calle Mina, una casona perteneciente a los propietarios de la hacienda de Corralejo, los cuales muy esporádicamente la ocupan en sus raras visitas que hacían desde la ciudad de México; en cambio, estaba ordinariamente disponible para el administrador, que lo era don Cristóbal Hidalgo, por lo que válidamente pudo preferir esta opción para el nacimiento de su segundo hijo, tomando en cuenta que en el pueblo había comparativamente mayores comodidades que en el rancho.

No omito que contra la frase enfática del propio Hidalgo, se pudiera argumentar la tendencia cultural de algunos personajes de cierto relieve, que a lo largo del tiempo han subestimado el lugar no tan significativo del que proceden, optando por la población más importante de los contornos, a fin de pregonar una cuna, digamos de más categoría. Aún así, se estaría alterando un testimonio de la parte afectada, que pareciera irrecusable.

En resumen, consideramos que la calve de este embrollo voluntario o involuntario pudiera radicar en la anotación marginal izquierda que puso en la partida de bautismo de Hidalgo el teniente de cura Agustín de Salazar, que lo bautizó, al consignar, según Pompa y Pompa: “Miguel Gregorio español de Corralejo”, a diferencia de la susodicha copia de 1825, que textualmente asienta: “Miguel Gregorio Ignacio de Corralejo”.

Esta sencilla anotación pudiera esgrimirse para echar abajo lo que sostienen Lucas Alamán y el propio Miguel Hidalgo, al postular que nació “en el pueblo de Pénjamo”, lo que desde otro ángulo de interpretación, pudiera calificarse como una referencia genérica, caso que se repetiría a propósito de su hermano José María, del cual se observa en el libro de grados de Bachilleres en Artes, de la Universidad de México, que era natural de Pénjamo, pero no, en cambio, con respecto a su Otro hermano, el licenciado Manuel Mariano, de quien la misma institución educativa certifica, al graduarse de bachiller en Artes el 13 e abril de 1782, que “es natural de la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Michoacán en San Francisco Pénjamo”.

Por lo anteriormente expuesto, se desprende que de las tres versiones que aparecen como las cunas de Hidalgo, una, la vicentina, resulta evidentemente endeble, fraguada por intereses mercenarios.

Las otras dos, la de Corralejo y la de Pénjamo, son las más fundadas, y ratifican en cualquier caso el carácter o, diríamos ahora, la ciudadanía penjamense de nuestro héroe, porque la jurisdicción no se ha modificado.

Acaso ¿algún día se descubrirán datos complementarios al respecto?, pero por ahora con los datos disponibles tenemos material suficiente y consistente, para sintetizar que Miguel Hidalgo, el iniciador de la Independencia de México, es, por partida doble, cabalmente Penjamense.

CAPÍTULO XI

PÉNJAMO DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El 20 de mayo de 1911, cuando apenas la efervescencia de la Revolución Mexicana daba inicio, un pequeño grupo de simpatizantes revolucionarios a favor de Francisco Madero incursiona en la Ciudad de Pénjamo, interrumpiendo la tranquilidad del mismo en donde en un acto de franca rebeldía al gobierno de Porfirista de Juan Manuel Camarena, incendian la Presidencia Municipal, no dando crédito a los hechos de aquella fecha, la población atemorizada y confundida no sabía valorar con exactitud los alcances de aquella revolución, máxime que era poco letrada y poco informada de los acontecimientos de la época, motivo por el cual estaba en la más completa ignorancia de la realidad social en que vivían y sobre todo derivado de un gobierno impuesto por el porfiriato, convirtiéndose por tanto también en una dictadura como gobierno municipal.

Dentro del escenario de la Revolución Mexicana de 1910, dentro del Municipio de Pénjamo, pocos fueron los enfrentamientos entre los grupos combatientes, pero no por eso, Pénjamo dejó de tener relevancia en dicho acontecimiento, primeramente ya existía el paso del Ferrocarril por el Municipio en su gran extensión, de todo lo cual se expondrán a algunos acontecimientos acaecidos, ya que existía el tránsito de revolucionarios que tenían que enfrentar al enemigo, es por ello que destaca lo siguiente en este rubro:

Nos marca la historia, que en Pénjamo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se consolida con un gobierno municipal porfirista, ya que durante ese tiempo gobernó Juan Manuel Camarena, que a decir verdad también tuvo su pequeña dictadura presidencial municipal gobernando desde el año 1880 hasta el año 1910, lo cual significa que la Revolución Mexicana tenía un sentir de inquietud contra el presidente municipal antes mencionado.

El 27 de mayo de 1914, un grupo de revolucionarios bien armados y a caballo empezaron a incursionar a la ya decorada Ciudad de Pénjamo, se aproximaban por el camino viejo de Churipitzeo, entrando a la Ciudad por la actual calle Javier Méndez, con el propósito de apoderarse de la misma, cabe mencionar como antecedente que estos revolucionarios habían iniciado para venir a Pénjamo, tras apoderarse de la plaza de La Piedad de Cavadas, todo ello

porque parecía que una de los últimos reductos del porfiriato en toda la región lo era Pénjamo, para esa época fungía como jefe político el señor Miguel Moreno, quien rechazo entregar la plaza a los revolucionarios, alentando a la población para prepararse a recibir a los mismos en combate.

Gran parte de la población se fortifico en las azoteas de las casas y en lo alto de los portales pusieron resguardos de arena para protegerse del ataque revolucionario.

Al frente de los revolucionarios provenientes de La Piedad, entre otros lo eran José Álvarez, Jaime Carrillo, Don Merced Aceves Vaca y sus hijos Ernesto, Pedro y Alfonso Aceves Parra, Los Aviña, quienes arribaron la Ciudad, pero al poco tiempo descargas fulminantes les sorprendieron, causándoles un número considerable de bajas, entre ellas se destaca la muerte de Alfonso Aceves y Baldomero Ramírez, el enfrentamiento armado en el centro de la Ciudad duró varias horas, donde los defensores y contrarios a los revolucionarios estaban bien protegidos por barricadas, causando una derrota a los mismos, quienes al verse perdidos emprendieron la retirada.

Cabe señalar que este enfrentamiento se dio entre revolucionarios carrancistas de La Piedad de Cavadas, contra hacendados penjamenses que defendían sus derechos y privilegios y que temían perder durante la Revolución Mexicana y que es preciso señalar que ellos mismos fueron los que dieron armas al pueblo para a defensa de los acontecimientos ya mencionados, cabe destacar por el bando de los hacendados la participación del cuerpo policiaco de la Ciudad, el jefe de los rurales Odilón Guzmán, el clarín de ordenes José Linares y su ayudante Manuel Navarrete, cabe resaltar que en el fondo el pueblo sometido, en el fondo de su pensamientos, simpatizaban con el movimiento revolucionario, destacando que al final de la revolución y cuando el Presidente Lázaro Cárdenas del Rio hizo efectivo los logros del reparto de tierras soñado por Emiliano Zapata, Pénjamo y sus campesinos se vieron beneficiado con el programa de repartición de tierras, constituyendo en el Municipio el mayor numero de ejidos existentes en una demarcación territorial municipal en toda la República.

El presidente Municipal que tocó vivir los acontecimientos antes referidos como ya se mencionó lo era el Coronel Miguel Moreno, quien había sido puesto en el cargo por el usurpador Victoriano Huerta, y que personalmente había encabezado la defensa de la Ciudad, los revolucionarios piedadenses, eran simpatizantes de Venustiano Carranza.

Dados los triunfos del carrancismo en todo el país, propicio la desaparición de los gobiernos huertistas, lo que propició que la plaza de Pénjamo callera en manos de los primeros destacando que no fue necesario el disparo alguno de arma de fuego, nombrándose de inmediato como autoridad provisional de la Ciudad al Capitán Jesús Reyna.

Otro acontecimiento en el Municipio de Pénjamo, durante la época de la Revolución mexicana, lo constituye la incursión del Revolucionario villista José Inés Chávez García, a la Estación de Ferrocarriles, este personaje era opositor al gobierno de Venustiano Carranza, los acontecimientos se dieron el 17 de febrero de 1917, el lugar se encuentra a escasos 5 kilómetros de la Ciudad, el efecto de esta incursión se limitó a incendiar las instalaciones de Estación y no fue más allá de las mismas, se dice que no llegó hasta la Ciudad porque en ella vivía su madre, al poco tiempo después del incendio llegó a la estación Don Venustiano Carranza quien a bordo de un automóvil recorrió las calles de la Ciudad de Pénjamo.

Finalmente otro acontecimiento durante la época de la revolución lo constituye el “Combate de Palo Verde”, y que consistió en un enfrentamiento entre tropas fieles al gobierno del Presidente Álvaro Obregón y sublevados que apoyaban a Adolfo de la Huerta, quien era candidato a la Presidencia de la República y en virtud de que el primero apoyaba a Plutarco Elías Calles.

Los acontecimientos se dieron en el mes de marzo de 1924, cercas de la antigua Estación de ferrocarriles de Palo Verde, ambos grupos contendientes tuvieron muchas pérdidas humanas, pero al final del enfrentamiento resultaron triunfadores los obregonistas, quienes se dirigieron a la Ciudad de Pénjamo, exigiendo la renuncia del Presidente Municipal de ese entonces y que lo era quien sería uno de los iniciadores de la revolución cristera en Guanajuato, el señor Luis Navarro Origel, hecho prisionero acusado de ser seguidor de la política que proponía Adolfo de la Huerta.

CAPÍTULO XII

MOVIMIENTO CRISTERO EN PÉNJAMO

En 1924, Plutarco Elías Calles, como Presidente de la República, exigió por primera vez, desde la promulgación de la Constitución de 1917, el cumplimiento de la ley y artículos referentes a las facultades del gobierno en relación al culto y bienes de la iglesia. El objetivo del general Calles era someter definitivamente a la iglesia. Para lograr esto, se tendió a la aplicación estricta de los artículos 3º, 5º, 24º, 27º, y 130º, de la Constitución.

LA LIGA NACIONAL DE DEFENSA RELIGIOSA.

“La Liga es una asociación legal, de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias imponen”.

Estaba formada por el Movimiento de Juventud Católica (ACJM), organizaciones religiosas, asociaciones de beneficencia, sindicatos de trabajadores y sectores católicos de la clase media, las familias acaudaladas más bien se mantuvieron al margen de la contienda, no recibiendo la Liga la ayuda que necesitaba de ellos. La miseria material de un movimiento sostenido por la clase media y sin apoyo en el extranjero, se aplica su debilidad e ineficiencia en el plano militar.

Las principales actividades de la Liga fueron: a) intensificación de la campaña de propaganda en toda la República; b) campaña en pro del referéndum para la reforma de la “Ley Calles”; c) obtención de fondos y; d) el llamado a un boicot económico al gobierno. Este boicot tuvo muchos seguidores, pero no bastó para poner en peligro al régimen de Calles.

Debido a la inconformidad y desacuerdo con la constitución de 1917, a la actitud abusiva de algunas autoridades locales, a los extremos a los que estas habían llegado para implantar la ley, al descontento de muchos sectores de la población rural por la defectuosa o nula aplicación de lo establecido por la constitución en materia agraria, y a la certeza de que la religión estaba siendo atacada, al estallar la lucha, la liga apoyó al movimiento armado.

La reglamentación del culto, la limitación del número de sacerdotes, la persecución de los sacerdotes que no se registraban y de las órdenes religiosas establecidas al margen de la ley, así como el cierre de templos con el fin de inventariar los bienes para después entregarlos a comités ajenos al clero, provocaron una reacción violenta en la población católica, que veía en todo esto una profanación a su religión. Los obispos que no aprobaban un movimiento armado pidieron paciencia y sumisión a los fieles católicos, tratando de calmar los ánimos y evitar enfrentamientos. Sin embargo, suspendieron el culto y se prohibió a los creyentes formar parte de los comités civiles a cargo de las iglesias que el gobierno cerraba, exaltando además a los católicos a no asistir a dichas iglesias. Esto provocó grandes dificultades y conllevó a manifestaciones violentas.

Tanto el gobierno como la iglesia habían considerado y descartado la posibilidad de una relación popular violenta, pero las conspiraciones y los disturbios surgían aquí y allá. La situación escapaba al control de los obispos y pasaba a manos de sus feligreses. La efervescencia crecía en torno a cada foco de resistencia, principalmente en el campo. En estos lugares era implantado el estado de sitio; pero cientos de manifestantes salían en defensa de las iglesias. El desprecio con que el gobierno rechazaba todas las gestiones pacíficas, como la petición al Congreso de reformar la constitución, hacía cada vez más difícil la solución no violenta y los choques armados se intensificaron, dando origen a lo que conocemos como la Guerra de los Cristeros.

Es muy importante hacer una distinción entre los dos sectores que componían el frente de lucha para la defensa de la libertad religiosa. Por un lado, estaban los miembros de la liga, provenientes de las clases medias urbanas antes mencionadas, estos no empuñaron las armas; y por el otro, la fuerza real del movimiento armado, los Cristeros de extracción campesina y que, aunque combatían por la libertad religiosa, también buscaban en muchos casos, soluciones a aquellos problemas derivados de la carencia de tierra.

Era la “Unión Popular” quien enmarcaba a la población campesina; era una organización guiada y preparada por Anacleto González Morones, quien apoyaba e inspiraba a este movimiento de luchas populares. Llegó a tener gran fuerza y eficiencia. Los primeros grandes levantamientos tuvieron lugar después de los sangrientos sucesos en Guadalajara, Jalisco y Sahuayo, Michoacán. A estos levantamientos el pueblo respondió con violencia.

Luis Navarro Origel fue uno de los más aguerridos y valiosos colaboradores de la Liga. Creó comités de ésta en Pénjamo, Abasolo, Irapuato y la Piedad. En Pénjamo fundó la ACJM (movimiento de Juventud Católica) y reclutó socios activos para esta organización. Fue alcalde de Pénjamo y durante su desempeño, el municipio trabajó abriendo y mejorando carreteras, ensanchando la presa, creando clubes culturales, bibliotecas y círculos para el estudio de la religión católica.

El 29 de septiembre de 1926, al mando de Luis Navarro Origel, estalló un importante levantamiento, el cual fue prematuro a la fecha designada por la Liga, pues había sido descubierto,

don Rafael Ramírez Patiño, cristero que hoy vive, indicó que le dieron su nombramiento en el cerro del Fuerte y que en las noches les llevaba alimento. Habló de un combate en Panzacola, en este municipio, y dijo también que, tanto Luis Navarro como su hermano Ignacio fueron personas muy comedidas y extremadamente educadas en su trato.

El movimiento acabó con la guarnición federal, pero no pudo resistir el ataque del ejército mandado a sofocarlo. Siendo en aquel momento un movimiento aislado como otros en la República, era foco fácilmente detectable y reprimido.

La consignación de un levantamiento general se transmitió para el 1º de enero de 1927, ante la multiplicación de los levantamientos espontáneos. En toda la zona controlada por la Unión Popular, o sea Jalisco, Nayarit, Michoacán y Guanajuato, se obedeció esta orden.

En Guanajuato, una serie de levantamientos se realizaba conjuntamente con los del Estado de Jalisco. El gobierno, dedicado a exterminarlos, acrecentó la represión en los diferentes estados. A partir de este momento la contienda adquirió características de suma crueldad por parte de ambos lados. La represión del gobierno provocó un decaimiento del movimiento en los primeros meses de 1927, pero en julio de ese mismo año, en la Sierra Gorda de Pénjamo y Guanajuato, se organizaron nuevos alzamientos; se estima que había en aquel entonces alrededor de 2,400 cristeros en esta zona.

En octubre de 1927, hubo expedición de Cristeros a Pénjamo, San Pedro Piedra Gorda y Cuerámaro, provocando a fines de 1927 una segunda concentración del ejército federal con el fin de “barrer” a los Cristeros de la comarca.

A mediados de 1928 los Cristeros se anotaban invencibles, pero el gobierno, sostenido por Estados Unidos de Norteamérica, no parecía amenazado por un derrocamiento, Guanajuato y Querétaro estaban perfectamente organizados.

A fines de 1928, los Cristeros volvían a dominar la Sierra Gorda. Pénjamo fue tomado por ellos el 4 de septiembre, y en octubre los combates eran cotidianos en todo el estado. Las estaciones y las vías férreas eran sistemáticamente atacadas, las haciendas destruidas y los federales sufrían grandes pérdidas.

El gobierno, ante este estado de cosas, reunió al máximo las tropas de artillería y de aviones, llevando al cabo la más amplia concentración realizada hasta entonces, la cual afectó a todo Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, en Pénjamo fueron derrotados los Cristeros cuando trataban de tomarla en 1929.

Las presiones de los Estados Unidos para la pacificación del país fueron extremas, pues no habiendo tranquilidad, corrían peligro sus intereses en el territorio mexicano. Así también, el

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS

Estado y la Iglesia no podían ya continuar con una lucha que no convenía a ninguno de los dos, las hostilidades fueron suspendidas en agosto de 1929.

CAPÍTULO XIII

SÍNTESIS HISTÓRICA DE ACONTECIMIENTOS EN PÉNJAMO, GUANAJUATO

EDIFICACIÓN DE CAPILLAS Y TEMPLOS EN LA CIUDAD

*El Santuario de los Remedios, actualmente Parroquia de la Virgen de los Remedios, fue construida en el siglo XVI entre los años 1543 y 1560.

*Capilla o Templo de Santa Ana Pacueco, perteneciente a la hacienda de Santa Ana Pacueco, de estilo barroco iniciando su construcción a mediados del siglo XVI.

*La Parroquia de San Francisco de Asís, construida a principios del siglo XVIII en estilo neoclásico, recinto donde contrajeron nupcias religiosa el 15 de agosto de 1750 los señores Don Cristóbal Hidalgo y Doña Ana María Gallaga Mandarte.

*El templo de la Cuevita, construido como capilla en el año de 1846 y templo para el año de 1863.

*El templo de la Virgen de Guadalupe, construido en los años de 1859 y 1860.

*El templo de San Antonio construido de 1913 a 1924, con un estilo Gótico.

*El Templo de San Juan, construido en 1978.

HECHOS RELEVANTES

Nuestra Ciudad en su devenir histórico pasó de ser pueblo a Villa el 24 de marzo de 1851, siendo Gobernador del Estado el Licenciado Octaviano Muños Ledo; adquirió el título de Ciudad el día 1 de mayo de 1901, por decreto número 23 del XIX Congreso del Estado, siendo Gobernador del Estado el Licenciado Joaquín Obregón González, quien ordenó publicar el decreto el domingo 5 de mayo del mismo año.

Es de importancia señalar que en Pénjamo, como hechos y acontecimientos relevantes se pueden enumerar los siguientes:

1.- Se establece a finales del siglo XIX una fábrica de cigarros propiedad del señor Andrés Reyes, denominados “Cigarros el Charro Mexicano”.

2.- En el año de 1830 fue construido el ahora denominado “Puente Viejo” y que actualmente une las calles Aldama y Degollado.

3.- En la década de los años de 1860, fueron construidos los tres actuales portales que conforman nuestra plaza de armas.

4.- En la década de los años de 1880 se da inicio a la construcción de nuestro actual jardín “Ana María Gallaga”, con sus adiciones y modificaciones posteriores, ya que en el año de 1913 fueron plantadas nuestras simbólicas araucarias.

5.- El 14 de mayo de 1888, pasó el primer ferrocarril por su territorio.

6.- En 1900 el señor J. Isabel Morales puso en servicio el primer “Tranvía” en Pénjamo, el cual era jalado por mulas, cubriendo la ruta “Estación de Ferrocarril-Pénjamo”.

7.- El 16 de Septiembre de 1910 fue inaugurado el actual “Mercado Hidalgo”.

8.- En el año de 1912 fue traído a Pénjamo el primer automóvil marca Johnson, años después en 1924 fueron traídos vehículos marca “Dodge”.

9.- El 29 de Septiembre de 1926, en Pénjamo se inicia el levantamiento armado “Cristero” a cargo de los hermanos Luis, Ignacio, Jesús y Manuel de apellidos Navarro Origel.

10.- Igualmente a principios del siglo XX fue abierto el primer teatro denominado “Teatro Covarrubias” el que se ubicó en la calle de Aldama número 24, propiedad del señor Leopoldo Covarrubias, dicho inmueble en el año de 1954 fue abierto como “Cine Castillo”, propiedad del Señor Vicente Castillo.

11.- El 8 de mayo de 1953 se inaugura la carretera Pénjamo-Irapuato siendo Gobernador del Estado el Señor José Aguilar y Maya y Presidente de Pénjamo Don Alfonso Morales Herrera.

12.- En el mes de octubre del año de 1970 abre sus puertas la Escuela Preparatoria de Pénjamo, actualmente perteneciente a la Universidad de Guanajuato, siendo presidente Don Rigoberto Reyes Rodríguez.

13.- El 12 de Marzo del 2006 es abierto al público la primera Zona Arqueológica del Estado de Guanajuato y la de Plazuelas en el Municipio de Pénjamo, siendo Gobernador del Estado Juan Carlos Romero Hicks, y presidente de Pénjamo Marcelino Elizarraraz Cervantes.

14.- El día 23 de Diciembre del 2008 es inaugurado oficialmente la nueva y actual terminal de Autobuses foráneos, que se ubica a un constado de la carretera federal 90 con entrada en Prolongación Boulevard Lázaro Cárdenas.

CAPÍTULO XIV

LUGARES PARA VISITAR EN PÉNJAMO

CHURIPITZEO.

Comunidad ubicada al sur a dos kilómetros de la cabecera municipal, y al costado del lado poniente de la carretera federal 90 rumbo a la Piedad, Michoacán, actualmente es considerado con una zona turística del municipio, ya que cuenta con dos ahuehuetes milenarios, el cual uno de ellos, su tronco es el más grande ya que mide aproximadamente 14 metros con 50 centímetros y puede ser considerado de los más anchos en el país.

Este lugar probablemente y por la cantidad de agua que emana de sus manantiales, en épocas prehispánicas pudo haber sido un lugar sagrado para los antiguos pobladores de Pénjamo.

La historia contemporánea de Churipitzeo marca el año de 1929 como el año en que fueron instalados y construidos los baños públicos que actualmente se encuentran en este lugar, siendo Presidente Municipal Javier Méndez, en la que se integro una junta de mejoras entre los ciudadanos distinguidos de aquella época, desde entonces se convirtió en un lugar recreativo de las familias penjamenses que los jueves y los domingos por la tarde, aprovechaban el lugar para convivir, degustar y disfrutar del panorama y clima del lugar.

MAGALLANES

Se piensa que su nombre tiene dos significados uno es: debido a que las primeras personas que lo habitaban eran los Magaña.

Las primeras personas que conformaron Magallanes eran los Magaña, se dice que aproximadamente en 1775 fueron llegando estas personas las cuales empezaron a construir sus casas de adobe, mucha gente dice que las primeras huertas fueron adueñadas por los Magaña y cuando fueron llegando más personas éstas las vendían. En la actualidad en estas huertas se siembran guayabas, mangos, mandarina, café, té de limón, granada, maíz, calabaza, lima, etc. Así

fue como se mantenían de sus frutos al igual que con el ganado, el cual lo vendían ya fuera en alimentos o por cabeza lo cual se dice que eran pagados con monedas de oro o de plata.

Actualmente el lugar más importante es la llamada playa, ya que es el centro de Magallanes, ya que ésta desemboca en cinco calles principales y se encuentra que era muy bonita debido a que su agua es limpia y es como una pequeña playa.

PRESA VIEJA

Construida probablemente a finales del siglo XIX, reconstruida en 1923 siendo Presidente Municipal Luis Navarro Origel, construida a base de piedra conformando arcos ojivales en su parte frontal, a partir de los años 30's hasta los 70's del siglo XX formó parte de una de las tradiciones de nuestra ciudad y que consistía en la llamada tradición "del paseo a la presa" donde familias principalmente de la ciudad, acudían a dicho lugar, donde hacia el lado sur poniente de la misma conformada por terreno tipo ladera, los visitantes del lugar hacían tendidos en el piso con petates, cobijas o colchonetas y algunos otros con sombras improvisadas, disfrutaban del paisaje del lugar, al que también acostumbraban acudir al mismo el legendario "Mariachi Pénjamo de los hermanos Corona", así como grupos norteños y las bandas de Churipitzeo, quienes amenizaban el entorno con su música y canciones a petición y pago de quienes les solicitaban sus tocaditas.



En el mes de junio y principalmente los días jueves de cada año y en los años 50's cincuentas se realizaba una fiesta popular, donde los presos por faltas administrativas hacían subir las compuertas de la mole de piedra que conformaba la cortina, a lo que la gente llamaba "reventar la presa", a dicho evento acudía la primera autoridad del municipio, y según se cuenta hacían tronar cuetes enmarcando tan relevante evento.

Actualmente la cortina de la presa vieja, en su lado norte o lado derecho de vista de frente, se puede observar que falta parte de su estructura, esto a consecuencia de que una gran creciente que se la llevó, afectando parte de su contención, dicho daño nunca fue reparado puesto que para el año de 1957 se presentó una propuesta para edificar y construir una nueva presa denominada "La Golondrina" la que fue concluida pasando por varias etapas en el año de 1970, siendo presidente municipal el Profesor Rigoberto Reyes Rodríguez.

PRESA “LA GOLONDRINA”

Obra arquitectónica de gran tamaño, que fue construida en el año de 1957, siendo Presidente Municipal Interino el Señor Manuel Garnica, esta obra, fue gestionada a través de la que se llamo Secretaria de Recursos Hidráulicos, cuyo titular en aquel tiempo lo era el Señor Alfredo del Mazo, durante la administración del Presidente de la República Adolfo López Mateos, quienes dieron el visto bueno para construir dicha obra, proyectada para el beneficio de los agricultores de la parte baja del municipio y en especifico a los ubicados en la parte Oriente de la Ciudad, cabe mencionar que para la ejecución de la obra se requirió también de la participación económica del Municipio y del Gobierno del Estado, justificando su construcción en beneficio de la agricultura en pro del aumento de la producción agrícola.



El ingeniero encargado de la obra lo fue el Señor Francisco Sandoval, quien realizó los trabajos con un gran entusiasmo en la que participaron trabajadores de la construcción oriundos del municipio, concluyendo la primera etapa en el año de 1959, continuando con la construcción en su segunda etapa concluyéndola en el año de 1961, el encargado de la supervisión de la obra por parte de la Secretaria de Recursos Hidráulicos lo fue el Ingeniero Rogelio Pulido Martínez, finalmente después de algunos lazos de interrupción, la magna obra denominada

“Presa la Golondrina”, una vez concluida, es inaugurada en el mes de Noviembre de 1970, siendo Presidente el Profesor Rigoberto Reyes Rodríguez.

Además de ser una obra en beneficio de la agricultura en Pénjamo, se construyó a un costado de la cortina de la presa y a la parte más alta un comedor para los visitantes de la misma, con una vista frontal a toda la cortina de la presa, una cancha de voleibol, un área verde y arbolada, convirtiéndose en un paseo tradicional para las familias penjamenses, quienes acudían principalmente los jueves y los domingos, tradición que hoy en día es muy poco frecuente.

También fueron construidas unas escalinatas que conducen del área verde y comedores a la cortina de la presa, ya que como atractivo, en su parte superior, se dejó un pasillo con protecciones a los lados para que la gente pudiese admirar la caída del agua, la apertura de la compuerta que se encuentra en la parte inferior de la cortina de la presa, así como también la extensión de la superficie de la presa hacia el lado Poniente de la misma, lo cual ofrece un grato panorama en las puestas del sol, y por el lado Oriente el paisaje que ofrece el rio Pénjamo que atraviesa la Ciudad y que nace en la cortina de la presa en medio de dos cañadas y que en tiempos

de lluvia, se torna un panorama totalmente verde lleno de un gran colorido.

Hoy en día, como atractivo la gente de la ciudad y sus visitantes, acostumbran a disfrutar días de campo a lo que llaman “Cola de la Presa”, y que en épocas de lluvia, el vaso de la misma se llena y nos muestra una estampa tipo playa, ya que sus visitantes en torno a su orilla llenan sus espacios para deleitarse del panorama y sobre todo los niños con el cuidado de sus padres disfrutaban de darse un chapuzón, donde pareciese al disfrutarlas de estar en alguna playa de nuestro país.

JARDÍN ANA MARÍA GALLAGA

El emblemático Jardín Ana María Gallaga, nombre se le da en honor a la madre de insigne héroe de nuestra Independencia Nacional y nativo de nuestro Municipio por haber nacido en la Hacienda de San diego de Corralejo el día 8 de mayo de 1753.

La construcción de este memorable jardín se remonta a finales del siglo XIX, lo que hoy en día es considerado como uno de los más bellos de Guanajuato, dicho lugar fue cambiando poco a poco en el transcurrir de los años, en aquella época dos personas de nombres Sinfioriano Echeverría y Buenaventura Prado, se dieron a la tarea de comenzar a dar forma a lo que es actualmente el jardín de Pénjamo, ya que antes de llevar a cabo el proyecto de aquellos personajes, el jardín estaba construido por una explanada con árboles, y que fue necesario talar, dicho lugar era



ARCOS, KIOSCO Y MONTE. FUENTE: ARTURO CASTILLO



KIOSCO OCTAGONAL DEL JARDÍN ANA MARÍA GALLAGA, 1904, FUENTE: ARTURO CASTILLO

conocido como “Parque Ladrón de Guevara”, procediendo apisonar la tierra, para posteriormente en el año de 1886, aproximadamente, se construyó el actual y hermoso jardín, construido en un principio su base con cantera labrada por artesanos de la comunidad de Magallanes, el que cuenta con una escalinata y tiene una forma octagonal, sobre la base de cantera se fijaron los barandales y los postes que sostienen la caja de resonancia hecha de madera con cubierta superior metálica con bellos remates en las orillas, a partir de 1890 se inició con

la construcción del diseño del jardín, que en un principio estaría conformado con cuatro prados, uno por cada punto cardinal, pero resulta que al final de la ejecución de la obra terminaron por tener ocho prados, en las cuales en las esquinas se colocaron cuatro fuentes de cantera en forma de redondel, esta obra en su primera etapa se construyó durante el gobierno de Juan Manuel Camarena, comisionándose dicha obra para su ejecución al Ingeniero Vicente Echeverría del Prado, en esa época a finales del siglo XIX, se plantan los laureles de la India que hoy en día se conservan y que se encuentran en la parte exterior y alrededor de los prados.

Los ocho prados construidos, que empezaron a dar forma a nuestro actual jardín, en el año 1913, se le incorporaron ocho araucarias, una por cada prado y que fueron plantadas en ceremonia solemne, teniendo cada árbol una madrina, asistiendo la autoridad del pueblo, siendo el señor Miguel Moreno, cabe destacar que en esa época la revolución mexicana estaba en plena efervescencia, pero que en la ciudad de Pénjamo, no existía una inestabilidad social que desequilibraba la armonía de sus habitantes, cabe destacar que las ocho araucarias fueron donadas por el señor Osorio García.

Para el año 1929, siendo presidente Javier Méndez López en pro del embellecimiento del célebre jardín, manda retirar las fuentes de cantera y en su lugar manda construir fuentes octagonales, las cuales están recubiertas por azulejo de talavera de Puebla, cerca de las fuentes y a la entrada de los pasillos de las esquinas se mandan construir dos bancas una por cada lado con dos maseteros en sus extremos, así como también en torno y alrededor del patio central del kioscos se construyen bancas con los mismos elementos de construcción y decoración con remates de azulejo de talavera de Puebla, también se construyen postes octagonales rematados con un farol en la parte superior, lo que ya le daba una nueva imagen al referido jardín, cabe señalar que para esa época todavía conservaba su piso de cantera, que años después serían sustituido por mosaico con tonos amarillo y rojo.



JARDÍN ANA MARÍA GALLAGA, 1920. FUENTE ARTURO CASTILLO



JARDÍN ANA MARÍA GALLAGA EN LOS AÑOS CINCUENTAS.

En el año 1950, con motivo del bicentenario del matrimonio de los padres de Miguel Hidalgo y Costilla, el H. Ayuntamiento presidido por Pablo Herrera Vázquez, deciden denominar al jardín de Pénjamo, con el nombre que actualmente se le conoce “Jardín Ana María Gallaga”.

Siendo Presidente Municipal el Licenciado Rubén García Farías, se realizaron obras en el citado jardín, en el que se cambiaron los mosaicos de los pasillos y centro alrededor del kiosco, con mosaicos más grandes y de color blancuzco a perlado, se le incorpora un equipo de sonido sonoro, y se incorporan nuevos faroles a los postes octagonales con iluminación mercurial que dio nueva vida al entorno nocturno del jardín, en esa misma época ya para entonces una colosal araucaria se ve afectada en cuanto a su vida natural y su hacen esfuerzos por vivificarla, pero que finalmente se seca y muere, de manera inmediata es plantada una nueva araucaria, que hoy en día ya alcanza una gran altura a los 32 años de haber sido plantada.

Cabe destacar que uno de los atractivos del jardín Ana María Gallaga hasta el año de 1985, era el de dar la vuelta al jardín en las calles laterales que conformaban el mismo, en los vehículos automotores que los tenían como una distracción, esta vuelta al jardín en vehículo era

grandemente concurrida en el mes de Diciembre por los penjamenses procedentes de los Estados Unidos y que gustaban de dar vueltas por las calles que rodeaban el jardín como algo tradicional de la época, a partir del año antes referido y durante la Presidencia Municipal presidida por el Ingeniero José Raya Rodríguez se dio inicio y ejecución de la obra denominada “Zona Peatonal de Pénjamo”, la que cubría la parte sur y poniente del jardín en cuanto a sus calle aledañas uniéndola con los portales Hidalgo y Zaragoza continuando por la calle Abasolo hasta la calle de Aldama, cubriendo además los alrededores del jardín Hidalgo hasta la esquina en la que se ubica la célebre “Botica del Centro”, esta obra terminó con una tradición de dar la vuelta al jardín en vehículo, y de aquellos gritos de euforia de los penjamenses jóvenes que regresaban de los paseos tradicionales de la época en camionetas ya muy cercana la noche, con el cantico “Una vuelta al Jardín”, para rematar con el regocijo del paseo.

En el mes de enero del año 2007, bajo la presidencia de Erandí Bermúdez Méndez, se hace la última remoción y embellecimiento del jardín con disgusto de algunos penjamenses, que vieron trastocado el considerado hasta ese año como un monumento histórico de nuestra ciudad y que lo era el jardín Ana María Gallaga, ya que un programa estatal denominado “Embellecimiento de Centros Históricos”, en el que quedó contemplado el referido jardín, al que le fueron retirados los mosaicos, los postes octagonales, además se restauraron las cuatro fuentes, las bancas de concreto a la entrada de las esquinas del jardín incluyendo los maseteros así como las bancas internas de concreto sus maseteros y faroles a los que les fueron cambiado el azulejo de talavera de Puebla original por otro parecido y su piso remusado, por un adoquín italiano, que también fue puesto en toda la zona peatonal con exclusión del jardín Hidalgo que ya contaba con el mismo, se instalaron nuevas luces, nuevos postes metálicos que sustituyeron a los octagonales.



Finalmente se puede decir que el Jardín Ana María Gallaga, aparte de seguir conservando su belleza, a pesar de los cambios que se han hecho sigue siendo considerado por los penjamenses, como el principal centro de recreo y de reunión, donde los visitantes se reúnen en tiempos de calor al pie de las moles, llamadas araucarias, y en torno al redondel que conforman los laureles de la india, el clima propicio y sensible que se siente es propicio para disfrutar del aire fresco y reiterado que hace por demás confortable la estancia en el lugar.

CAPÍTULO XV

GOBIERNO

AUTORIDADES DE PÉNJAMO

El devenir histórico nos hace pensar de acuerdo a la información que se tiene, que el primero y más remoto jefe político de Pénjamo, lo fue su fundador el capitán indio Diego Tomas de Quezuchihua, quien se consolidó como un cacique de una gran extensión de tierra, lo cual lo realizo en los años de 1543.

Lamentablemente la falta de archivo histórico, puesto que no existe evidencias documentales que nos precisen la existencia de los nombres de los jefes políticos o alcaldes del siglo XIX, que serían los registros mas próximos sobre los gobierno correspondientes, pero de acuerdo a registros de anteriores cronistas y en particular del señor Elías Herrera Meléndez, quien señala en su libro “Personajes ilustres de Pénjamo” algunas de las autoridades del siglo XIX y principios del siglo XX, siendo los siguientes:

SIGLO XIX

De 1830 a 1846	Miguel Orozco
De 1847 a 1852	Teodoro Bravo
De 1853 a 1857	José María Bribiesca
De 1858 a 1860	Vicente Gutiérrez
De 1861 a 1879	No existen registros
De 1880 a 1899	Lic. Juan Manuel Camarena

SIGLO XX

De 1900 a 1910	Lic. Juan Manuel Camarena
----------------	---------------------------

ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN

PRESIDENTES MUNICIPALES RÉGIMEN MADERISTA

En 1912 José Villaseñor Lomelí

RÉGIMEN HUERTISTA

En 1913 Coronel Miguel Moreno
En 1914 David Peñaflor

RÉGIMEN CARRANCISTA

En 1915 Manuel Silva
En 1916 Adolfo Rivera

RÉGIMEN CARRANCISTA CONSTITUCIONALISTA

En 1917 Ángel Bravo
De 1917 a 1918 J. Dolores Arredondo y Enrique Trillo
De 1919 a 1920 Manuel Villaseñor

RÉGIMEN OBREGONISTA Y CALLISTA

A partir del año de 1921, existen ya fotos de los Presidentes Municipales y que se exhiben en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Pénjamo, dentro del inmueble que ocupa la Presidencia Municipal.

Por otra parte entre los años de 1921 a 1926, existe una difícil situación política, por las diferencias entre los gobernantes de Guanajuato y de la República entre Callistas y Obregonistas, lo que propició una inestabilidad política local, registrando los siguientes presidentes municipales:

De 1921 a 1922 Pascual Alcalá Licea
J. Remedios Rivera (interino)
De 1923 a 1924 Luis Navarro Origel
José Enríquez (interino)
De 1925 a 1926 Pablo Herrera Vázquez
Adolfo Gutiérrez

	J. Jesús Delgado
	Salvador Hernández Medina
	Edmundo Domenzain
	Ramón Velarde
De 1927 a 1929	Mariano Loza
De 1929 a 1930	Javier Méndez López (asesinado)
En 1931	Juvencio Reyes (asesinado)
	Interinos:
	Fidencio Gómez
	Lic. Guillermo Camarillo
	Miguel Ayala
	José Montalvo
De 1932 a 1934	Agustín Vázquez y Pastor Ojeda
De 1934 a 1935	Maximino Villafaña

CARDENISMO Y CAMACHISMO

De 1935 a 1936	Cayetano Aguilar
De 1937 a 1938	Román Rodríguez
De 1938 a 1940	J. Cruz Sánchez
De 1940 a 1941	Manuel Magdaleno
De 1942 a 1943	José M. Ayala
De 1944 a 1945	Carlos Reyes Arroyo
De 1956 a 1947	Guillermo Cruz
	Tomas Rodríguez Guzmán
	Alfonso Bravo Galván

REGÍMENES MUNICIPALES CONTEMPORÁNEOS

De 1948 a 1949	J. Jesús Govea Herrera
De 1950 a 1951	Pablo Herrera Vázquez

Administraciones municipales con periodos de tres años

De 1952 a 1954	Alfonso Morales Herrera
De 1955 a 1957	Vicente González Bermúdez (+)
	Manuel Garnica (interino)
De 1958 a 1960	Alfonso Mata Montaña

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS

De 1961 a 1963	José González Saavedra
De 1964 a 1966	José Tapia Rodríguez
De 1967 a 1969	Prof. José Andrade Butanda
De 1970 a 1972	Prof. Rigoberto Reyes Rodríguez
En 1973 periodo de un año	Prof. Juvenal Medel Ledesma
De 1974 a 1976	Javier Gallardo Pérez
De 1977 a 1979	Lic. Rubén García Farías
De 1980 a 1982	Prof. Juvenal Medel Ledesma
De 1983 a 1985	Ing. José Raya Rodríguez
De 1986 a 1988	Ing. Agustín Luna Arredondo
De 1989 a 1991	Prof. Juvenal Medel Ledesma
De 1992 a 1994	Gustavo Soto Arias
De 1995 a 1997	Pedro Chávez Arredondo
De 1997 a 2000	Marcelino Elizarraraz Cervantes
De 2000 a 2003	Felipe Arredondo García
De 2003 a 2006	Marcelino Elizarraraz Cervantes
De 2006 a 2009	Ing. José Erandí Bermúdez
De 2009 a 2012	Lic. Eduardo Luna Elizarraraz.

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE EX PRESIDENTES MUNICIPALES



Pascual Alcalá Licea.
1921-1922



Javier Méndez
1929-1930



Pablo Herrera Vázquez
1925



Juvencio Reyes R.
1931



Mariano loza
1927



Fidencio Gómez Chavolla.
1931-1932

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS



Maximino Villafaña
1935



Manuel Magdaleno
1940-1941



J. Cruz Sánchez
1938-1939



José D. Ayala
1942-1943



Carlos Reyes Arroyo
1944-1945



Tomas Rodríguez
1946



J. Jesús Govea Herrera
1948-1949



Vicente Gonzalez Bermudez
1955-1957



Pablo Herrera Vázquez
1950-1951



Alfonso Mata Montaña
1958-1960



Alfonso Morales Herrera
1952-1957



José González Saavedra
1961-1963



José Tapia Rodríguez
1964-1966



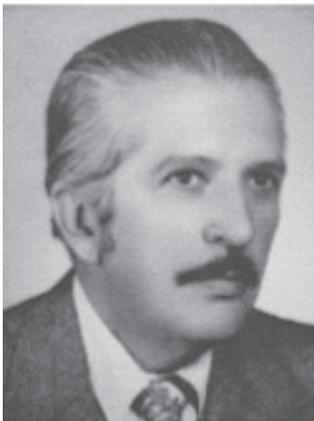
Prof. Juvenal Medel Ledesma
1973



Prof. José Andrade Butanda
1967-1969



Javier Gallardo Pérez
1974-1976



Prof. Rigoberto Reyes Rodríguez
1970-1972



Lic. Rubén García Farías
1977-1979



Prof. Juvenal Medel Ledesma
1980-1982



Prof. Juvenal Medel Ledesma
1989-1991



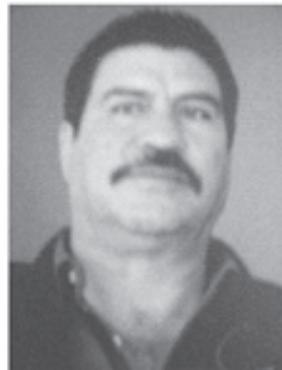
Ing. José Raya Rodríguez
1983-1985



Gustavo Soto Arias
1992-1994



Ing. Agustín Luna Arredondo
1986-1988



Pedro Chávez Arredondo
1995-1997



Marcelino Elizarraraz Cervantes
1997-2000



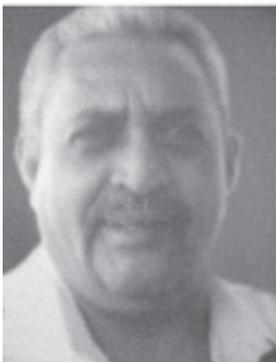
Ing. José Erandí Bermúdez
2006-2009



Felipe Arredondo García
2000-2003



Lic. Eduardo Luna Elizarraraz
2009-2012

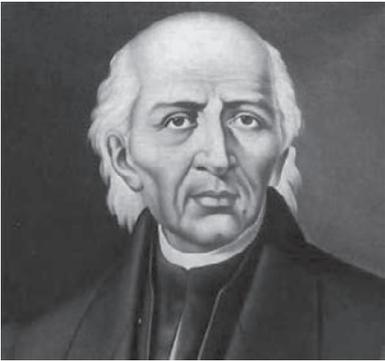


Marcelino Elizarraraz Cervantes
2003-2006

CAPÍTULO XVI

PERSONAJES DE PÉNJAMO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA



Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mondarte y Villaseñor, nació en la hacienda de San Diego de Corralejo perteneciente a Pénjamo, Guanajuato, el 8 de mayo de 1753 y fusilado después de su aprensión en el movimiento de Independencia Nacional en Chihuahua, Chihuahua, el 30 de julio de 1811, fue un sacerdote y militar que destacó en la primera etapa de la Guerra de Independencia de México, que inició con un acto conocido en la historiografía mexicana como Grito de Dolores.

Dirigió la primera parte del movimiento independentista, pero tras una serie de derrotas fue capturado el 21 de marzo de 1811 y llevado prisionero a la ciudad de Chihuahua, donde fue juzgado y fusilado el 30 de julio.

JOAQUÍN PARDAVÉ

Joaquín Pardavé Arce. nació en Pénjamo, Guanajuato; el día 30 de septiembre de 1900 y murió en la ciudad de México el 20 de julio de 1955 Fue actor, director, cantautor, comediante y guionista del cine mexicano.

Su padres eran actores de teatro, españoles de origen y Joaquín nació en Pénjamo durante una gira de la compañía donde actuaban, ya siendo un personaje afamado en México, con frecuencia visitaba su tierra natal para encontrarse con amigos, brindar comidas y pasar los mejores momentos. Su lugar de origen fue inspiración de algunas de



sus composiciones musicales y de cine, primo hermano de la primera actriz teatral María Teresa Montoya. Él comenzó su carrera en el teatro a los 4 años de edad y cambió al cine durante la era del cine mudo.

Uno de sus empleos fue de telegrafista de los Ferrocarriles Nacionales en la estación Paredón, y fue en ese período que compuso la pieza “Carmen”, dedicada a Carmen Delgado.

Polifacético, compuso piezas musicales entre ellas una dirigiéndose a su tierra de Pénjamo lugar donde nació la cual a la letra dice:

En la falda de un cerro
Como blanca paloma
Tendidita en su nido
Y arrullando un amor.

Pénjamo,
Pénjamo dulce y grato
Pénjamo, Guanajuato
Tierra donde nací.

Hay un pueblo chiquito
Recostado en la loma
Que nació entre guayabos
Y naranjos en flor

En su verde campiña
Donde hoy reina el trabajo,
Esos hombres morenos
Que resisten su sol.

Es mi Pénjamo lindo
Tierra de mis amores
Donde son sus mujeres
Fuentes de inspiración.

Empuñaron las armas
En el ancho bajío
Y pasearon sus triunfos
De Celaya hasta León.

Con su Churipitseo
Y sus fuentes fresquitas
Donde van mis paisanas
Salerosas y ufanas
Cual capullo de amor.

En los años remotos
Esta tierra bendita
Vio nacer al que un día
Libertad nos legó.
¡Viva Hidalgo y mi tierra!
Griten todos con brío
Pues para orgullo mío,
Pues para orgullo mío,
En mi tierra nació.

Pénjamo,
Pénjamo pueblo mío,
Orgullo del bajío
Yo siempre pienso en ti.

Pénjamo,
Pénjamo pueblo mío...

Fue un hombre que no se conformo solo con ser compositor, sino que también se dedicó a la actuación y dirigió cine. Hizo un papel secundario en la película “Jalisco nunca muere” pero su

consagración como actor fue en la cinta “México de mis recuerdos” al interpretar a Don Susanito Peñafiel y Somellera, personaje de la época de Porfirio Díaz.

Más tarde, comenzó a dirigir sus propios filmes, entre ellos, el destacado “El baisano Jalil”, también “Los hijos de don Venancio”, “Soy charro de Rancho Grande”, “Una gallega en México” y muchos otros, variando los géneros de la comedia al drama. Escribió varios libretos.

No obstante su reconocida carrera dentro de la dirección y actuación en el cine, siguió siempre su actividad musical. Prueba de ello son la composición de la música para “México se derrumba” y en colaboración con José Palacios “El fracaso del sábado”; también las famosas canciones “Negra consentida”, “Falsa”, “No hagas llorar a esa mujer”, “Ventanita morada”, “La Panchita”, “Aburrido me voy”, “Caminito de la sierra”, “Varita de nardo”, entre otras destacando su composición a “Pénjamo”.

Tiempo antes de su muerte, estuvo muy relacionado con el proyecto de la construcción del actual y colosal monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, “Padre de la Patria” en lo que fuese su cuna, la Hacienda de Corralejo en Pénjamo, obra que el actor no pudo alcanzar a ver.

Como compositor, como ya se mencionó, fue prolífero, no obstante dada su actividad de actor, de pequeño sus padres lo llevaron a vivir a la Ciudad de México, posteriormente emigra a Monterrey, regresa poco después a la Ciudad de México donde inicia su vida actoral, con el propósito de conocer su tierra natal regresó a Pénjamo en el año de 1947, fue bien recibido y rápidamente hizo amistades en la Ciudad a las cuales a partir de entonces empezó a frecuentar en sus visitas, con una gran emoción y orgullo le compuso a Pénjamo su canción.

DIEGO TOMÁS QUESUCHIGUA

Fundador de Pénjamo, era hijo natural de Caltzonzin, nació aproximadamente en el año de 1500, que por ser valiente y haber aprendido el español adquirió el carácter de capitán, personaje a quien se le extendió por parte de Carlos V la cedula real de fundación de Pénjamo.

DON JUAN DE VILLASEÑOR Y OROZCO

Encomendero español que se ubica por disposición del rey Carlos V en esta región del bajo siendo benefactor de muchos pueblos como Cuerámara, Puruandido, Pastor Ortiz, Atotonilco, Cuitzeo de los Naranjos, Pénjamo, Huanimaro y otros, fue quien inició la construcción de la actual parroquia de los Remedios con la autorización de Vasco de Quiroga primer Obispo de Michoacán.

ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ



PINTURA

Pintor y autor del Escudo Nacional Mexicano en 1916 e hijo adoptivo de Pénjamo, sus padres fueron Doña Ignacia Rodríguez y de Don Jesús Reyes, nació en Ecuandureo, Michoacán, el 1º de junio de 1888, realizó sus estudios de pintura en la Academia de San Carlos en 1901 en el Distrito federal, después de terminar sus estudios se dedicó a hacer retratos de mujeres famosas, paisajes, santos, movimientos históricos, paisajes campesinos y paisajes mexicanos coloridos que sirvieron de fondo en los calendarios, así como fondos en productos o marcas comerciales.

En 1915 se casó en Pénjamo con María Trinidad Reyes Navarro con quien tuvo un hijo al que le llamaron Antonio Gómez Reyes.

Impartió clases en la academia de San Carlos y tenía su trabajo permanente en el Museo de Historia y Arqueología, sacaba apuntes de la junta de Porfirio Díaz-Taft, hizo dibujos de los principales oradores en la

convención de Aguascalientes, participó en un concurso convocado por Venustiano Carranza para la elaboración del Escudo Nacional, en donde al ganador se le daría un premio de \$5,000.00 pesos plata.

Al regresar a Pénjamo, vivió en la calle Hidalgo número 3, actualmente en función como Banco, en donde se dedicó a la elaboración de primorosos calendarios. Murió en esta ciudad el 21 de Junio de 1970.

PABLO HERRERA VÁZQUEZ

Benefactor de Pénjamo, nació el 15 de Mayo de 1893 en la Hacienda de Cuevas de Morales, hijo de Refugio Herrera y María Vázquez, fue presidente en el periodo comprendido de los años de 1925-1926, se dedicaba a la compra-venta de semilla a Estados Unidos de América en Texas, de las ganancias que obtenía fue adquiriendo su patrimonio comprando tierras, propiedades y vehículos. Fue presidente por segunda ocasión en el año de 1950-1951, utilizó sus vehículos para servicio de la presidencia, fue una persona útil y estimada por la población, fue diputado al Congreso del Estado durante la administración del Licenciado José Aguilar y Maya, refaccionó y apoyó a muchas comunidades como Palo Verde, El Colorado, Las Cuevas, Lagunillas, Maravillas,

inclusive a municipios de Michoacán. Siendo presidente puso Mosaico al Jardín Ana María Gallaga.

PEDRO GONZÁLEZ NÚÑEZ

Primer Notario Público Establecido en la Ciudad de Pénjamo, Hijo de Ambrosio González Ocampo y de Lydia Núñez Mujica, nació en la ciudad de Silao, Guanajuato el 23 de Julio de 1910, fue el hijo mayor, con cuatro hermanos: Ángela, Magdalena, Mario y Martha, toda sus niñez y estudios primarios los llevó a cabo en la Ciudad de Silao, para después ir a la Ciudad de Guanajuato para hacer su carrera de Abogado, se tituló el 13 de Marzo de 1938, una vez titulado fue nombrado agente del Ministerio Público en la Ciudad de Pénjamo, contrajo matrimonio el 14 de Octubre de 1941 con la señorita Josefina Arredondo Juárez en la ciudad de Guanajuato Capital con quien procreo cinco hijos de nombres Lidia, Carlos Miguel, Marcia Beatriz, Pedro y Josefina.

En 1942 renunció del cargo de Juez y se establece en Pénjamo siendo el notario Público No. 1 lo nombraron encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por el año de 1956 se le nombró agente del Ministerio Público Federal en el Estado de Guanajuato, en esa época lo nombraron en la Ciudad de Guanajuato, maestro de la materia de Derecho Civil y Procedimientos Civiles de la Facultad de Derecho, después en los años de 1960 sigue en su Notaria, litiga dentro de su Profesión como Abogado ya que había en esta plaza pocos abogados y se encarga al mismo tiempo del Registro Público de la Propiedad, actividades que realizó hasta el día de su muerte el 24 de Diciembre de 1969.

RUBÉN MÉNDEZ CASTILLO



Compositor Penjamense, nació en 1911 en la Ciudad de Pénjamo, Guanajuato, siendo sus padres Samuel Méndez y Ma. Dolores Castillo, fue compositor y entre sus intérpretes más conocidos lo fueron Fernando Rosas y Pedro Infante, en el año de 1952 compuso lo que sería como un Himno para los penjamenses, la canción de Pénjamo en la que se describe al hombre y a la mujer de este terruño la que a la letra dice:

Ya vamos llegando a Pénjamo
Ya brillan allá sus cúpulas,
De Corralejo parece un espejo
Mi lindo Pénjamo,
Sus torres cuatas
Son dos alcayatas
Prendidas al sol.

Su gran variedad de pájaros
Que silba de puro júbilo,
Ese paseo de Churipitzeo
Que tiene Pénjamo,
Es un suspiro que allá
En Guanguitiro se vuelve canción.

Que me sirvan las otras por Pénjamo Soy de
Pénjamo, voy a Pénjamo,
Que me sirvan las otras por Pénjamo, Por mi
Pénjamo voy a tomar.

Que yo parecía de Pénjamo
Me dijo una de Cuerámaro

Voy, Voy pos mire señora
Que soy de Pénjamo.

Sí un hombre por una pérfida
Se mata con otro prójimo,
Si es decidido y muy atrevido
Es que es de Pénjamo,
Si a quemarropa
Te invita la copa
Pos ya ni que hablar.

Sí al cabo por todo México
Hay muchos que son de Pénjamo,
Si una muchacha
Te mira y se agacha
Es que es de Pénjamo,
O si te mira
Y a luego suspira
También es de allá.

Que me sirvan...

Con las canciones interpretadas por el famosísimo Pedro Infante se grabó un disco con canciones del compositor Rubén Méndez Castillo, que tuvieron un gran éxito y que lo llevaron a ser conocido como “Rubén de Pénjamo”, entre otras y famosas composiciones encontramos las siguientes: “Pos cui cui ri”, “Nohecitas mexicanas”, “Carta a Eufemia”, “Canto del Bracero”, “El papalote”, “Las tres botellas”, “Copa tras copa”, “Con un polvo y otro polvo”, “Siempre, siempre”, “Con quién Palabras?” y “Café con piquete”. Finalmente falleció en la Ciudad de México en el año de 1983.

JAVIER MÉNDEZ LÓPEZ

Presidente Municipal y benefactor del pueblo de Pénjamo, nació el 18 de noviembre de 1900, muy joven entró a trabajar como meritorio en la Presidencia Municipal, escalo puestos hasta llegar al cargo de secretario del Ayuntamiento, en ausencia del Presidente él actuaba como tal, tomó el cargo de Presidente en el año de 1929-1930, fundó una escuela rural federal en Palo Verde, así mismo logró que en la ciudad de Pénjamo se implantaran cinco escuelas, y en el campo impulsó la creación de 76, como dejó en Palo Verde, Tlacuache, Cuevas y comenzaron a construir

otras en la Estación, la Ordeña de Barajas, la Noria, Barajas Viejo, la Calle, Veredas, Churipitzeo, la Maraña, San Bernardo, en abril de 1930 pide permiso al Ayuntamiento para lanzar su candidatura de Diputado Local y ya cuando su distrito esperaba de él una brillante actuación como legislador, fue asesinado el 26 de julio de 1930.

LAS HERMANAS GONZÁLEZ

Benefactoras del Movimiento de Independencia en la época de Miguel Hidalgo, Rafaela y Josefina González, fueron unas damas históricas que aportaron gran ayuda económica a la lucha de la Independencia de la Nueva España, eran de familia acomodada, llevaban amistad con la familia Hidalgo-Gallaga, haciéndose visitas en la Hacienda Corralejo. Cuando las hermanas González se dieron cuenta que Miguel Hidalgo había iniciado la lucha de independencia comenzaron a vender parte de sus propiedades y le enviaron dinero en apoyo a la causa, cuando se enteraron de la traición de Ignacio Elizondo en Acatita de Baján supieron con gran dolor de la muerte de Miguel y decidieron vender todas sus pertenencias para irse a vivir a la Ciudad de México, pero cuando Agustín de Iturbide se enteró de su participación económica las tomó prisioneras en Guanajuato, años después salieron libres y murieron en la más completa miseria.

LUIS NAVARRO ORIGEL

Ex presidente Municipal de Pénjamo y Revolucionario Cristero, nació en esta misma Ciudad de Pénjamo, fue el primer cristero de la República, inicio la lucha contra el gobierno Constitucional del General Plutarco Elías Calles el miércoles 29 de septiembre del 1926, movimiento que cundió en toda la nación. Como Presidente Municipal, reconstruyo la Presa vieja. Finalmente murió el 10 de agosto de 1928 en enfrentamiento contra el ejército Federal.

LEONCIO AYALA

Dentro de los personajes que en ocasiones se encuentran en el anonimato, se encuentra el compositor Penjamense Leoncio Ayala, nació en “El porvenir de Ayala”, del Municipio de Pénjamo, su actividad principal la realizaba como jefe de la oficina de Telégrafos en la Estación de ferrocarriles de Pénjamo, una gracia propia lo era el ser compositor, actividad que desarrollaba en sus ratos libres, bohemio de corazón, lo que le inspiró el arte de componer canciones tales como: “Nada tengo”, “Misteriosa”, “El mendigo”, “Himno a Hidalgo”, “Amparo”, “Guanajuato” y un himno más a su tierra natal “Pénjamo”, que incorporaba las composiciones de Joaquín Pardavé y Rubén Méndez Castillo y que a la letra dice así...

Cualquiera que sea la suerte
Que se una a mi destino
Yo llevaré siempre en mi alma
A mi Pénjamo divino.

Sus huertas, su “Rinconada”,
“La Golondrina” escondida
En mi juventud dejaron
Aroma de “Siempre Viva”.

Como no he de adorar
A esta tierra de placer,
Si en mi vida ella fue
Lo que nunca he de olvidar.

Cada lugar de mi tierra
Es para mí un relicario,
Y a la mujer que ahí nace.
Le formo en mi alma un santuario.

Laureles y Araucarias,
Su jardín es para mi
Visión que nunca se olvida
Y donde deseo morir.

Como no...

Lugar hermoso y querido,
Cuna de la Libertad,
Ahí formaron su nido
El Honor y la Libertad.

Para un amor, un recuerdo:
Para la Madre, la vida
Para el pueblo en que se nace
Sinceridad sin mentira.

Como no...

FRANCISCO NEGRETE RIZO

Francisco Negrete Rizo nació el 12 de Octubre de 1924 en la comunidad de Churipitzeo, municipio de Pénjamo, Guanajuato, hijo de Don Luciano Negrete Covarrubias y María Rizo Reyes, gente dedicada a las labores del campo.

El pequeño Francisco aprendió también como su padre las labores del campo, a los doce años recibió sus primeras lecciones de música, por el maestro Cayetano Martínez quien le enseñó a tocar la trompeta y le dio clases de solfeo, empezando así su preparación musical que al poco tiempo le dio la posibilidad de formar parte en la banda de Churipitzeo.

En 1941 ya en el Conservatorio empezó a tener actividad con la Banda de Guardias Presidenciales y con varios grupos de Mariachi de mucho prestigio como Román Palomar y los Charros de Ameca que además de presentarse en los mejores lugares de la ciudad de México, participaron en muchas grabaciones que fueron verdaderos éxitos con grandes artistas de la talla de Lola Beltrán, con quien grabaron sus primeros grandes éxitos para la casa disquera Peerles una de las empresas disqueras más importantes en México, además de las giras donde también acompañaban a otros grandes artistas de la época como Lucha Moreno, Demetrio González y muchos más.

En 1945 fundó la banda de Cerritos Blancos Guanajuato, en 1954 fundó otra banda en el ejido Tepic Baja California, en 1956 regresó y fundó otra banda en Cerritos Blancos Guanajuato; ese mismo año incursionó en otro género musical la música de las grandes orquestas donde tubo participaciones muy destacadas en las orquestas Blue Sky y Orquesta Brasil de Irapuato Guanajuato y la Orquesta Dixy de Salamanca Guanajuato, cerrando esta faceta con una de las mejores orquestas de México formada por una selección de los mejores músicos del estado de Guanajuato dirigida magistralmente por el maestro Teófilo Velásquez quien formó parte como saxofonista y arreglista en la gran orquesta de Tino Martín de ahí surgió la gran orquesta del Tío Velásquez.

A principios de los 70's fundó otra banda en Churipitzeo, de donde surgió un sin número de músicos que a la fecha han hecho de la música su oficio ya por más de tres generaciones, creando diferentes grupos musicales.

En 1978 fundó una de las bandas que ha ocupado un lugar muy importante en el medio artístico destacando sus participaciones en programas de televisión, radio, y algunas películas además de tener varios éxitos musicales tanto en México como en Estados Unidos La Banda Degollado.

En 1984 fundó otras bandas en Ayotlán Jal, y en Churipitzeo, en 1986 en la Estación de Pénjamo y en 1987 en Rio Grande Michoacán, además de otras bandas en La Cañada de Ramírez, en la secundaria oficial de Pénjamo y en La Piedad Mich. En 1989 fundó la banda Sinaí de Huitzatarito municipio de Abasolo, Guanajuato, en 1992 en Degollado Jalisco La Banda Degolladitos de donde surgieron varios músicos que actualmente siguen en la música, en 1995 ya en edad avanzada y enfermo fundó su última banda, la banda Laguna del Bajío en Laguna Larga de Cortés Guanajuato.

Finalmente el 15 de Agosto del 2005, a la edad de 81 años, falleció en su tierra natal víctima de un problema hepático.

TEÓFILO TRUJILLO ROSALES

Revolucionario Cristero y profesor originario de Pénjamo, hijo de Martín Trujillo y Ma. Asunción Rosales, nació el 8 de enero de 1899, es considerado como un hombre privilegiado por haber vivido tres siglos del XIX al XXI, estudió en la Escuela Normal de Maestros, al terminar sus estudios regreso a la Ciudad de Pénjamo, en donde fundó una escuela primaria a la que nombró "Cristóbal Colón", a la cual después del término de la guerra de los Cristeros le cambio el nombre por "Colegio Cristóbal Colón". Murió el 12 de noviembre de 2001 a sus 102 años de edad.

CAPÍTULO XVII

REINAS DE PÉNJAMO

El 1º primero de mayo de 1901, el H. Congreso del Estado de Guanajuato, emitió el decreto número 46 en el que erige a la villa de Pénjamo en Ciudad, en su artículo 1º, además disponía que se podrá celebrar una feria anual, durante ocho días, en el mes de cada año que fije el Ayuntamiento de acuerdo con el Ejecutivo.

Claro en aquella época, apenas y se pensaba en sacar los problemas económicos del erario público, ya que había escasos ingresos la administración municipal que recién era erigida en Ciudad y difícilmente con los sobrantes de la Tesorería si es que sobraban recursos se podría celebrar una feria tal y como lo señalaba el decreto antes citado, es hasta el año de 1923 en el mes de septiembre cuando se celebra una feria en la ciudad y se elige la primera Reyna de la misma, siendo la señorita María Micaela del Sagrado Corazón Echeverría Prado y a partir de entonces si no bien cada año, se inicia una atapa de elección de las reinas de Pénjamo para la celebración de sus ferias.

A continuación y según los registros y fotografías que tuvo a bien proporcionar tan amablemente el Ciudadano y escenógrafo José Luis Gómez Serrano, señalamos las graciosas majestades elegidas para la celebración de las ferias en Pénjamo.

<i>María Micaela del Sagrado Corazón</i>	<i>1923</i>
<i>María Dolores Aceves</i>	<i>1925</i>
<i>Rosa María Echeverría Navarro</i>	<i>1928</i>
<i>María Teresa Herrera Álvarez</i>	<i>1942</i>
<i>Rosaura Rodríguez Mejía</i>	<i>1948</i>

<i>María Guadalupe Estrada Hernández</i>	1956
<i>María Teresa Mosqueda Navarrete</i>	1957
<i>María Magdalena Herrera Gómez</i>	1959
<i>María Luisa Alvarado Rosales</i>	1964
<i>María Guadalupe Álvarez Alejandre</i>	1965
<i>Leticia Méndez Campos</i>	1966
<i>María del Carmen Elías Vera</i>	1967
<i>Ma. Guillermina Eugenia Medina Vázquez</i>	1968
<i>Amalia Alejandre</i>	1969
<i>Candelaria Arias Pantoja</i>	1970
<i>Rosalía Espinoza</i>	1971
<i>Susana Mata Magdaleno</i>	1972
<i>Gabriela Aguirre Negrete</i>	1973
<i>Marisela Ávila Magaña</i>	1974
<i>Eva Bombela Torres</i>	1975
<i>Graciela Herrera González</i>	1976
<i>Irma Vázquez Ortiz</i>	1977
<i>Aida Jiménez Delgado</i>	1978
<i>Julieta Lorena Reyes Espinoza</i>	1979
<i>Maritza Elizabeth Medina Vázquez</i>	1980
<i>Verónica Torres Troncoso</i>	1981

<i>María del Rocío Flores Saldaña</i>	1982
<i>María Teresa Herrera Mosqueda</i>	1983
<i>Ana María Cerda Vázquez</i>	1984
<i>Lucia Ibarra García</i>	1985
<i>Carolina Reyes Espinoza</i>	1986
<i>María Esther Valiente Govea</i>	1987
<i>Claudia Isela Barajas Campos</i>	1988
<i>María Magdalena Herrera Mosqueda</i>	1989
<i>Eva Razo Soto</i>	1990
<i>Viviana Medel Villanueva</i>	1991
<i>María del Rocío Flores Morales</i>	1992
<i>Marina Lucia González Elísea</i>	1993
<i>Bertha Alicia Origel Aceves</i>	1994
<i>María de Jesús Murillo González</i>	1995
<i>Josefina Reyes Almanza</i>	1996
<i>Claudia Cendejas Mosqueda</i>	1997
<i>Elsa Soledad Frausto Arroyo</i>	
<i>Estela Rosales Terrazas</i>	1998
<i>Sandra Elizabeth Mares Medrano</i>	1999
<i>Cecilia Isabel Cendejas Ibarra</i>	2000
<i>Vanessa González Elizarraraz</i>	
<i>Miriam Espinoza Contreras</i>	2001

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS

<i>Ivette Pardo Valenton</i>	2002
<i>Yozajamby Molina Balver</i>	2003
<i>Keren Sarahí Pacheco Cabrera</i>	
<i>Julieta Berenice Marmolejo Duarte</i>	2004
<i>Marisol Razo Aranda</i>	2005
<i>Sandra Lizbeth González Morales</i>	2006
<i>Mayela Olazabal Canchola</i>	2007
<i>María Gabriela Vázquez Morales</i>	2008
<i>Sandra Gómez Reyes</i>	2009
<i>Brenda Paulina Vargas Morales</i>	2010

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE EX REINAS DE PÉNJAMO



MARITZA ELIZABETH MEDINA VÁZQUEZ
1980



MARÍA DEL ROCÍO FLORES SALDAÑA
1982



VERÓNICA TORRES TRONCOSO
1981



MARÍA TERESA HERRERA MOSQUEDA
1983

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS



ANA MARÍA CERDA VÁZQUEZ
1984



MARÍA ESTHER VALIENTE GOVEA
1987



LUCÍA IBARRA GARCÍA
1985



CLAUDIA ISELA BARAJAS CAMPOS
1988



CAROLINA REYES ESPINOZA
1986



MARÍA MAGDALENA HERRERA MOSQUEDA
1989



EVA RAZO SOTO
1990



MARINA LUCIA GONZÁLEZ ELÍSEA
1993



VIVIANA MEDEL VILLANUEVA
1991



BERTHA ALICIA ORIGEL ACEVES
1994



MARÍA DEL ROCÍO FLORES MORALES
1992



MARÍA DE JESÚS MURILLO GONZÁLEZ
1995

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS



JOSEFINA REYES ALMANZA
1996



ESTRELLA ROSALES TERRAZAS
1998



CLAUDIA CENDEJAS MOSQUEDA
1997



SANDRA ELIZABETH MARES MEDRANO
1999



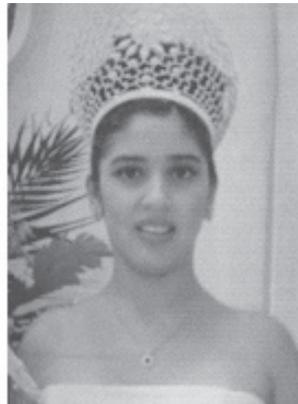
ELSA SOLEDAD FRAUSTO ARROYO
1997



CECILIA ISABEL CENDEJAS IBARRA
2000



VANESSA GONZÁLEZ ELIZARRARAZ
2000



YOZAJAMBY MOLINA BALVER
2003



MIRIAM ESPINOZA CONTRERAS
2001



KEREN SARAHÍ PACHECO CABRERA
2003



IVETTE PARDO VALENTÓN
2002



JULIETA BERENICE MARMOLEJO DUARTE
2004

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS



MARISOL RAZO ARANDA
2005



MARÍA GABRIELA VÁZQUEZ MORALES
2008



SANDRA LIZBETH GONZÁLEZ MORALES
2006



SANDRA GÓMEZ REYES
2009



MAYELA OLAZABAL CANCHOLA
2007



BRENDA PAULINA VARGAS MORALES
2010

CAPÍTULO XVIII

CLUBES RECREATIVOS Y DE SERVICIO

CLUB CINEGÉTICO PENJAMENSE “HALCONES” A. C.

Este se constituye en el año de 1936, con el entusiasmo de un grupo de penjamenses, los cuales conforman la base de este club, y que década tras década a partir de su constitución se han ido incorporando nuevos elementos, motivo por el cual este club actualmente sigue cumpliendo sus objetivos para el cual fue creado.

Así es como un día 5 de octubre de 1936, los señores Catarino García, Romualdo Mata, Manuel García Guzmán, José Valdez Trillo, Pablo R. Torres, Ángel Reyes, Enrique García M, Javier Ruiz V, Nicéforo García V, Benjamín Pérez V, Carlos Barrera, José Espinoza, Adrian Rojo y Alejandro Herrera, conforman el acta constitutiva del club y la protocoliza el Notario Público Número 1 de esta Ciudad el Licenciado Pedro González Núñez y cubriéndose los requisitos de ley de aquella época se funda el club cinegético penjamense “Halcones” a. c.

Posterior a su fundación se integran al club nuevos socios como el Señor Antonio González G., Luis García López, Refugio Segura Reyes, Carlos Canchola Medel, Jesús Navarro Ortiz, José Pérez Hernández y Carlos González Chávez.

Una de las principales actividades al inicio de este club era la cacería, sin embargo la competencia en el tiro y la precisión en el mismo era ya manifiesto, motivo por el cual se integra un grupo dentro de los miembros del club y se logra una competencia con elementos del Servicio Militar Nacional, de aquella época, destacando la superioridad del club cinegético penjamense.

De igual manera en los años 40, el club atiende a una invitación en la Ciudad de Tampa Florida para competir con pistola, a la cual acude el Señor José Valdez Trillo, logrando con esto participar por primera vez en una competencia a nivel internacional para el club referido.

A partir de 1955 el club ingresa a la confederación de tiro, caza y pesca, presidida por el señor Gonzalo Aguilar, con ello se inicia a fomentar tiros de competencia en siluetas metálicas con rifle y pistola calibre 22.

En la década de los sesentas, surge uno de los periodos más productivos y largos en la historia de este club con la permanencia de sus socios, ya que en los tradicionales eventos de la ciudad se realizaban competencias de tiro con la participación de tiradores regionales de los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco y Guanajuato. En esta etapa se incorporan al club Antonio Álvarez Morales, Guillermo Álvarez Morales, Gaspar Armenta R., Simón Flores M., Javier García Navarro, Guillermo Salinas Avilés, Francisco González, Humberto González, Luis González, Guillermo González, Bonifacio Ibarra M., Alfonso Jiménez, Benjamín Juárez, Ventura Palafox entre otros.

Benefactores de este club, cabe mencionar a los señores Antonio Saldaña Procel y Carlos Reyes Arroyo, ya que el primero dono el terreno para la construcción del campo de tiro, con una extensión de 03-01-73 tres hectáreas, una área y setenta y tres centiáreas; el segundo por haber construido el salón de actos que hoy lleva su nombre. Cabe mencionar que el club antes de contar con las instalaciones antes referidas las practicas del tiro, eventos y competiciones se realizaban en el inmueble que hoy ocupa la escuela Rafael Ramírez, en la presa vieja y a un costado del campo Pablo Herrera en las instalaciones que hoy ocupa la escuela Secundaria Oficial, pero que para el año de 1955 se pasó a ocupar el predio donado y construido por los benefactores antes mencionados.

Para el año de 1970 llega al club el señor José F. Castellot, de igual manera se mecanizan algunos balcones y se conecta un sistema de comunicación para los eventos de animales vivos, iniciándose la época de tiro de precisión con el apoyo del director de tránsito del estado de aquella época el señor Luis Ferro Medina, designando como instructor al capitán Catarino Rubalcaba. Esta fue una época de oro con practicas continuas los jueves de cada semana, tirando Postal Internacional, Pistola estándar y Mexicano de Defensa y las ya tradicionales siluetas metálicas, se conformo un gran equipo logrando ser la base del equipo estatal y que se compite con otros clubes y cuerpos policiacos, destacaron los señores Guillermo Salinas Avilés, Humberto González, Eduardo Madrigal, Salvador González, Vicente y Alfonso Ramírez, José Valdez Trillo y Ventura Palafox González.

Para el año de 1976 se federalizo la Confederación de Tiro, Caza y Pesca, pasando los clubes que así lo desearan para legitimar su actividad a la Federación Mexicana de Tiro A.C. presidida por el señor Mario Vázquez Raña y con ella se federalizó el tiro como deporte, realizándose campeonatos estatales y nacionales.

En la década de los 80's, se allegan nuevos socios como Marcos Palafox Alcocer quien es poseedor del record de pistola estándar nacional, Salvador Segura García, Antonio Palomar

Garnica, Salvador González Rodríguez, Gerardo Mata, Mario Reyes Aranda y Guillermo Salinas Sandoval, este último logra un primer lugar estatal estando a tres puntos del record nacional en tiro rápido de pistola calibre 22.

En el año de 1996, se iniciaron las olimpiadas infantiles y juveniles con sede en la ciudad de México, en el campo militar número 1 donde los niños e hijos de socios del club Agustín Palafox Magaña y Guillermo Salinas Madrigal, obtienen una destacada participación obtiene medalla de bronce y el segundo medalla de oro en todos los deportes, es de considerar que iban en representación en el estado de Guanajuato.

En 1997 con un equipo de dos hombres y dos mujeres conformado con Agustín Palafox, Guillermo Salinas Madrigal, Georgina Palafox Magaña y Magdalena Palafox obtuvieron seis medallas, siendo estas: Guillermo oro y bronce; Georgina oro y bronce; Magdalena oro y Agustín plata.

En 1998 con sede se acudió a la sede de Guadalajara Jalisco, donde la representación de Guanajuato representada por diez elementos, Guillermo Salinas Madrigal de Pénjamo obtiene medalla de bronce y Lorena Elizabeth Rojas de León Guanajuato obtiene medalla de plata.

En el año de 1999 fue un año de gloria para el club penjamense y para la representación del estado de Guanajuato ya que se participo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, sede juvenil de la olimpiada, en la que se obtienen 29 medallas de tiro, con un equipo de 14 tiradores, de las cuales 16 fueron concedidas por representantes del Club Cinegético Penjamense "Halcones" de Pénjamo, de las cuales Guillermo Salinas Madrigal obtiene un record personal de tres medallas de oro. En la olimpiada infantil con sede en la Ciudad de Mérida Yucatán, se lograron catorce medallas de las cuales dos fueron para el club de Pénjamo y en la que participaron los niños Juan Salinas Madrigal, Jorge Arenas Madrigal, Hazael Palafox Salinas y Belem Guadalupe Palafox. Ese mismo año el competidor Juan Salinas Madrigal logra una Copa México en la Ciudad de León Guanajuato, siendo Primer Lugar Juvenil.

En el año 2000 se compite en las olimpiadas realizadas en Guadalajara Jalisco, participando Erik Sánchez Juan A. Neri Bravo, Juan Salinas Madrigal, Sergio Salinas Madrigal, Jorge Arenas Madrigal, Guillermo Salinas Madrigal y las niñas Julieta y Natalia Mata Sánchez, obteniéndose en lo individual plata para Guillermo Salinas y bronce para Julieta Mata; dos de oro por equipo para Sergio Salinas y Juan A. Neri Bravo y dos bronce para las hermanas Mata Sánchez.

En el 2003, Juan Salinas Madrigal, logra la medalla de plata en la olimpiada juvenil realizada en el Estado de Guanajuato.

En el 2005 participo Daisy Salinas y Sergio Salinas, obteniendo este último el tercer lugar y Daisy el quinto lugar; obteniendo dos de plata los hermanos Gerardo y Jorge Palafox Méndez.

En el año 2006 las olimpiadas se llevaron a cabo en la ciudad de Cuernavaca Morelos, para cual la representación, o delegación de Guanajuato estuvo conformada por integrantes que tuvieron que pasar por un selectivo vigilado por la CONADE (Consejo Nacional del Deporte), del cual 5 cinco competidores penjamenses lograron su pase de los 14 catorce seleccionados que representarían en Guanajuato, ellos fueron Daisy Salinas Blanco, Jessica Areli Barrón Salinas, Sergio de Jesús Salinas Madrigal, Juan Alberto Neri Bravo y Karla Cristina Salinas Blanco. Esta representación obtuvo 18 dieciocho medallas de las cuales 5 cinco fueron obtenidas por tiradores de Pénjamo.

Lamentablemente la cantera de la niñez y de la juventud del club Cinegético de Pénjamo se agotó, ya que algunos de ellos alcanzaron su mayoría de edad y no solamente en Pénjamo, sino también en otros municipios, con lo que las olimpiadas del 2007 se participó con novatos que enfrentaron el reto de ese año, logrando sólo Sergio Salinas Madrigal un tercer lugar.

Hoy en día, por cuestiones legales los permisos por parte de la Secretaria de la Defensa Nacional se han visto reducidas y con más requisitos, esto en cuanto a las armas de fuego, pero queda la opción de utilización de armas neumáticas, así mismo la falta de gente interesada en el deporte de tiro que sobre todo es un deporte de disciplina y constancia, ha propiciado una ligera decadencia, esperando que no desaparezca del todo.

La cronología del deporte de tiro en la Ciudad de Pénjamo y sobre todo la historia del Club Cinegético Penjamense “Halcones” A.C., fue una aportación del señor GUILLERMO SALINAS SANDOVAL, impulsor de este deporte en Pénjamo, al que se le desea logre su objetivo de revivir las épocas gloriosas de los “Halcones”

CLUB DEPORTIVO PÉNJAMO

En el año de 1983, cuando el Pénjamo jugaba en zona centro, nació el interés por incursionar en el profesionalismo dentro del futbol, un grupo de personas se dan a la terea de aventurarse en aquella época y trasladarse a la Ciudad de México, para ser acto de presencia en la Federación Mexicana de Futbol, con el único propósito de preguntar los requisitos necesarios para ingresar un equipo de dicho deporte a la tercera división profesional, así es como los señores Inés García, Jorge Negrete Cabrera, Ezequiel Gómez y Juan Camarena,

Una vez sabedores de los requisitos el más complicado sería el de carácter económico, ya que tenía que juntar una cantidad que resultaba considerable para la obtención de la franquicia, ya reunidos en Pénjamo, acordaron que para juntar dicha cantidad, la estrategia era acudir a la sociedad Penjamense con el propósito de solicitar apoyos o donativos para la causa, lógico era acudir con aquellas personas que contaran con recursos económicos suficientes y que no afectaran en gran proporción su economía personal y familiar, así pues los antes mencionados

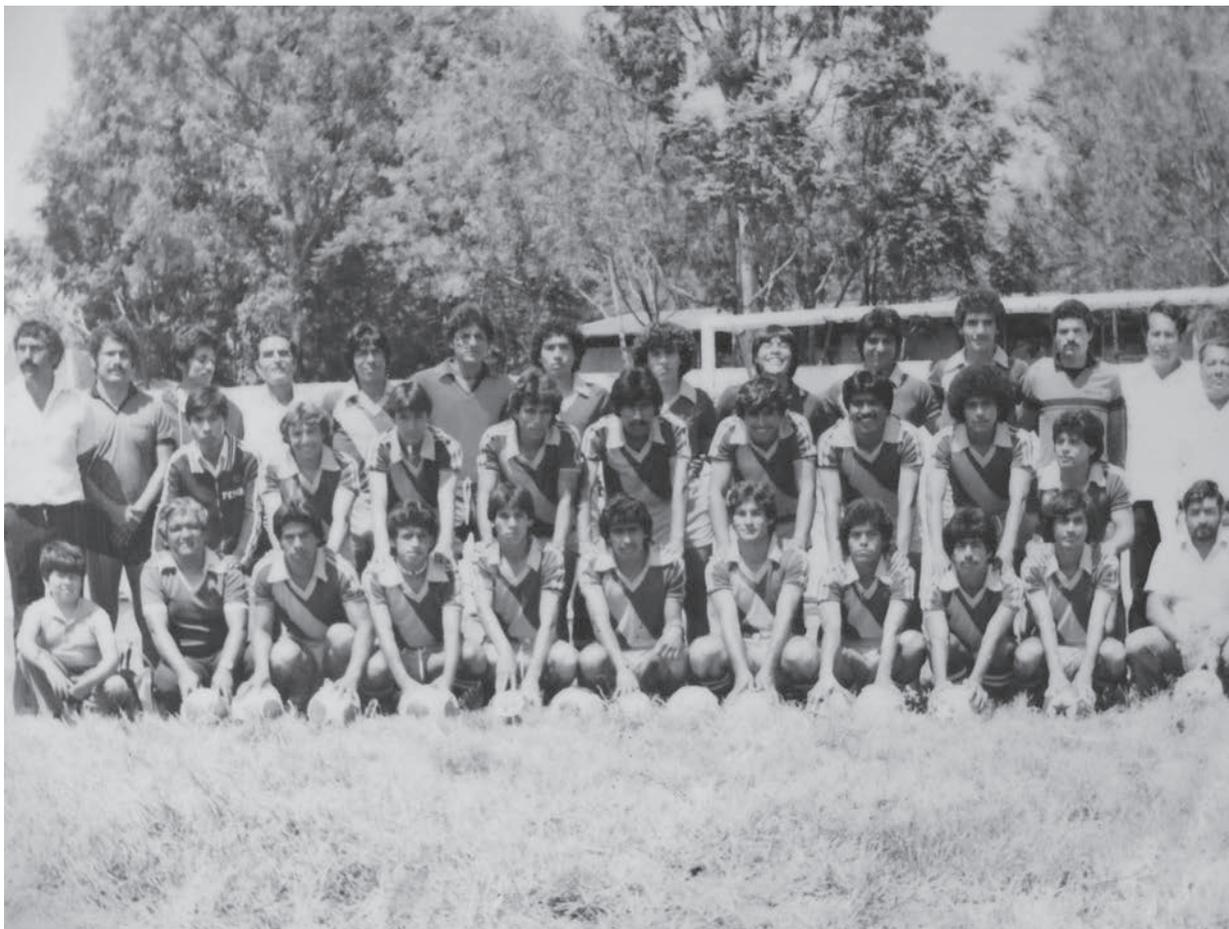
con blocks de donación en mano salieron en busca de los mismos, cosa que no fue nada fácil, un Penjamense radicado en Estados Unidos de nombre Alberto Pérez Govea (La Tunga), se encargo en el área cercana a los Ángeles, California y con gentes que conocía y que sabía que eran de Pénjamo, de poner de conocimiento el encomiable gesto de aquel grupo de personas que tenían el único propósito de que en el deporte del fut bol sobresaliera el Municipio de Pénjamo, de lo anterior resulto el haber juntado una cantidad de donativos en aquel lugar, entregando a los promotores de la profesionalización del deporte ya referido, la cantidad de \$1,000.00 mil dólares, los cuales se sumaban a los donativos que se juntarían en Pénjamo, lamentablemente no lograron juntar la suma requerida, pero que finalmente el señor Inés García, decidió completar en calidad de préstamo, para lograr el anhelado objetivo.

Cabe destacar que la federación mexicana de futbol para otorgar la franquicia de tercera división a favor del club Pénjamo, requería la carta anuencia de los equipos profesionales aledaños a la plaza y que para este caso dichos equipos lo eran el equipo de La Piedad de segunda división profesional y el equipo delfines de Abasolo de tercera división, de manera inmediata el equipo de La Piedad entrego la carta anuencia, pero el equipo delfines de Abasolo presento obstáculos y condiciones para la estrega de la misma, para lo cual es club Pénjamo tuvo que acceder para que le fuera entregada la misma, entre otros el hecho de que el Abasolo, se viniese a jugar en esta plaza en virtud de haberse quedado sin cancha ya que en la que jugaban era de propiedad privada y los dueños ya no le permitieron realizar sus encuentros en el mismo.

Todo esto se hizo entre los meses de julio y agosto de 1983, año en el cual el club Pénjamo ingresa a la tercera división profesional, de lo cual cabe destacar que no se tenía el campo empastado requerido por la Federación Mexicana de Fut Bol, para lo cual el equipo Pénjamo solicitó a dicha Federación con el propósito de dar cumplimiento de los requisitos, jugar todos sus partidos en el campo ó estadio de sus contrincantes mientras se habilitaba con pasto lo que hoy es conocido como Estadio Pablo Herrera, determinando favorablemente la autorización, siempre y cuando los equipos contrincantes aceptaran la propuesta del Pénjamo, destacando las buenas actuaciones del equipo con victorias fuera de la ciudad, el único equipo que no aceptó, fue el quipo de Acámbaro quien vino a jugar a esta plaza, pero el cuerpo arbitral no aprobó las condiciones de la cancha por lo que el primer partido oficial que jugó el Pénjamo frente el Acámbaro lo realizó en el campo de fut bol de la estación de ferrocarriles, el partido concluyo con un marcador favorable a los locales de 2 a 1 .

Esa primera campaña, fue histórica para el Pénjamo por su destacada participación ya que pasó a la liguilla derrotando al Zacapú, pasando a las semifinales enfrentando al equipo de Lagos de Moreno, equipo que lo derroto, enfrentando a este mismo en la final de tercera división al San Mateo Atenco, equipo que finalmente ascendió a la segunda división al vencer al equipo Lagos de Moreno.

Por último cabe destacar que entre los jugadores del Pénjamo que más han destacado en el profesionalismo y que fueron cantera del equipo, lo es el futbolista Héctor García, que de aquí se fue a jugar al equipo de La Piedad de segunda división y de ahí al equipo de las chivas rayadas del Guadalajara, ambos equipos en calidad de préstamo, para finalmente terminar jugando en la Trinca Fresera de Irapuato de segunda división.



Plantel Pénjamo del año 1983 orden de la fotografía: Arriba: José Luis Cisneros M. (entrenador), Juan Lugo Rodríguez (auxiliar Técnico), Carlos Canchola (entrenador de porteros), Héctor García (el potro), Simón Ríos, J. Guadalupe Sandoval (pipis), Gerardo Medel, Efraín Jiménez (tigre), Carlos Pérez Alvarado (archy), Gerardo Morales (piqui), Juan Camarena, Inés García Saucedo, en Medio: Martin Patiño Chavira, Héctor Cisneros, Juan Antonio Flores, Raúl Ramos (sugor), David Ramírez (diablo), Francisco Soto (bonito), Abajo: Jorge Arturo Negrete Rodríguez (niño), Andrés Chávez, J. Reyes Flores (primo), Juan Antonio Valle Vargas (gatito), Ismael Cisneros, Gerardo González Tinajero (patola), Gilberto Cruz, Salvador Cisneros (chava), J. Guadalupe Hernández (sarco), Jorge Negrete Cabrera.

CLUB ROTARIO DE PÉNJAMO “CUNA DE HIDALGO”

BREVE HISTORIA DE ROTARY

Rotary Internacional nació el 23 de 1905, cuando Paul Harris, Abogado, organizó una primera reunión con tres hombres que pusieron todo su corazón y su voluntad al servicio de la humanidad: Silvester Shiele, comerciante de carbón; Hiram Shorey, sastre, y Gustavus Loehr, ingeniero en minas.

En esa época, los intereses del nacimiento del club eran sólo dos: el fomento de: a) los intereses comerciales o profesionales de sus miembros y b) los sentimientos de compañerismo y de otros aspectos propios de clubes sociales. Al crecer, la sociedad adoptó un tercer objetivo: el fomento de los más elevados intereses de la ciudad de Chicago y del espíritu cívico entre sus pobladores.

El primer emblema de Rotary, concedido y adoptado por el Club Rotario de Chicago en 1905, era la rueda de un carro. Tras varias modificaciones, el emblema oficial de Rotary International es una rueda con seis rayos, veinticuatro dientes y una ranura de chaveta. La palabra “Rotary” aparece en el espacio superior, e “International”, en el espacio interior.

El nombre de Rotary surgió de la costumbre de celebrar las reuniones del primer club Rotatoriamente, en los establecimientos y despachos de los socios. La palabra Rotary se usa lo mismo como nombre que como adjetivo, ya sea para designar a toda la organización o para significar sus ideales o principios.

El objetivo de Rotary International es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar:

- 1.-El conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir.
- 2.-La buena fe como norma en los negocios y en las profesiones; el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en servicio de la sociedad.
- 3.-La aplicación de ideal de servicio por todos los rotarios a su vida privada, profesional y pública.
- 4.-La inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones por el compañerismo de sus hombres de negocios y profesionales, unidos en el ideal de servicio.

La primera bandera rotaria se izó en 1915, en Kansas, pero fue hasta 1929, durante la convención de Rotary International en Dallas, Texas, cuando se adoptó de manera oficial. La bandera de Rotary consiste en un fondo blanco con el emblema oficial al centro consistente en el

engranaje dorado con sus veinticuatro dientes escrito con anterioridad.

La fundación Rotaria se origino en una idea expresada en la convención de 1917, en Atlanta, por Arch Klump, presidente en aquella época de Rotary International, quien solicito el establecimiento de un fondo destinado a hacer el bien por el mundo.

En 1905, como ya se dijo se fundó el primer club en Chicago; en 1908, en San Francisco, California. En 1911, la extensión Rotaria curso el Atlántico y se crearon los clubes de Dublín, Londres y Belfast.

En 1912, se fundó el primer club Rotario en Winnipeg, Manitoba, Canadá. En 1916, se fundó el primer club en un país de idioma al ingles y surgió el Rotary Club de la Habana.

En 1918, se organizó el primer club de Sudamérica y correspondió este honor a la apertura del mismo en Montevideo, Uruguay.

Para 1920, se habían formado 748 clubes con 56,800 rotarios. Ese año su fundó el primer club en Europa, en Madrid, España.

En 1921, se fundó el club rotario de la Ciudad de México, para lo cual para el año de 1935 la Convención Internacional de Rotary se efectuó en México.

De 1945 a 1949, los rotarios colaboraron a redactar la carta constitutiva de las Naciones Unidas en San Francisco California, motivo por el cual y tomando en consideración los objetivos humanitarios y de apoyo a la sociedad por parte de Rotary, lo a hecho acreedor a tener un lugar con voz y voto en las asambleas de la Organización de las Naciones Unidas.

En 1990, y como consecuencia de la desintegración de la ex Unión Soviética y ahora conformada como Rusia, se establece el Club Rotario de Moscú.



EL OBJETIVO DE ROTARY

El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y en particular, estimular y fomentar:

PRIMERO. El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir;

SEGUNDO. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad;

TERCERO. La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública;

CUARTO. La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de las personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

FRASES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ROTARY INTERNATIONAL

“DAR DE SÍ ANTES DE PENSAR EN SÍ”

“SEMBREMOS LA SEMILLA DEL AMOR”

“A DISFRUTAR ROTARY”

“MIRE MÁS ALLÁ DE USTED MISMO”

“LA VERDADERA FELICIDAD ES AYUDAR AL PRÓJIMO”

“CREE EN LO QUE HACES Y HAZ AQUELLO EN LO QUE CREES”

“SÉ UN AMIGO”

“CREAR CONCIENCIA, TOMAR ACCIÓN”

“UNA MANO SOLIDARIA”

ROTARISMO EN PÉNJAMO

En Pénjamo, Guanajuato, el Club Rotario surge con los fundamentos y objetivos de Rotary International, en el año 1975, cuando un grupo de entusiastas penjamenses, vislumbraban el humanismo y apoyo social y los alcances que podía tener el rotarismo, iniciaban un proyecto social con alcances en beneficio de la sociedad Penjamense, proponiéndose a consolidar un club rotario en la Ciudad de Pénjamo, Guanajuato, por lo que solicitaron su participación a Rotary International, encontrando respuesta positiva, en virtud de haber cumplido los requisitos requeridos por dicha organización, por lo que recibieron de manera inmediata la constancia correspondiente como Club Rotario perteneciente a Rotary International, y sus miembros como socios activos al mismo organismo.

En el año de 1975 concluyeron los trabajos iniciados por el club Rotario de La Piedad y un grupo de hombres de buena voluntad con domicilio en la ciudad de Pénjamo les llevó a la fundación del club rotario de Pénjamo cuya acta constitutiva como miembro de la gran familia rotaria que conforman los clubes miembros de Rotary Internacional fue entregada el día 12 de Diciembre del año de 1975, con la denominación “Club Rotario Pénjamo, Guanajuato”.

Los socios fundadores fueron. Rubén Ávila. Eduardo Aguilera, Javier Flores, Eliseo Lemus, Mario Sánchez Escoto, Federico Juárez, Rogelio Govea, Mario Reyes, José Cendejas, Salvador Medina, Rogelio Rivera, Enrique Carretero, Luís Reyes, Resalió Cortes, Miguel Coronado, siendo el primer presidente del club el Lic. Rubén Ávila, en el año 76-77 el Sr Javier Flores; para el año 77-78 el Sr. Eliseo Lemus; en el año 79-80 el Sr. Federico Juárez; en el año 80-81 el Sr. Isaías Gómez; durante este primer lustro hubo una gran actividad en el club rotario , se hicieron donaciones de útiles escolares , sillas de ruedas , andadores , medicinas , y quizá la obra cumbre de este lustro fue el trabajo realizado con el fin de donar una hectárea de terreno para la construcción de la escuela Preparatoria de Pénjamo que en 1976 había pasado a ser parte de la Universidad de Guanajuato. Además se realizó la reunión inter ciudadana de los clubes de Yurecuaro, La Piedad,

Sahuayo, Zamora , Pénjamo. En el año 83-84 fue presidente del club el padre Rogelio Rivera en este año se realizaron actividades de apoyo a las comunidades rurales en especial a las de la sierra. En los periodos 85-86 el presidente del club fue el Sr Faustino Felipe, en 86-87 el Sr Mario Reyes; en 87-88 el Dr. Carlos Bombela; en 88-89 el Ing. José Luis Elizarraraz; en el periodo 88-89 el Q. Ricardo Gómez G. Durante este lustro se realizaron actividades en apoyo a enfermos y a escuelas, se regalo mobiliario y se inició el proyecto para la compra de un camión de bomberos.

En el periodo 90-91 el Ingeniero José Martín B., en 91-92 el C.P. José Martínez; en 92-93 el Dr. Elfego Nájera; en 93-94 Sr. Francisco Felipe; en 94-95 el Sr Faustino Felipe; en 95-96 el Sr Isaías Chávez; en 96-97 el Q. Ricardo Gómez. Durante este periodo se adquirió el camión de bomberos, uniformes para el cuerpo de bomberos, se realizaron diversos eventos para ayudar al grupo de bomberos voluntarios con capacitación trámites para la adquisición de una pipa donada por la Lotería Nacional. En 1997 el Sr Isaías Chávez se hizo cargo de la presidencia del club y estuvo pendiente de las reuniones y ayudas que se otorgaban a personas con diferentes necesidades

SOCIOS FUNDADORES Y PRESIDENTES

Rubén Ávila. Eduardo Aguilera, Javier Flores, Eliseo Lemus, Mario Sánchez Escoto, Federico Juárez, Rogelio Govea, Mario Reyes, José Cendejas, Salvador Medina, Rogelio Rivera, Enrique Carretero, Luís Reyes, Resalió Cortés, Miguel Coronado, siendo el primer presidente del club el Lic. Rubén Ávila Magaña.

PRESIDENTES ROTARIOS

Presidente	1975-1976	Rubén Ávila Magaña
Presidente	1976-1977	Javier Flores Vega
Presidente	1977-1978	Eliseo Lemus
Presidente	1978-1979	
Presidente	1979-1980	Federico Juárez Magaña
Presidente	1980-1981	Isaías Gómez
Presidente	1983-1984	Rogelio Rivera
Presidente	1985-1986	Faustino Felipe
Presidente	1986-1987	Mario Reyes
Presidente	1987-1988	Dr. Carlos Bombela.
Presidente	1988-1989	Ing. José Luis Elizarraraz
Presidente	1988-1989	Q. Ricardo Gómez G.
Presidente	1990-1991	Ing. José Martín B.
Presidente	1991-1992	C.P. José Martín
Presidente	1992-1993	Dr. Elfejo Nájera

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS

Presidente	1993-1994	Francisco Felipe
Presidente	1994-1995	Faustino Felipe
Presidente	1995-1996	Isaías Chávez
Presidente	1996-1997	Q. Ricardo Gómez G.
Presidente	1997-1998	Isaías Chávez

En el año del 2002, el Club Rotario de Pénjamo da inició a una segunda etapa, después de haber solicitado a Rotary International su reincorporación, toda vez que se dieron cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos solicitados por Rotary International y sobre todo por el número de socios requeridos, por lo que en esta segunda etapa el Club Rotario de Pénjamo ampliaba el nombre de su denominación, para quedar como “Club Rotario de Pénjamo, Cuna de Hidalgo”.

Para esta nueva generación de rotarios se combinaban socios que habían participado en el Club Rotario que precedía a este incorporando nuevos socios, quedando como socios fundadores de este Club las siguientes personas: Eduardo Aguilera Ávila, Ricardo Gómez Govea, Elfego Nájera Chávez, Isaías Chávez Cendejas, José Martínez Felipe, José Sergio Hernández Rodríguez, Mario González, Ignacio Alfredo Arredondo Reyes.

Años posteriores, se incorporaron como socios Arturo Castillo Trillo, Jorge Negrete, Gustavo Herrera Mosqueda.

PRESIDENTES ROTARIOS A PARTIR DEL AÑO 2002

Presidente	2002-2003	Eduardo Aguilera Ávila
Presidente	2003-2004	Ricardo Gómez Govea
Presidente	2004-2005	José Sergio Hernández Rodríguez
Presidente	2005-2006	Elfego Nájera Chávez
Presidente	2006-2007	Isaías Chávez Cendejas
Presidente	2007-2008	Arturo Castillo Trillo
Presidente	2008-2009	Ignacio Alfredo Arredondo Reyes
Presidente	2009-1010	Rogelio Govea Orozco
Presidente	2010-2011	Ricardo Gómez Govea

Los Programas y apoyos a la sociedad de Pénjamo, en los que ha participado el Club Rotario en su segunda etapa:

- Participación de apoyo a los Programas de TELETON

- Programa del Club “Ayúdame a llegar” consistente en donación de Bicicletas a zonas marginadas de la sierra.
- Programa del Club “Apoyo a la educación” consistente en donación de mobiliarios escolares a escuelas de la ciudad de Pénjamo.
- Programa del Club “Cobija a un hermano de la Sierra” consistente en entrega de cobijas para el invierno, en comunidades de la sierra de Pénjamo.
- Programa del Club “Apoyo a la sociedad” consistente en apoyos económicos para gastos médicos para personas de escasos recursos.
- Participación del Club con el Programa de Rotary International “Wheel Chair Fundación”, consistente en la adquisición y donación de sillas de ruedas promovidas por la fundación para personas discapacitadas de escasos recursos.

Actualmente el Club Rotario de Pénjamo, “Cuna de Hidalgo”, sesiona los viernes a partir de las 21:30 horas, en el domicilio ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 46.

CLUB DE LEONES DE PÉNJAMO

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL LEONISMO

El Leonismo empezó en los Estado Unidos de América en 1917, cuando un grupo de Clubes independientes respondió a un ideal presentado por una agente de seguros de Chicago, cuyo nombre fue Melvin Jones.

Su objetivo fué el de servir a su prójimo como un solo grupo, sin consideración de las tendencias políticas, religiosas, de raza o interés personal de sus socios. Este objetivo fué pregonado como un cambio a la tendencia de aquella época, de formar clubes básicamente con motivos comerciales o sociales.

El 7 de Junio de 1917 se convocó a una conferencia a unos veinticinco clubes independientes, de cuya unión nació esta organización cuyo nombre oficial es “Asociación Internacional de Clubes de Leones”.

La Asociación en un principio no tuvo un carácter internacional, esto fue sino hasta 1920, año en que fueron organizados los primeros clubes de leones en Canadá.

El tercer, cuarto y quinto países que ingresaron al leonismo fueron: China, México y Cuba respectivamente, durante los años 1926 y 1927; después entraron América Central en 1935, América del Sur en 1936 y el primer club de leones de Europa fue en Suecia en la Ciudad de Estocolmo en marzo de 1948. En la actualidad existen cerca de 180 países en los que existen 42,710 clubes integrados a la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

Los objetivos de los clubes de leones están más allá del compañerismo y de la vida social, que también son necesarios, pero realmente el objetivo principal de un club de leones, es determinar las necesidades de la comunidad y encontrar estrategias de solución, para lo cual los miembros con esfuerzo propio buscan los mecanismos suficientes y necesarios para solventarlas y de ser necesario buscar la cooperación de otras organizaciones.

Aparte de los objetivos que pretende el Club de Leones, nuestra organización a nivel internacional, se rige con un código de ética, lo que mantiene a un grupo siempre fuerte vinculado con sus objetivos, los cuales deberán de ser alcanzados y proyectados en beneficios de quienes menos tienen.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS LEONES

MOSTRAR mi fe en la bondad de mi vocación aplicándome industriosamente hasta lograr una buena reputación por la alta calidad de mis servicios.

BUSCAR el éxito y exigir toda remuneración o ganancia justa que pueda merecer, pero rehusar toda ganancia o recompensa que pudiera resultar en menoscabo o pérdida de mi dignidad, como efecto del aprovechamiento de alguna ventaja injusta, o de acciones más dudosas.

RECORDAR que para desarrollar mi negocio no es necesario destruir el de otro, ser leal con mis clientes y sincero conmigo mismo.

DONDEQUIERA que surja alguna duda, en cuanto al derecho o a la ética de mi posición o acción hacia otras personas, resolver esa duda a costa de mi mismo.

PRACTICAR la amistad como un fin y no como un medio. Sostener que la verdadera amistad existe, no por razón del servicio prestado, sino que se acepta con el mismo espíritu con que se realiza, sin pedir nada por ello.

TENER siempre presente mis obligaciones de ciudadano para con mi nación, mi estado y mi comunidad, profesándoles mi lealtad constante de pensamiento, palabra y obra, y dedicándoles generosamente mi tiempo, mi trabajo y recursos.

AYUDAR al prójimo consolando al atribulado, fortaleciendo al débil y socorriendo al menesteroso.

SER medurado en la crítica y liberal en el elogio, construir y no destruir.

El Club de Leones Pénjamo obtuvo su registro en el Leonismo internacional en el año de 1946 después de haber solicitado el mismo a dicho organismo, quedando registrados en el Distrito B-5 integrada por los clubes de leones establecidos en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y parte de Zacatecas, todos ellos con el lema muy en alto que siempre los a caracterizado “Nosotros Servimos”.

Aquellos primeros socios que vieron reflejado el sueño de consolidarse como un Club de Leones, fueron personas con ilusiones y entusiasmo desmedido en apoyo a la sociedad Penjamense, los cuales son catalogados como socios fundadores son los siguientes: Juana Abascal Guzmán, Salomón Alí, Alfonso Arias Cendejas, José Luis Barbosa, J. Jesús Cano Arrollo, José Ma. Flores R., Catarino García, Antonio Gómez Reyes, Ramiro Gómez, Pedro González Núñez, Guillermo Álvarez, Pablo Herrera Vázquez, Carlos Reyes Arroyo, Severino Reyes Arroyo, Eduardo Sánchez Reyes, Alfonso Velázquez, quienes dejaron un legado de servicio a la sociedad a los actuales miembros del Club de Leones.

En el año de 1980 y después de muchos esfuerzos por parte de los miembros del Club de Leones de Pénjamo, fue inaugurada su “cueva” la que se ubica hoy en día en avenida Constitución número 16 de la Ciudad de Pénjamo, Guanajuato, inmueble bien conocido por ser uno de los salones de fiestas más grandes y cómodos de la Ciudad.

El Club, hasta hoy en día, sesiona de manera ordinaria todos los miércoles de 21:00 a 24:00 horas, horario en el que se atienden y se acuerdan las solicitudes de los programas de apoyo a la sociedad.

Los principales festejos o eventos tradicionales en el que el Club de Leones de Pénjamo participa y atiende a la sociedad son los siguientes:

ENERO.- Día de Reyes reparto de 1000 juguetes y cobijas.

FEBRERO.- Festejo de Aniversario del Club y entrega del premio “Miguel Hidalgo” a algún ciudadano distinguido.

ABRIL.- Festejo o reparto de juguetes el día del Niño.

MAYO.- Conmemoración en Corralejo el Natalicio de Hidalgo.

JULIO.- Cambio de directiva del Club.

SEPTIEMBRE.- Tradicional botanada del 16 de Septiembre.

OCTUBRE – NOVIEMBRE.- Damas Leonas organizan Noche-disco.

DICIEMBRE.- Posada cacahuatera.

La Oficina Internacional concede en Chicago, Illinois, nos envía mensualmente a cada socio un ejemplar de la revista “The Lyon” en español. Es una revista que se edita en 12 idiomas y se manda a todo el mundo.

PRESIDENTES DEL CLUB DE LEONES DE PÉNJAMO A. C. DE 1946 A 2001.

Presidente	1946-1947	Pedro González Núñez
Presidente	1947-1948	Catarino García Montañó
Presidente	1948-1949	Carlos Reyes Arroyo
Presidente	1949-1950	Alfonso Arias Cendejas
Presidente	1950-1951	No fue registrado
Presidente	1951-1952	Antonio Gómez Reyes
Presidente	1952-1953	Guillermo Álvarez Morales
Presidente	1953-1954	Antonio Gómez Reyes
Presidente	1954-1955	Antonio Medina Vázquez
Presidente	1955-1956	Rigoberto Reyes Rodríguez
Presidente	1956-1957	Eduardo Sánchez Reyes
Presidente	1957-1958	Eduardo Sánchez Reyes
Presidente	1958-1959	Carlos Reyes Arroyo
Presidente	1959-1960	Alejandro Herrera Vázquez
Presidente	1960-1961	Juan Elías Sánchez
Presidente	1961-1962	Luis Trillo Arroyo
Presidente	1962-1963	Reynaldo Herrera Hernández
Presidente	1963-1964	Francisco García Ceballos.
Presidente	1964-1965	Francisco Ortiz Vargas
Presidente	1965-1966	Carlos Reyes Arroyo
Presidente	1966-1967	Dr. Mario Sánchez Torres
Presidente	1967-1968	Armando Valle Núñez
Presidente	1968-1969	Pedro González Núñez
Presidente	1969-1970	Dr. Gilberto Reyes N.
Presidente	1970-1971	Dr. Carlos Reyes Meléndez
Presidente	1971-1972	Salvador Botello Arias.

Presidente	1972-1973	Francisco Ortiz Vargas
Presidente	1973-1974	Dr. Cecilio Gómez Maranto
Presidente	1974-1975	Carlos González Arredondo
Presidente	1975-1976	Carlos Verver y Vargas Romo
Presidente	1976-1977	José Reyes Meléndez
Presidente	1977-1978	Jorge Espinosa Ayala
Presidente	1978-1979	Dr. Mario Sánchez Torres
Presidente	1979-1980	Dr. Reynaldo Herrera Hernández
Presidente	1980-1981	Javier Arroyo Solís
Presidente	1981-1982	Enrique García Rodríguez
Presidente	1982-1983	Rigoberto Reyes Rodríguez
Presidente	1983-1984	Francisco Ortiz Vargas
Presidente	1984-1985	José Méndez López
Presidente	1985-1986	Jorge Espinosa Ayala
		José de Jesús Arias Negrete
Presidente	1986-1987	Dr. Ramiro Montoya Ramírez
Presidente	1987-1988	Agustín Cumplido Cumplido
Presidente	1988-1989	José de Jesús Arias Negrete
Presidente	1989-1990	José Jesús Ramírez Ramos
Presidente	1990-1991	José Chávez Negrete
Presidente	1991-1992	José Carmen Víctor Jasso Arias
Presidente	1992-1993	Carlos González Chávez
Presidente	1993-1994	José Luis Herrera Guzmán
		Carlos González Arredondo
Presidente	1994-1995	José Chávez Negrete
Presidente	1995-1996	Dr. Pedro Gutiérrez Bustos
Presidente	1996-1997	Ramón Rodrigo Reyes Medel
Presidente	1997-1998	Martin Olmedo Morfin
Presidente	1998-1999	Francisco Javier García Hurtado
Presidente	1999-2000	Guillermo negrete Magaña
Presidente	2000-2001	Francisco Javier Cervantes Morales
Presidente	2001-2002	Jorge Soto Zavala
Presidente	2002-2003	Ing. Hugo Alonso Reyes Medel
Presidente	2003-2004	Carlos M. González Arredondo
Presidente	2004-2005	Jorge Espinoza Ayala
Presidente	2005-2006	Dr. Guillermo Negrete Magaña
Presidente	2006-2007	Eduardo Francisco Felipe González
Presidente	2007-2008	Jorge Soto Zavala
Presidente	2008-2009	Dr. Francisco Javier García Hurtado
Presidente	2009-2010	Dr. Guillermo Negrete Magaña.

PÉNJAMO, LUGAR DE SABINOS

Actualmente el Club de Leones de Pénjamo, sesiona todos los miércoles de cada semana, en su conocida cueva ubicada en la Avenida Constitución número 16 de la Ciudad de Pénjamo, Gto.

CAPÍTULO XIX

RESEÑA DEL PERIODISMO EN PÉNJAMO

El periodismo en Pénjamo como en todo el mundo, su objetivo principal es el de informar, pero que excepcionalmente es el de desinformar, decía por ahí alguien que gustara de poner de manifiesto de que no todo en la vida es perfecto, bueno en Pénjamo, también se tiene una trayectoria periodística, si no tan importante y consolidada como algunos periódicos de circulación nacional o Regional, también han ocupado un lugar dentro de su objetivo que es el de informar, así pues, se puede señalar que el periodismo en Pénjamo, con todos sus obstáculos que encierra la prensa escrita, encuentra dentro de su reseña lo siguiente:

Uno de los periódicos que se tiene como dato registrado, es el El Mosquito, que se imprimía en el taller de la familia Magaña, con colaboración de Francisco Rodríguez Gallaga, que dentro de su contenido era la constante crítica al gobierno de la época y en especial al representante de Gobierno Municipal que lo fuera el Lic. Juan Manuel Camarena.

En los inicios del siglo XX surge un nuevo periódico semanal, cuyo nombre lo era Regeneración, editada en la Ciudad de México, cuyo contenido estaba influenciado por el pensamiento de Ricardo Flores Magón y que en la época prerrevolucionaria, quizás haya influido en una parte de Pénjamo de aquella época.

Para el año de 1919 se empezó a publicar un semanario llamado El látigo, cuyo tema principal era el hacer una crítica a los gobernantes de la Ciudad. Igualmente en ese año de manera esporádica empieza a circular un periodiquito llamado El Chinaco, con un contenido más moderado en el que escribía el Licenciado Miguel Martínez Ríos, hijo del músico don Serapio Martínez.

Por estas mismas épocas se publica otro periódico de tendencias liberales juaristas, La Voz de Juárez, con un carácter anticlerical y antigobiernista, donde aparecen como articulistas los señores Francisco Saldaña Galván y Francisco Huerta entre otros.

En esas mismas épocas, el señor Miguel Martínez publica dos periódicos, los cuales fueron impresos en la Ciudad de México, siendo estos Redención y Revolución, cuyo contenido en los artículos publicados los constituían ideas de lucha social.

En 1921 aparece otro periódico semanario denominado Reivindicación, cuyo responsable lo era el señor Rosendo Rizo, que al igual que los anteriores se dedico a hacer crítica a los gobiernos municipales por todo de lo que se dejaba de hacer como administración.

Para el año de 1923 aparece el periódico Juventud, cuyos artículos tenía un espacio destinado y dirigido a los jóvenes penjamenses, con una tendencia más moderada y en la que aparecen artículos del señor Fidel Torres.

Hacia el año de 1942 aparece una publicación denominado La patria de Hidalgo, cuyo lema era “Semanario de Información, Literatura y Variedades”.



Para los años cincuentas y aproximadamente en 1951, surge el periódico Penjamense, impreso en los talleres gráficos del Sindicato de Trabajadores de México, en la Ciudad de México Distrito Federal. Este periódico se elaboró por un grupo de penjamenses radicados en la Ciudad

de México, cuyo director lo fue Ignacio Castillo y uno de sus colaboradores lo fue Joaquín Pardavé, este impreso fue publicado de manera esporádica y que salió hasta los años sesentas, entre los articulistas se encontraron Vicente García Nieto, Luis Garcidueñas, el profesor Guillermo Álvarez, ya para esta época se cubría con una sección de sociales, donde aparecían los convivios de bodas, bautismos y fiestas de renombre en el pueblo, cuyas fotos ya empezaban a circular tomadas por la señora María Cristina García.

En los años setentas el profesor J. Jesús Oliva Servín, que era un crítico de los políticos y preferentemente de aquellos que abusaban del poder, funda el periódico Agrarista, el continuador de este periódico lo fue Nicolás Ventura Tafoya.

Uno de los periodistas de los años setentas, más prolíferos y dedicados a esta actividad, con una incansable fortaleza, lo fue el señor José Cano Mendoza, quien más bien era conocido por su apodo entre amigos y conocidos, además de quien no lo conocía, el famoso “Uruguayo”, mote que perdura hasta nuestros días ya que algunos de sus hijos varones se les identifica con el mismo o simplemente como ser “Hijo del Uruguayo”, fue un periodista que no tanto atacaba a los políticos por lo que hacían, sino más bien por lo que dejaban de hacer, quizás también hacía referencia a los abusos de poder en perjuicio de la clase más necesitada, entre los periódicos que fundó el “Uruguayo” se cuentan Panorama Penjamense; El Insurgente; El Penjamense y El Timonel; en estos periódicos escribían entre otros Jorge Martín Barrera, que entre sus temas abarcaba lucha social, Elías Herrera Meléndez, dedicado a recopilar las crónicas históricas de Pénjamo, Armando Herrera, Jesús Martínez Martínez, Javier Flores Vega, Guillermo Garcidueñas Ramos, Salvador Méndez López, entre otros.

"EL INSURGENTE"

"POR DIOS POR LA PATRIA Y POR PEJAMO"
PERIÓDICO MENSUAL

1922-1926 por Juan Méndez

Pejama, Jalisco, Domingo 25 de Enero de 1926

3 Quetz. — Año 3 1927

No. 2

La Casa de la Cultura, Engaño del Siglo

DESPUÉS DE LA JUNTA DE ORIENTA-
CIÓN DE LA SUPUESTA PROMOTORA
MEXICANA ENVIADA POR EL INSTITU-
TO NACIONAL DE BELLAS ARTES DES-
PUÉS DE QUE AUTORIDADES PROMOTA-
RIAS EN GENERAL, DIRECTORES DE
CIERTOS ESTADOS, DIRECTORES Y CA-
LIFICADOS DIRECTOR DEL INSURGENTE
DE POR SUS AÑOS DE QUE SUJETO
SÓLO CONTABA CON LA CASA DE LA
CULTURA QUE TAMBA FALTA MON BA-
CE DESPUÉS DE SER EN LA OBRA DE
DE SUJETO E INVENTO Y VIERA EN
DE SER PREPARAR PARA UNA VIDA
VIVA. LOS MISMOS AUTORIZADOS QUE
TANTO GASTARON EN SU GASTO DE
SOMEROS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA
CASA DE LA CULTURA, CON GRANDES PE-
NAS, GORAS Y BASTA VERGÜENZA, PUE-
RA, CORAZO Y BASTA VERGÜENZA, PUE-
RA, CORAZO Y BASTA VERGÜENZA DE QUE
DEBÍAN SER EL VIL ENGAÑO DE QUE
FUERON VICTIMAS CUANDO POR EL DE
NO DE MEDIANMENTO PARA FENOMENOS
DEBÍAN ENGAÑAR POR UN HOMO-
NEOS QUE CON IDENTIFICACIONES
FALSAS SE PRESENTA ANTE LAS AUTORI-
DADES MUNICIPALES Y EDUCATIVAS,
DEBÍAN ENGAÑAR FALSAMENTE, VEN-
DIDOS INTELIGENTES MEXICANOS,
MEXICANOS ESPECIALIZADOS EN DESE-
ÑOS MEXICANOS EN SON PUERON TAN

TAS LAS PROMESAS DE LA MUY BIEN
PRESENTADA MADRE, QUE A TODOS NOS
DIRIAN:

PUEBLO ALGUNOS EMPLEARON SU-
NECIALES LAS QUE EMPLEARON A NOS-
OTROS QUE LA VIVALES PROMOTORA
ERA UN HOMBRE, NOSOTROS QUE SE
NOBROTARON AL EMBAJADOR LA
MUY LISTA E INTELIGENTE Y ESTABA
RA AL SER ARRESTADA POR LA POLICIA
FUE CONFINADA A LA CARCEL DE MU-
JERES Y AL SER RESCOTADA PARA VER
SI NO TRABA MARIQUANA SE ENCON-
TRÓ QUE ERA UN HOMBRE HOMOCES-
TUAL.

QUE DURA Y PENOSA EXPERIENCIA
SE RECIBO POR LA FORMA EN QUE ES-
TABAN LOS Y VIVALES CON CIERTA
PREPARACION VIENEN HACIENDO EN-
DIFERENTES CIUDADES DE NUESTRO
ESTADO PROMOCIONES QUE ABUSAN-
DO DE LA BUENA FE Y DESPRECCION
DE NO PODER DARLES POR CUENTA
PROPIA OBRAS DE GRANDES BENEFICIO
PARA LA COMUNIDAD DESPUES DE
DEVENIR LA CUESTA REALIDAD DE
DE ANQUEBRO HOMOCESUAL (QUE SE
HECO PASAR COMO ESPERANZA MEN-
SA, PROMOTORA DEL DISE LOS COME-
TAMOS DE LAS PERSONAS QUE GOZAN
DE LOS BIENES HUMANOS, ESTAN
SINON VESTIDOS CON SARCASMO, PE-
RO COMO HUMANOS DEMOS ACER-

YANOS, UNOS CEMENTAN QUE COMO
ES POSIBLE QUE UN MAS ORLANDO Y UN
TELEFONTO DEL MEXICANO FEDERAL Y
ESTATAL, LOS LICENCIADOS VEGA, GAR-
CIA, ARROYO, GONZALEZ CHAVEZ MA-
ORAN, SANCHEZ, MARCO Y ALIENOS
MAS QUE DE MOMENTO EMBAJADOR
DE PATRONOMIA, SE DEJARAN ENGA-
ÑAR POR LOS VIVALES, QUE PUEBLO
ERA QUE LA INTUICION PERSONAL EN-
PELARA A TRAVES DE LA PERSONALI-
DAD Y SOLO DE LA TANTAS VECES MEN-
CIONADA PROMOTORA, PORQUE PUE-
BON LAS CIUDADES E INTELIGENTES EM-
PLEADAS DE LA TENDENCIA MUNICIPAL
LAS QUE LE RAGRIDION A SU JEFE IN-
MEDIATO QUE ESTABA MUY INCONSA LA
ACTITUD DE LA PROMOTORA PORQUE
TENIA LA VIE Y LA CASA DE HOMBRA
DURA LECCION PERO MUY NECESARIA
PARA QUE SE NOS QUITE LO COMPAÑY
CON TODOS LOS VIVALES QUE AMPARA-
DO EN ORDENES FALSAS VIENEN
A NUESTRO PUEBLO A ESTABAN.

Gracias a los Hombres JUSTICIEROS

Cuando por causas de la vida, me entrego a
la angustia, me consuelo al pensar en la vida pasada
de mi vida con la vida, la verdad y la verdad de
Dios y la esperanza...

de la familia de Puerto de Galles...

Si se acuerden los señores... 24 de
ESTADOS AMERICANOS. El primer se llama
de diez páginas y contiene un problema de
cuatro dígitos "A los señores de América"
se refiere únicamente a los señores que
viven en la Nueva España y a quienes se
Pasa a la última página...

Datos que Existen del "Despertador Americano"

El señor Méndez la ciudad de Cuadragua,
y presento por sus datos propaga de la empresa
de revistas americanas, desde el 20 de diciembre
de 1921, EL DESPERTADOR AMERICANO, se
pasa por don Juan Francisco Ferrero y Méndez por

el problema se trata de Francisco Ferrero Méndez,
así, asistido por don Angel de la Sierra.

Este sistema se llama de una periódica in-
terpretación, los datos estadísticos con dos mil
resoluciones cada una, ellas estadísticas en un
grupo. Quince años después del mismo sistema
fueron descubiertos al señor Méndez de entre
Cuadragua el 27 de enero de 1923, para después

"FARMACIA DEL CENTRO"

ES SIEMPRE EL MEJOR FARMACIA EN PLAZA. LA MEJOR ATENCION. EL MEJOR SERVICIO DEBANTE LAS 24 HORAS.

ATENCION ESPECIALIZADA POR SU PROPIETARIA, SEÑORA NANCIA PEREZ GUTIERREZ. SIEMPRE A SUS ORDENES EN PORTA-
VIA No. 25 TEL. 2-10 PEJAMA, JALISCO, CIUDA DE PEJAMA.

"TIMONEL"

EN LA RUTA DE LA SIGUACIÓN DE PENJAMO

Penjamo Cuna de Hidalgo, Gta., Domingo 4 de Mayo de 1975 Director: José Cano Mendoza VALOR \$ 1.00

Bienvenidos Penjamenses Ausentes.

Hoy domingo 4 de Mayo se inicia la celebración de "Día del Penjamense Ausente". Quiera Dios, que este sea el motivo para la comprensión de todos los nacidos en esta hermosa tierra Cuna del Padre de la Patria. Es verdadera necesidad la identificación y comprensión, entre los los Penjamenses, nuestra ciudad y nuestro Municipio, está reclamando el trabajo fecundo de todos sus hijos, nunca es tarde para iniciar la proyección de nuestra ciudad, hacia metas de superación, nunca es tarde para olvidar viejas rivalidades, pasados prejuicios que nos dividieron y egolatrías tontas. Hermanos y amigos visitando a Penjamo, tu ciudad natal, te recibe con un abrazo que abolicamente tiene el corazón en el jardín Ana María Baga, su brazo izquierdo extendido hasta Corralejo y brazo derecho hasta el río Lerma, y ese grande corazón nos brazos extendidos, los reciben con alegría, con entusiasmo y con la FE y la ESPERANZA puesta en ustedes, sus

Nace el Club Rotario en esta ciudad.

El miércoles 30 de abril de 1975, en el Motel San Miguel se reunieron un grupo de personas entusiastas acompañados de sus apreciables esposas de esta ciudad, con la intención de formar El Club Rotario, se dió principio la reunión con una amplia exposición por parte del Lic. Rubén Avila Magaña, el Lic. Eurípase Alvarez Carretero, el Profr. Miguel Coronado Mares y el Sr. Javier Flores Vega donde dieron a conocer los propósitos y finalidades de los rotarios, el principal objetivo es dar de sí, antes de pensar en sí, que viene en pocas palabras a servir a la comunidad buscar por todos los medios el acercamiento, la amistad, de todas las personas, no importa la ideología ni credo, posteriormente se pasó a elección de la Mesa Directiva, quedando de la siguiente forma:

Presidente: Lic. Rubén Avila Magaña.
 Vice-Presidente: Profr. Miguel Coronado M.

DIVAGACIONES

Por Alicia G. de Sanchez

Hablemos de la inflación que hemos venido padeciendo desde hace algún tiempo.

Todos nos hemos preguntado alguna vez si el alza del petróleo y sus derivados contribuyó a que la inflación se desarrollara en nuestro país. En realidad se trata de un fenómeno que se encuentra en todo, y se manifiesta cuando menos la especulación.

Algunas personas opinan que los millones de dólares gastados en la guerra de Vietnam, asociadas a

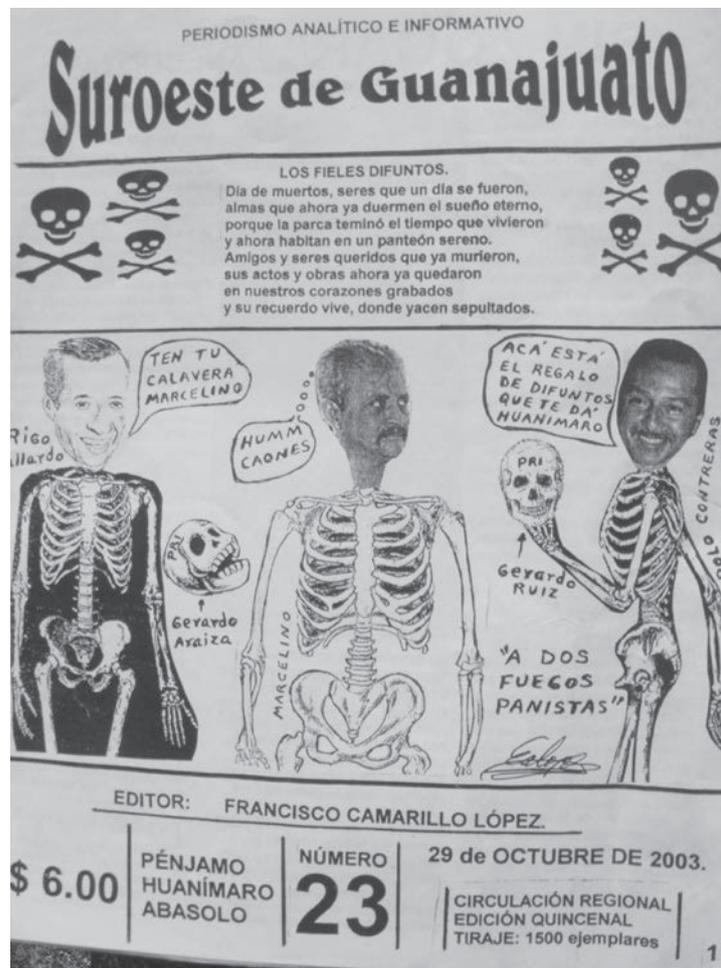
En el año de 1978 aparece un periódico mensual “Pensamiento Universitario”, dado a conocer por su creador Francisco Camarillo López, dicho periódico era impreso en la imprenta del señor Manuel Preciado, el mismo contenía información de Pénjamo y Abasolo, su publicación duró seis años aproximadamente.



Ya para el año de 1991, aparece una nueva publicación llamada La Luciérnaga, fundada por Juan G. Pérez Felipe y Néstor Herrera Govea, publicándose artículos de gran controversia social, su publicación era mensual y duró hasta el año de 1998.

Un 16 de Diciembre del año de 2002, surge un nuevo periódico, que hasta nuestros días se ha desarrollado tanto en su impresión como en su cobertura, ya que inicialmente salían

publicaciones en calidad de fotocopiado y en la actualidad, ya es impreso en los talleres gráficos de uno de los periódicos regionales de la ciudad de Irapuato, siendo este El Herald de Irapuato, en tamaño tabloide con un tiraje aproximado de 3,000 ejemplares cada 8 días, en cuanto a la cobertura en sus inicios únicamente cubría noticias de Pénjamo y Abasolo, hoy en día se amplió su cobertura a otros Municipios como: Huanímario, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, inclusive más allá del río Lerma cubriendo noticias de la Piedad Michoacán, dicho periódico se denomina “Suroeste de Guanajuato” el que se presenta con un eslogan que lo identifica como Periodismo Analítico e Informativo, cuyo fundador y editor lo es el Licenciado Francisco Camarillo López, cuya tenacidad y fortaleza periodística ha propiciado que hoy en día siga circulando dicho periódico el que ha sido uno de los más leídos por la población Penjamense en la historia del periodismo local, cabe destacar que dicho periódico es el primero en el que se han publicado edictos emitidos por los Juzgados correspondientes al Partido Judicial de Pénjamo, lo que ha consolidado el periodismo en nuestra ciudad.



Número 180 PERIODISMO ANALÍTICO E INFORMATIVO
Suroeste de Guanajuato
26 de Julio 2010. Editor Francisco Camarillo Lopez. Diseño José María Cervantes V.
Precio \$7.00. Artografía No. 70. Tel. (046) 499-021-00-41 y 400-697-21-27.
Pénjamo . Abasolo . Huanimaro . Pueblo Nuevo . Irapuato . Salamanca . Valle de Santiago . Jaral del Progreso . La Piedad, M.

LALO LUNA ARRANCA OBRA DE GRAN IMPACTO SOCIAL: SERÁ CONSTRUÍDO UN PUENTE QUE VIENE A SER PUNTO DE UNIÓN ENTRE LA SIERRA DE PÉNJAMO Y LA CABECERA MUNICIPAL:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO JUAN PÁRAMO AGUILAR, INSTRUYÓ A CUERPOS DE AUXILIO Y PROTECCIÓN CIVIL A ACTUAR CON EFICACIA EN APOYO A POSIBLES DAMNIFICADOS POR INUNDACIONES.



Priistas Penjamenses eligen a sus nuevos dirigentes. Herrera Guzmán es el Presidente del Comité Municipal

LA POPULARIDAD DE JACOBO:
Se sigue incrementando cada día más, la popularidad del joven político Priista, Lic. Jacobo Manriquez Romero, a quien pudimos captar con nuestra lente, acompañado de algunos de sus seguidores, en los momentos en que arribaban a la Casa Agraria de Pénjamo, sitio en que se llevaba a cabo la elección del Secretario General de la CNC local.
Actualmente, Jacobo Manriquez Romero, es la cabeza que liderea a un nutrido grupo de priistas, quienes ven en el Joven Politico, una gran capacidad de liderazgo y convocatoria, además de que cuenta con la experiencia y madurez necesarias para hacer un excelente papel, en cualquiera de las encomiendas que le pueda asignar su partido. Mientras tanto, Manriquez Romero viene desarrollando una intensa labor tendiente a buscar el fortalecimiento de la Unidad del Partido Revolucionario Institucional.



En el año del 2006, aparece un periódico denominado La Voz de Pénjamo, cuyo lema periodístico lo es Periodismo con Veracidad, su fundador y editor lo es el señor Manuel Soto Chico, su principal cobertura se despliega en eventos sociales, políticos, culturales, gubernamentales y deportivos, su distribución es gratuita y que hoy en día se siguen editando sus publicaciones.



Dentro del periodismo actual en el mes de Noviembre del año de 2008, un nuevo periódico surge en el periodismo Penjamense, el cual se denomina Independiente de Pénjamo cuyo lema le identifica como Periodismo de Investigación, cuyo fundador y director es el señor Eulogio Rodríguez Murillo, su tiraje era semanal e impreso en la Ciudad de Irapuato, en el participaron como articulistas Leo Rodríguez Gómez, Jorge Rodríguez de la Concha y Lar Gómez Arce entre otros, periódico que a últimas fechas suspendió su tiraje a falta de financiamiento, puesto que su calidad de impresión es de considerar de gran calidad.



A principios del 2009, aparece el Dominical, considerado como una revista semanal, impresa en fotocopia a tamaño oficio, con artículos varios y exclusivamente del Municipio de Pénjamo, su primera directora fue María Elena de la Cruz Aguilera Hernández y actualmente lo es Jorge Humberto Cano Martínez, nieto del periodista José Cano Mendoza.

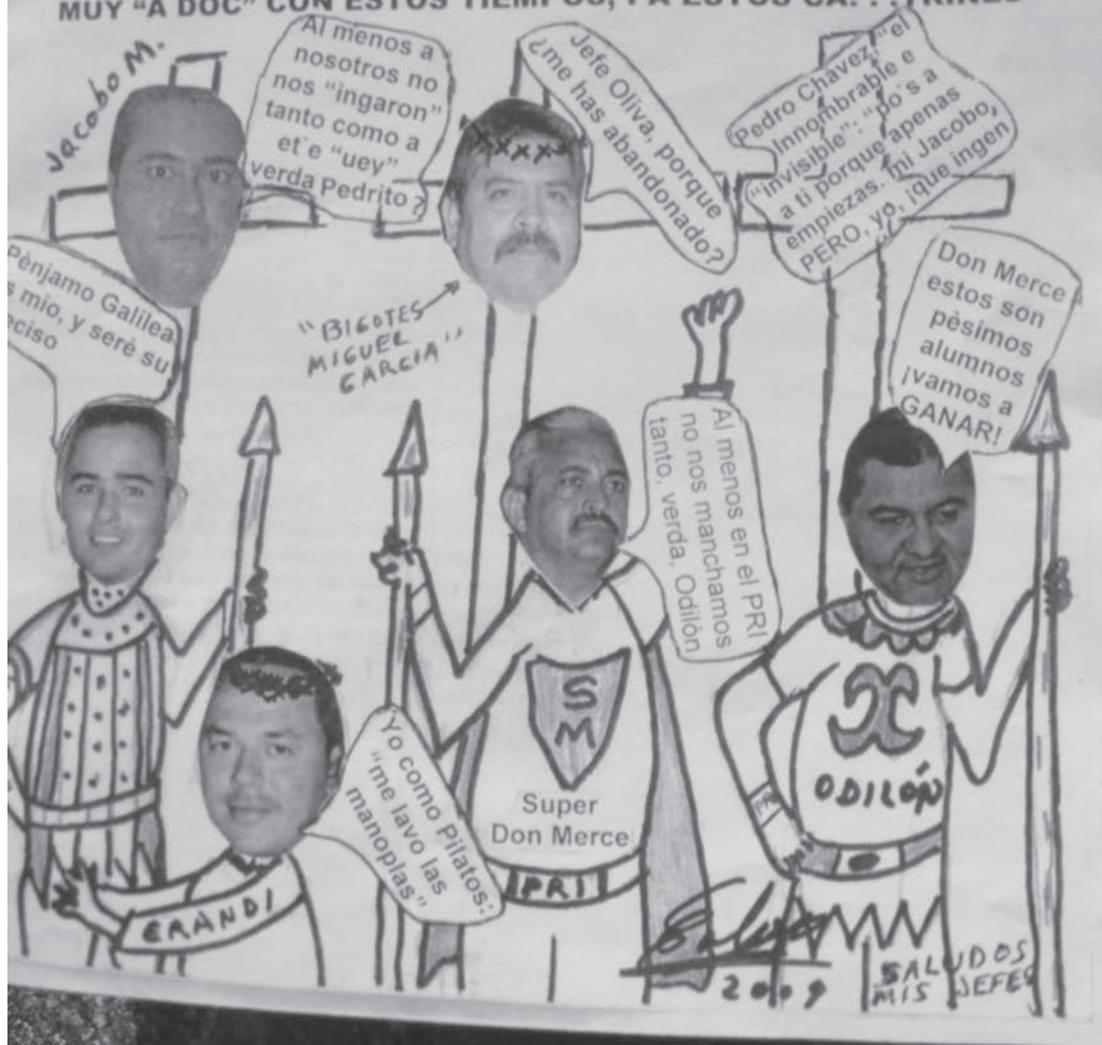
El Dominical

Revista de aparición semanal Número 13 Domingo 12 de Abril de 2009 \$ 5.00

LA FOTO CHUSCA DE ESTA SEMANA:

La presente es responsabilidad única de los editores y nada tiene que ver con la voluntad de los protagonistas de la imagen, quienes por ser figuras públicas, no están exentos de este tipo de sátiras cómicas. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Carta Magna.

MUY "A DOC" CON ESTOS TIEMPOS, PÁ ESTOS CA. . . TRINES



CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO A:

Elfego Nájera Chávez.

Jorge Negrete Cabrera.

José Luis Gómez Serrano

José Vargas Elizarraraz

Francisco Camarillo López.

Guillermo Salinas Sandoval.

Ricardo Gómez Govea.

Cecilio Gómez Maranto

Omar Gregorio Mendoza Flores.

Alicia Cervantes Vázquez.

Marilú Ortiz Ruiz.

Al personal del Archivo Histórico Municipal de León, Guanajuato.

Revisó y corrigió: el pasante en Licenciatura de Historia
Francisco Tadeo Lugo Mata

BIBLIOGRAFÍA

- CAMARILLO López, Francisco. Anécdotas de mi Pénjamo.
- CASTAÑEDA López, Carlos. Gabriela Zepeda García Moreno, Efraín Cárdenas García, Carlos Alberto Torreblanca Padilla. *Zonas arqueológicas en Guanajuato, cuatro casos: Plazuelas, Cañada de la Virgen, Peralta y el Cóporo*. Primera Edición México 2007.
- CASTILLO Soto, Arturo. *Añoranzas de un tiempo y estilo que se han ido*. Pénjamo, Guanajuato. 2006.
- CASTRO Gutiérrez, Felipe. “La colonización del pasado: Pénjamo y la memoria del poblamiento de las fronteras novohispanas” en *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Universidad Autónoma del Estado de México. 2006.
- GERHARD, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. UNAM.1986
- HERRERA Govea, Néstor. Pénjamo, Visiones y Memorias. Pénjamo. 2000
- HERRERA Meléndez, Elías. *Personajes Ilustres de Pénjamo y otros no tan ilustres, pero dignos de Recordarse*. Pénjamo, Guanajuato.
- HERRERA Meléndez, Elías. *Ya llegamos a Pénjamo, “semblanzas de un pueblo inquieto”*.
- HERRERA Peña, José. *Miguel Hidalgo y Costilla; una Nación, un Pueblo, un Hombre*. Instituto Cubano del Libro. Editorial de Ciencias Sociales. 2009.
- *La Utopía en América de Vasco de Quiroga*, edición de Paz Serrano Gassent, crónicas de América. España 2001.
- *Los Virreinos americanos*, Biblioteca básica de Historia, España.
- MOYA Palencia, Mario. *El Zorro enjaulado*, 2ª. Edición. México. 2002.
- *Pénjamo en la Guerra de Independencia*, edición conmemorativa del CCL Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla Padre de la Patria. 1753-2003.

- PÉREZ, Joseph. “Carlos V” en Biblioteca ABC protagonistas de la Historia, tercera edición 2004.
- POWELL, Philip W. *La Guerra Chichimeca, 1550-1600*, tercera reimpresión, trad. Juan José Utrilla. 1996
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Pénjamo, Guanajuato
- ROMERO, José Guadalupe. *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán (Estado de Guanajuato)*. Gobierno del Estado de Guanajuato, secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato Octubre de 1992.
- Rotarismo en México, publicación bimestral de información a servicio de los Clubes de la República Mexicana.
- SCHEFFLER, Lilian. Regina Reynoso y Víctor Inzua C., *El Juego de Pelota Prehispánico y sus supervivencias actuales*, segunda edición México.1999.
- TEJEDA Alvarado, Fernando. *Apuntes para la Historia de Santa Ana Pacueco*. Pénjamo. 2006
- Tiempos, Órgano de Divulgación del Archivo Histórico Municipal de León Guanajuato. Varios números.
- ZAMARRONI Arroyo, Rafael. *Corralejo cuna del Libertador*. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México 1963.

ÍNDICE

Tema	Página
Prólogo.....	7
Palabras a la Monografía de Pénjamo.....	9
Introducción	11

CAPÍTULO I MONOGRAFÍA DE PÉNJAMO

Situación física y características del medio ambiente.....	13
Localización y límites.....	13
Fisiografía	13
Condiciones climatológicas	14
Clima	14
Geología	14
Edafología	14
Hidrografía	15
Uso del suelo y vegetación	15
Flora y fauna.....	16
Población	16
Educación.....	18
Salud	18
Abasto	19
Comercio y abasto	20

CAPÍTULO II PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

Grupos étnicos.....	21
Evolución demográfica	22
Principales sectores productores y de servicios.....	23
Agricultura	23
Ganadería.....	24

CAPÍTULO III SERVICIOS MUNICIPALES

Secretaría particular	25
Comunicación social	25
Secretaría del Ayuntamiento	25
Departamento Jurídico	25
Unidad Municipal de Acceso a la Información.....	26
Fiscalización y Reglamentos	26
Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores...	26
Delegación Santa Ana Pacueco.....	26
Tesorería Municipal.....	26
Obras Públicas	27
Desarrollo Social	27
Desarrollo Económico	27
Servicios Básicos Municipales	27
Comité Municipal de Agua Potable	27
Seguridad Pública	28
Oficialía Mayor	28
Instituto Municipal de la Mujer	28
Instituto Municipal de la Juventud.....	28
Contraloría Interna Municipal	28

CAPÍTULO IV ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos	29
Monumentos Arquitectónicos	30
Mercado Hidalgo	30
Templo y convento de los Remedios	30
Parroquia de San Francisco de Asís	31
Templo de San Antonio	31
Artesanías	32
Atractivos turísticos	32

CAPÍTULO V FESTIVIDADES

Festividades.....	33
-------------------	----

**CAPÍTULO VI
DEVENIR HISTÓRICO DE PÉNJAMO**

Antecedentes prehistóricos, arcaicos y prehispánicos del municipio de Pénjamo	35
Pénjamo prehispánico	37
Cerro de Barajas	37
Cerro de la Gavilana	39
Cerro de San Miguel.....	39
Zona arqueológica de Plazuelas	40
Zona arqueológica de Guanguitiro	41

**CAPÍTULO VII
CONQUISTA Y FUNDACIÓN DE PÉNJAMO**

Don Carlos Quinto por la Gracia de Dios.....	43
Siguen medidas de tierra de una caballería con 50 varas el cordel	46
El enigma de la fundación de un pueblo donde abundan los sabinos, “Pénjamo”	47
La colonización del pasado: Pénjamo y la memoria del poblamiento de las fronteras novohispanas	52
Una conquista imaginaria	52
El pasado Pénjamo según los indios	55
El pasado Pénjamo según los negros	57

**CAPÍTULO VIII
PÉNJAMO COLONIAL**

Hacienda de San Diego Corralejo	61
Fotos del Inventario.....	66

**CAPÍTULO IX
INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES DE DON CRISTÓBAL
HIDALGO Y COSTILLA, ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DE
SAN DIEGO DE CORRALEJO**

Inventario de los bienes	77
--------------------------------	----

Sigue el inventario	78
Hacienda de Santa Ana Pacueco	82
Producción agropecuaria anual de Pénjamo hacia 1630.....	84
Propiedad agropecuaria en Pénjamo, durante la Colonia en el año 1792	85

CAPÍTULO X

MIGUEL GREGORIO ANTONIO IGNACIO Y COSTILLA, ICONO DE LA HISTORIA NACIONAL Y SIGNIFICATIVO HOMBRE DURANTE LA COLONIA

Miguel Gregorio Antonio Ignacio y Costilla, icono de la Historia Nacional y significativo hombre durante la colonia	87
Las tres cunas de Miguel Hidalgo	87
Romero Flores nos comunica la génesis del conflicto	90

CAPÍTULO XI

PÉNJAMO DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Pénjamo durante la Revolución Mexicana.....	95
---	----

CAPÍTULO XII

MOVIMIENTO CRISTERO EN PÉNJAMO.

La liga Nacional de Defensa Religiosa	99
---	----

CAPÍTULO XIII

SÍNTESIS HISTÓRICA DE ACONTECIMIENTOS EN PÉNJAMO, GUANAJUATO

Edificación de Capillas y Templos en la Ciudad	103
Hechos Relevantes.....	103

**CAPÍTULO XIV
LUGARES PARA VISITAR EN PÉNJAMO**

Churipitzeo	107
Magallanes	107
Presa Vieja.....	108
Presa “La Golondrina”	109
Jardín Ana María Gallaga	110

**CAPÍTULO XV
GOBIERNO**

Autoridades de Pénjamo.....	115
Siglo XIX.....	115
Siglo XX	115
Época de la revolución.....	116
Galería fotográfica de ex presidentes municipales	119

**CAPÍTULO XVI
PERSONAJES DE PÉNJAMO**

Miguel Hidalgo y Costilla.....	125
Joaquín Pardavé	125
Diego Tomas Quesuchigua	127
Don Juan de Villaseñor y Orozco	127
Antonio Gómez Rodríguez	128
Pablo Herrera Vázquez.....	128
Pedro González Núñez	129
Rubén Méndez Castillo	129
Javier Méndez López.....	130
Las Hermanas González	131
Luis Navarro Origel	131
Leoncio Ayala.....	131
Francisco Negrete Rizo.....	132
Teófilo Trujillo Rosales	133

CAPÍTULO XVII

Reinas de Pénjamo	135
Galería fotográfica de ex reinas de Pénjamo	139

CAPÍTULO XVIII
CLUBES RECREATIVOS Y DE SERVICIO

Club Cinegético Penjamense “Halcones” A.C.	145
Club Deportivo Pénjamo	148
Club Rotario de Pénjamo “Cuna de Hidalgo”	151
Breve historia del Rotary	151
El objetivo del Rotary	153
Frases de los programas y proyectos de Rotary Internacional .	154
Rotarismo en Pénjamo	154
Socios Fundadores y Presidentes	155
Presidentes Rotarios	155
Presidentes Rotarios a partir del año 2002.....	156
Club de Leones de Pénjamo	157
Bosquejo histórico del Leonismo	157
Código de ética de los Leones	158
Presidentes del Club de Leones de Pénjamo A.C de 1946 a 2001	160

CAPÍTULO XIX
RESEÑA DEL PERIODISMO EN PÉNJAMO

Reseña del Periodismo en Pénjamo	163
Bibliografía	177

Pénjamo “Lugar de Sabinos”

editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2010, en Imprenta JM. S.A. de C.V. La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia
Centenario Revolución